



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)

Autor/es

Sergio Lite Menal

Director/es

Julián Casanova Ruiz

**MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN HISTORIA CONTEMPORÁNEA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**

DICIEMBRE 2015

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Resumen: el *Partido Radical* fue una de las principales fuerzas políticas existentes en la política española durante la II República. A tal efecto son bien conocidas en la historiografía la figura de Alejandro Lerroux, líder del partido desde su creación en 1908, o los escándalos de corrupción que empañaron la imagen del partido a finales del año 1935. Dejando de lado la política nacional del radicalismo y su tratamiento por la historiografía, nos encontramos con diversos estudios locales en regiones españolas acerca de la importancia del *Partido Radical*, pero no disponemos de ninguno para el caso de la ciudad de Zaragoza y su provincia. Teniendo en cuenta que el radicalismo fue la fuerza política republicana más importante no sólo en Zaragoza, sino también en el resto de Aragón, este trabajo tratará de arrojar algo de luz a cuál fue la actuación y relevancia del *Partido Radical* en el ámbito geográfico de la provincia de Zaragoza.

Palabras clave: *Partido Radical*, II República, Lerroux, Zaragoza, provincia, estudios locales, relevancia, actuación.

Abstract: the *Radical Party* was one of the main existing political forces in Spanish politics during the Second Republic. For this purpose they are well known in historiography the figure of Alejandro Lerroux, leader of the party since its creation in 1908, or the corruption scandals that tarnished the image of the party in late 1935. Leaving aside the national politics of radicalism and its treatment by historiography, we find various local studies in Spanish regions about the importance of the *Radical Party*, but we have none for the case of the city of Zaragoza and its province. Given that radicalism was the most important republican political force not only in Zaragoza but also in the rest of Aragón, this work will attempt to shed some light on what was the performance and relevance of the *Radical Party* in the geographical scope of Zaragoza.

Key words: *Radical Party*, Second Republic, Lerroux, Zaragoza, province, local studies, relevance, performance.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 5 |
| ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y RELACIÓN DE FUENTES EMPLEADAS..... | 10 |
| 1-Estado de la cuestión..... | 10 |
| 2-Metodología y relación de fuentes empleadas | 16 |
| CAPÍTULO I – ANTECEDENTES DEL RADICALISMO ZARAGOZANO..... | 18 |
| 1 – El republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX..... | 19 |
| 2 – La unión entre republicanismo y regionalismo aragonés a comienzos del siglo XX. El lerroxismo/radicalismo hace su aparición en Aragón. Los proyectos de unidad republicana..... | 23 |
| 3 – Un balance. Del federalismo decimonónico al fracaso en los proyectos de unidad republicana..... | 27 |
| CAPÍTULO II – EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS DE DIFUSIÓN..... | 29 |
| 1 – La organización local del <i>Partido Radical</i> . Sus organismos y sus funciones..... | 29 |
| 2 – Los medios de difusión del <i>Partido Radical</i> en Zaragoza. La prensa..... | 34 |
| 3 – La relación entre la organización local del <i>Partido Radical</i> y los medios de difusión..... | 38 |
| CAPÍTULO III – LAS PERSONALIDADES POLÍTICAS DEL RADICALISMO ZARAGOZANO..... | 42 |
| 1 – Manuel Marraco Ramón. Diputado por Zaragoza-capital y ministro en los gobiernos de Lerroux..... | 42 |
| 2 – Gil Gil y Gil. Diputado por Zaragoza-capital y rector de la Universidad..... | 45 |

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

| | |
|---|-----------|
| 3 – Basilio Paraíso Labad. Diputado por Zaragoza-provincia e hijo del ilustre político Basilio Paraíso Lasús..... | 45 |
| 4 – Darío Pérez García. Diputado por Zaragoza-provincia..... | 46 |
| 5 – Sebastián Banzo Urrea. Diputado por Zaragoza-capital y primer alcalde republicano de la capital aragonesa..... | 47 |
| 6 – Ernesto Montes Azcona. Diputado por Zaragoza-provincia y presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza..... | 48 |
| 7 – Mariano Gaspar Lausín. Diputado por Zaragoza-provincia y Gobernador Civil de Huesca..... | 48 |
| 8 – Antonino Jaray Marqueta. Alcalde republicano de Tarazona..... | 48 |
| 9 – Carmelo Clemente Melús. Primer alcalde republicano de Calatayud... | 49 |
| 10 – Una mirada general a estas figuras del radicalismo zaragozano..... | 49 |
| CAPÍTULO IV – ACTUACIÓN E IMPACTO DEL <i>PARTIDO RADICAL</i> EN ZARAGOZA CAPITAL Y PROVINCIA..... | 51 |
| 1 – La proclamación de la II República en Zaragoza..... | 51 |
| 2 – La actuación del <i>Partido Radical</i> en Zaragoza capital..... | 52 |
| 3 – La actuación radical en algunas localidades de la provincia de Zaragoza..... | 57 |
| 4 – La importancia del <i>Partido Radical</i> a través de las consultas electorales..... | 61 |
| 5 – La voz de Zaragoza en Madrid. La actuación de los diputados radicales por Zaragoza en el Congreso de los Diputados..... | 65 |
| CAPÍTULO V – BALANCE GENERAL SOBRE LA RELEVANCIA DEL <i>PARTIDO RADICAL</i> EN ZARAGOZA..... | 67 |
| 1 – Las Cortes Constituyentes y el «Bienio reformista»..... | 68 |
| 2 – El «Bienio Radical-cedista». La desaparición del <i>Partido Radical</i> | 70 |
| CONCLUSIONES..... | 73 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 78 |
| ANEXO..... | 83 |

INTRODUCCIÓN

La España actual todavía adolece, entre el gran público, de un acentuado desconocimiento de su pasado más reciente, y con esto último me quiero referir al periodo comprendido entre 1931-1936, es decir, a los cinco años que estuvo vigente en nuestro país la II República. Todavía es normal escuchar a gente corriente decir que lo único que trajeron esos años a España fue una cruenta guerra civil y una dictadura de cuarenta años o que el golpe de estado de julio de 1936 estuvo justificado por la deriva que había tomado la República tras las elecciones del 16 de febrero de ese mismo año, donde el Frente Popular consiguió la victoria en las urnas.

Sea de una manera o de otra, nuestra sociedad se enfrenta en estos años a la desaparición de las generaciones que vivieron en primera persona ese periodo y, por mucho que nos cueste decirlo, la pesada losa que supuso el franquismo para nuestro país todavía se deja notar. Porque el problema no es que el imparable paso del tiempo se lleve con él a las generaciones contemporáneas de la II República, algo que no puede evitarse, sino que el verdadero problema radica en que las generaciones posteriores, que son las que tienen que preservar los recuerdos de sus antecesores, sufrieron cuarenta años de dictadura donde se les enseñó a ver la República como un régimen perverso que había introducido el comunismo en España y había llevado al país a la guerra civil, a una lucha fratricida que duró tres años. Además, la dictadura también se encargó de criminalizar a todo aquello que tuviera que ver con la democracia, siendo la II República el primer régimen político verdaderamente democrático, con sus virtudes y defectos, que hubo en España. Quizás también pudo influir el hecho de que la II República fuera realmente el primer régimen democrático en España y cuál fue su final para que existiera en nuestro país ese recelo a la democracia, sobre todo por parte de las generaciones que crecieron y se formaron al amparo de la dictadura.

La Transición democrática acontecida en España tras la muerte de Franco en noviembre de 1975, y culminada con la proclamación de la Constitución de 1978, vio desaparecer cualquier atisbo de esperanza que pudiera existir para los republicanos de volver a reinstaurar el régimen político perdido en 1939 con la definitiva derrota militar ante los sublevados de 1936. La sociedad española celebró el retorno a la democracia sin ser consciente, aparentemente, de que existía un precedente democrático apenas cuarenta años atrás, un precedente que no fracasó, sino al que le hicieron fracasar¹.

¹ Esta idea de que a la II República la hicieron fracasar se puede observar con detalle en CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica Marcial Pons, 2007, pp. 176-184. En estas páginas el autor nos ofrece una explicación de por qué la República no pudo consolidarse en la España de los años

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Incluso diferentes personalidades, sobre todo políticas, consideraban que el auténtico precedente de la democracia que se había conseguido tras la Transición había sido la dictadura franquista², olvidando y desechando de la historia a la II República.

Por otra parte, los grupos republicanos españoles que quedaban en el exilio, a pesar de declararse los auténticos herederos de la democracia española y pedir por la reinstauración de un sistema político republicano, no tenían la fuerza suficiente para poder competir en el nuevo panorama político español que se abría tras la legalización de los partidos políticos y la convocatoria de unas elecciones democráticas para junio de 1977, las primeras desde febrero de 1936. Además, la antigua colaboración que había existido entre partidos republicanos y el Partido Socialista Obrero Español en el pasado³ se había disuelto con la derrota en la Guerra Civil y el exilio. El PSOE, completamente renovado tras el Congreso de Suresnes celebrado en 1974, aceptó el régimen monárquico en la persona de Juan Carlos I y se preparó para afrontar las elecciones, dejando así de lado oficialmente sus convicciones republicanas.

Si abandonamos estas generalidades para pasar a aspectos más concretos del presente trabajo, la cuestión sería preguntarnos por qué tiene interés el estudio de un partido republicano en Zaragoza y su provincia durante la II República. En los últimos años han visto la luz numerosas publicaciones que estudiaban, desde el ámbito local, la historia de diferentes núcleos urbanos o comarcas aragonesas. Algunos de ellos se han centrado en el periodo republicano y, además, en sus títulos portan la expresión *silenciado/s*⁴. Esta prueba da muestra de que la II República ha sido, hasta ahora, un periodo histórico desconocido en muchos lugares de Aragón porque, desgraciadamente y como se ha apuntado anteriormente, la guerra civil (que tuvo una especial incidencia en Aragón) y la dictadura franquista se han encargado de borrar del recuerdo de numerosas generaciones el periodo republicano. Además de estas obras centradas en la historia local de comarcas o municipios, son pocas las publicaciones que abarquen la

30 y qué dificultades se encontró en el camino, como la dificultad para consolidar una coalición estable entre republicanos y socialistas; las insurgencias anarcosindicalistas y la represión de las fuerzas del orden; la lucha por el control del reparto de trabajo y la utilización del Estado por los socialistas como instrumento de la UGT y de solución de conflictos; el crecimiento del antirrepublicanismo, las posiciones antidemocráticas y la contrarrevolución; la pérdida de un centro político con el hundimiento del Partido Radical; y la división social existente en la sociedad española del momento.

² Aquí podemos encontrar las tesis que unen democratización a crecimiento económico. Por esta tesis, el crecimiento económico acontecido en España en la década de 1960, la mejora de los niveles de vida, la industrialización y la creación de una clase media habrían sido los causantes del proceso de democratización tras el fallecimiento de Franco.

³ Sin ir más lejos, fue la creación de una Conjunción republicano-socialista a partir de Alianza Republicana y el PSOE en el Pacto de San Sebastián (agosto de 1930) la que lideró las candidaturas municipales que lograron la victoria en el ámbito urbano español en las elecciones del 12 de abril de 1931 y que, a la postre, significaría la abdicación de Alfonso XIII y la proclamación de la II República española el 14 de abril de ese mismo año.

⁴ En esta cuestión destacan las obras centradas en la Comarca de Tarazona y el Moncayo y Calatayud durante la II República, que pasaré a analizar más detalladamente en el capítulo dedicado al estado de la cuestión.

región aragonesa en su totalidad en este periodo, es decir, nos encontramos con una escasez de fuentes de ámbito general para Aragón (a excepción de algunos libros que serán explicados en el estado de la cuestión). En resumen, tenemos una escasez de obras generales que traten el periodo republicano en Aragón.

Además, a estos problemas apuntados en el anterior párrafo, hay que añadir que, por ejemplo, son muy pocos los estudios centrados en los partidos republicanos en el Aragón de la década de 1930. Se pueden encontrar numerosas obras de estos partidos republicanos a escala nacional o incluso en determinadas comunidades o provincias, pero es muy difícil encontrar estudios dedicados enteramente a este tema en Aragón. Es por este motivo que mi idea de realizar este trabajo sobre un partido republicano en Zaragoza y su provincia cobró mayor fuerza.

Y, por último, habría que preguntarse por qué, de entre todos los partidos republicanos que existían en el panorama político español del momento, decidí elegir para mi estudio el *Partido Republicano Radical*. Personalmente, desde que comencé a interesarme por el estudio de la II República española siempre me había llamado la atención la trayectoria del radicalismo. El *Partido Radical* y su líder, Alejandro Lerroux, habían sido siempre calumniados por haber permitido la entrada al gobierno de la antirrepublicana CEDA, por haber pactado con ella durante el denominado “Bienio negro o rectificador” y, por encima de todo, el Partido Radical siempre había estado vinculado a los escándalos políticos y, destacando sobre ellos, el “caso del estraperlo”. Toda esta conjunción de características despertaron en mí el interés por el estudio de este partido político, saber si era verdad todo lo que aparecía en las fuentes (antes de realizar este trabajo, las fuentes por las que tenía conocimiento del radicalismo habían sido libros de texto y manuales generales) y formarme mi propia opinión al respecto.

Pero dejando de lado mis intereses personales, este objeto de estudio debe de tener un interés científico y una relevancia social. A un nivel más general, este trabajo supondría una introducción al mundo republicano aragonés de los años 30. Si tenemos en cuenta un nivel más político y concreto, nos introduciría en el radicalismo zaragozano, que contaba con importantes y reconocidas figuras a nivel local, regional y nacional. Entre esas figuras y personalidades podemos destacar al diputado y ministro en tres ocasiones, Manuel Marraco, al diputado y primer alcalde republicano de Zaragoza, Sebastián Banzo, o al diputado y miembro del Tribunal de Garantías Constitucionales, Gil Gil y Gil. Por simplificarlo un poco, gracias a esta investigación se podría sacar a la luz figuras políticas aragonesas, pertenecientes al radicalismo, que

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

no son conocidas por el gran público y que merecen aunque sea un mínimo reconocimiento⁵.

Uno de mis objetivos en este trabajo es ver cómo la política de un partido nacional, como era el *Partido Republicano Radical* durante la II República, se plasmó a nivel local y regional en la ciudad de Zaragoza y su provincia. De esta manera podría establecerse una relación entre política nacional y política local/regional y comprobar si, como se puede observar en las fuentes, el *Partido Radical* era un ente que giraba únicamente alrededor de su líder o “caudillo”, Alejandro Lerroux, o por el contrario los organismos regionales y locales del partido tenían cierto grado de libertad a la hora de tomar y aplicar decisiones. Tomando como hipótesis de partida el hecho de que tanto sus contemporáneos políticos como la historiografía posterior ha tratado al *Partido Radical* como un partido republicano histórico, diferenciado completamente de ese “republicanismo renovado” que surgió en la década de 1920⁶ con nuevas ideas y métodos de organización, siempre se ha dicho y se ha leído que el radicalismo contenía todos los vicios inherentes al sistema político propio de la Restauración. Sin ir más lejos, cuando el primer Gobierno Lerroux, comprendido entre el 12 de septiembre y el 9 de octubre del año 1933, fracasó y el Presidente Alcalá-Zamora encargó a Diego Martínez Barrio, segundo de Lerroux, la formación de un gobierno con el objetivo de celebrar nuevas elecciones, tanto el propio Lerroux como la historiografía han interpretado este hecho como un movimiento por parte de Alcalá-Zamora para que no fuera el jefe radical, en el momento en que se celebrasen las elecciones, el presidente del Consejo de Ministros y, así, no poder influir en los resultados electorales (esta última era una práctica común en las elecciones del periodo de la Restauración)⁷. El segundo objetivo consistiría en encontrar pruebas de si esta “herencia” restauracionista todavía pervivía en el *Partido Radical* del periodo republicano, centrándome sobre todo en el hecho de si, como he apuntado antes, era Lerroux quien tomaba todas las decisiones y los organismos locales y regionales las acataban o si, por el contrario y a pesar del excesivo personalismo del líder radical, estos organismos tenían capacidad de

⁵ Si se quiere obtener información acerca de los diputados por Zaragoza (capital y provincia) que participaron en las sesiones del Congreso de los Diputados durante la II República, se recomienda el libro de GRACIA, Francisco y SIERRA, Gabriela, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados. Parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012. Este libro será comentado en el apartado centrado en el estado de la cuestión.

⁶ Tampoco se puede olvidar que el radicalismo, constituido en partido político por Lerroux en Santander en enero de 1908, ya había constituido una vía de reforma del republicanismo histórico, es decir, del republicanismo heredero de la I República de 1873.

⁷ No sólo esta interpretación se ofrece en los manuales y libros especializados, sino que incluso en su propia autobiografía Lerroux reconoce estos hechos, es decir, que si hubiera sido presidente del Consejo de Ministros con el decreto de disolución de las Cortes, habría influido en las elecciones para poder conseguir un gobierno radical con una amplia mayoría. Lerroux piensa que, en su caída del poder, se ha producido una confabulación con el objetivo de impedirle dirigir las elecciones y minar el prestigio que había conseguido hasta ese momento el Partido Radical. Estos hechos se pueden consultar en LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Editorial Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937), pp. 157-169.

decisión y de crítica a las directrices que les llegaban desde el Comité Ejecutivo del partido.

Dejando de lado las motivaciones del trabajo y los objetivos que se pretenden alcanzar, a continuación voy a mostrar de una manera resumida el guión en que se estructurarán las siguientes páginas. A partir de la introducción, el trabajo continuará con un apartado dedicado al estado de la cuestión, la metodología y la relación de las fuentes empleadas en la elaboración del Trabajo Fin de Máster. Con este apartado se pretende mostrar cuál ha sido la investigación precedente del objeto de estudio tratado en el trabajo, hacer un comentario crítico de la bibliografía más relevante, exponer qué metodología se ha utilizado y qué utilidad han tenido las fuentes que se han empleado.

Un segundo apartado tratará sobre los antecedentes del radicalismo en Zaragoza y su provincia, partiendo desde una visión panorámica del federalismo aragonés decimonónico y del republicanismo zaragozano de principios del siglo XX que desembocará en el radicalismo previo a la proclamación de la II República. En este apartado se tratará, de una forma breve ya que pretende ser una introducción al verdadero objeto de estudio, la trayectoria de formaciones republicanas aragonesas como el *Partido Republicano Autónomo Aragonés* y el *Partido Republicano de Aragón*. Muchos de los integrantes de estos partidos acabaron ingresando en el *Partido Republicano Radical* y he considerado importante hacerles una mención, aunque sea en forma de introducción, ya que constituyen el germen del republicanismo aragonés de la década de 1930.

El tercer apartado versará sobre el Partido Radical en Zaragoza, su organización y con qué medios de difusión contaba. Este apartado, así como el anterior servía de base para el republicanismo aragonés, nos servirá para contar con la base de conocimiento acerca del radicalismo zaragozano adentrándonos en los entresijos de su organización y analizando los medios de difusión con los que contaba.

Siguiendo con el análisis del *Partido Radical* zaragozano, el cuarto apartado está centrado en las personalidades destacadas del radicalismo. En este apartado se ofrecerá un repaso a estas grandes personalidades del radicalismo zaragozano y a sus hechos más importantes, destacando nombres como Manuel Marraco, Sebastián Banzo o Darío Pérez, entre otros. Con este apartado dispondremos ya de un buen conocimiento acerca del *Partido Radical* zaragozano, sus antecedentes, su organización y sus políticos y miembros destacados.

El quinto apartado entrará a analizar la actuación del *Partido Radical* en Zaragoza capital y su provincia. En este apartado es donde podemos tratar de ver si la política local y regional se diferenciaba o no de la política nacional que estaba llevando

a cabo el *Partido Radical*, tanto en la oposición gubernamental como al frente del gobierno. El sexto apartado está muy relacionado con el anterior, ya que consistirá en un balance sobre el radicalismo zaragozano, su actuación y labor al frente de los diferentes organismos públicos, así como su significación como partido político entre 1931-1936.

El Trabajo Fin de Máster finalizará con un séptimo apartado centrado en las conclusiones, que no serán un simple balance del trabajo sino que servirán para mostrar si las dudas apuntadas en la introducción han sido resueltas o no, si han surgido otras dudas nuevas o inquietudes tras la realización del trabajo, etc. Al finalizar la conclusión, se adjuntará un último apartado donde se expondrá la bibliografía utilizada para la realización del Trabajo Fin de Máster.

ESTADO DE LA CUESTIÓN, METODOLOGÍA Y RELACIÓN DE FUENTES EMPLEADAS

1 – Estado de la cuestión.

A la hora de abordar el tema del estudio del *Partido Republicano Radical* en Zaragoza y su provincia hemos de tener en cuenta un aspecto central: conforme vayamos descendiendo a planos analíticos y de estudio más reducidos, es decir, de un plano nacional a otro local, pasando por ámbitos más regionales, veremos cómo la cantidad de información recopilada va reduciéndose, aunque se tengo que destacar la proliferación de estudios locales en los últimos años que permiten disponer de un conocimiento más detallado de algunas localidades zaragozanas durante la II República. Tampoco podemos hablar de que nos encontremos con un desierto historiográfico cuando tratamos de abordar este objeto de estudio, pero sí que en Zaragoza no disponemos de un estudio centrado en el *Partido Radical* local como el que existe en otras provincias españolas.

Desde un ámbito muy general podemos encontrar manuales que tratan la historia del siglo XX en España prácticamente nuevos como el coordinado por Ángel Bahamonde o el escrito por Julián Casanova y Carlos Gil Andrés⁸. En el primero nos encontramos con un manual muy orientado hacia la historia política, con sólo unos capítulos al final de cada bloque centrados en analizar la situación social, económica y

⁸ BAHAMONDE, Ángel (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Cátedra, 2008 y CASANOVA, Julián, GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012.

cultural de la España del último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX. Por el otro lado, el manual de Casanova y Gil Andrés nos muestra una historia del siglo XX español mucho más fluida y directa, sin necesidad de subdividirla en excesivos apartados y mezclando con acierto aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, así como también varios apartados donde se dan apuntes acerca de nuevas tendencias de interpretación dentro de la historiografía centrada en el siglo XX español. A pesar de estas diferencias, ambos manuales son una buena introducción para conocer la España del primer tercio del siglo XX.

Partiendo de los manuales como un modo de acercarnos e introducirnos al contexto histórico de nuestro objeto de estudio, en un segundo nivel encontraríamos libros centrados en la historia de la II República española. La historiografía posterior a 1975 ha sido muy fructífera en cuanto a la producción de libros centrados en la II República. El fin de la dictadura, aunque no supuso una restauración de la memoria y el recuerdo del periodo republicano en la sociedad española en general, sí que constituyó una liberación en el ámbito historiográfico, y para tener constancia de ello no hay más que fijarse en que la mayoría de las producciones centradas en la II República están fechadas con posterioridad a 1975. Y es esta prolífica producción de la historiografía la que ha dejado numerosísimos libros sobre el periodo republicano. En este trabajo se han utilizado como libros de consulta y para algunas aclaraciones la historia de la II República de Julio Gil Pecharromán y la obra centrada en el periodo republicano y la guerra civil de Julián Casanova, esta última dentro de la colección de Historia de España dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares⁹.

No tan centrada en la historia de la II República y más en la evolución del republicanismo español encontramos el libro centrado en el republicanismo español de Nigel Townson, que también nos ofrece información relevante al no supeditar el discurso sólo a la historia de los acontecimientos sino que también tiene en cuenta otras variables como la ideología y su evolución a lo largo del tiempo¹⁰. Además, hace poco salió a la luz un libro de Ángel Duarte que, a mi juicio, supone una buena renovación del de Townson al seguir el mismo estilo pero incorporando en él las nuevas perspectivas historiográficas¹¹.

Otra de las opciones de que disponemos para acercarnos a la historia del periodo republicano es a través de estudios más centrados en etapas concretas de la II República, como puede ser el caso de las ediciones de los Coloquios de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigidas por Tuñón de Lara y al cuidado de José Luis

⁹ GIL PECHARROMÁN, Julio, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002 y CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica Marcial Pons, 2007.

¹⁰ TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.

¹¹ DUARTE, Ángel, *El republicanismo. Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

García Delgado, que se centran en cada uno de los dos bienios y el periodo del Frente Popular a través de diversos capítulos escritos por varios autores. No muestran una evolución de los acontecimientos al uso, pero sí que sirven para tener un conocimiento mucho más completo del periodo republicano al tratar temas que no suelen aparecer en manuales o libros de la II República tradicionales¹².

Por último, también podríamos incluir como historia del periodo republicano a la autobiografía que Alejandro Lerroux escribió en su exilio portugués, en 1937, ya que sus páginas se centran en el periodo comprendido entre 1930 y 1936, mostrando los acontecimientos de esos años y los entresijos de la política española de ese momento, aunque hay que tener siempre presente que, al tratarse de una autobiografía, los datos aportados no van a estar nunca libres de la opinión del autor y del contexto en el que vivía. Por mostrar un ejemplo, en esta autobiografía Lerroux, que deseaba poder regresar a España cuando finalizara la contienda, alabó la actuación de los militares sublevados mientras que mostró su repugna por la oleada revolucionaria que se había desatado con motivo del estallido del conflicto y criticó duramente a sus correligionarios republicanos por no haber podido asegurar el orden público. Estas declaraciones son un producto del contexto histórico en el que estaba viviendo el exdirigente republicano¹³.

Otro nivel de nuestro análisis de este estado de la cuestión debe detenerse por obligación en las obras dedicadas al *Partido Republicano Radical*. Aquí hemos de destacar que esta organización política no ha sido muy tratada por la historiografía aunque tampoco ha sido olvidada como ahora veremos. La primera obra a destacar es la de Octavio Ruiz Manjón, un libro clásico y la primera referencia que debemos nombrar y consultar si queremos aproximarnos al estudio del radicalismo como organización política¹⁴. A pesar de su antigüedad (estamos hablando de un libro publicado en 1976) podemos afirmar que, en algunos aspectos, la edad no pasa por él. Sobre todo es un referente por el hecho de que dedica varios capítulos a hablar sobre la organización del *Partido Radical*, sus medios de difusión, la extracción social de sus dirigentes, etc., además de tener también un buen análisis de la trayectoria del radicalismo desde su constitución como partido político en enero de 1908 hasta la proclamación de la II República en abril de 1931. Puede parecer que en este análisis de las dos primeras décadas de existencia del radicalismo Ruiz Manjón da una excesiva importancia a la actuación del partido en Cataluña, pero hemos de tener en cuenta que en esta región fue

¹² GARCÍA DELGADO, José Luis, *La II República española. El primer bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1987 y *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988.

¹³ LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937).

¹⁴ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976.

donde más impacto tuvo el radicalismo hasta su extensión a nivel nacional con la llegada de la República. Además, hay que destacar que en 1976 todavía no habían visto la luz los estudios centrados en aspectos más regionales y locales del periodo republicano, por lo que en este libro carecemos de datos concretos de muchas regiones españolas a excepción de Cataluña pero, a pesar de esto, la información que por ejemplo da sobre Aragón y Zaragoza es más que acertada y completa para la fecha en que se publicó el libro. De Ruiz Manjón también podemos destacar su artículo donde se centra en ofrecer cuál fue la respuesta política del *Partido Radical* a la llegada del régimen de la II República en España¹⁵.

Otra de las obras de referencia sobre el *Partido Radical* es la de Nigel Townson. En ella, sin centrarse en aspectos organizativos o sociales como el libro de Ruiz Manjón y dando menos importancia a los primeros pasos del radicalismo, pero a través de un enfoque más novedoso nos encontramos con un discurso que trata de mostrar al partido de Lerroux como una víctima de su propia política centrista y de su objetivo de “una República para todos los españoles”. Además, este libro hace las veces de manual de historia política de la II República, aunque centrándose en el *Partido Radical* y la política de centro en la España de 1931-1936. Townson acompaña este libro con artículos o capítulos específicos en otras obras como los dedicados a los escándalos de corrupción que afectaron al radicalismo a finales de 1935 o cuál era el proyecto político de los radicales para la República¹⁶. Ambas obras, la de Ruiz Manjón y la de Townson, juntas, nos ofrecen los mejores y mayores estudios existentes sobre el *Partido Radical* a nivel nacional que podemos encontrar por ahora en la historiografía.

Pero si uno de los aspectos del radicalismo fue su fuerte personalismo representado por su líder, Alejandro Lerroux, es normal que dentro de la historiografía dispongamos también de obras centradas en la vida y personalidad de este periodista y político republicano español. Y para ello debemos de nombrar a José Álvarez Junco y su libro centrado en la etapa del Lerroux periodista y agitador político en la Barcelona de principios del siglo XX, momentos antes de fundar el *Partido Radical* en enero de 1908. Además, también podemos destacar algunos artículos que sirvieron como

¹⁵ RUIZ MANJÓN, Octavio, «La Dictadura de Primo de Rivera y la consolidación del sentimiento republicano en España. Una interpretación del Partido Radical», en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1 (1982), pp. 167-177.

¹⁶ TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, «La ruptura de un consenso: los escándalos “Straperlo” y “Tayá”», en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 4 (2000), pp. 31-42 y «Algunas consideraciones sobre el proyecto republicano del Partido Radical», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 53-69.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

preparación para la confección de esta obra¹⁷. Con los escritos de Álvarez Junco, unidos a las anteriores obras de Ruiz Manjón y Townson, dispondríamos de suficiente información acerca del *Partido Radical* dentro del contexto nacional de la II República, es decir, que si nuestro objetivo únicamente comprendiera el estudio del radicalismo a nivel nacional, estas tres obras comprenderían la introducción obligada y necesaria.

Antes de pasar al plano de análisis más regional, me gustaría destacar que, en cuanto al análisis del programa político del *Partido Radical* y su ideología podemos encontrar referencias en los libros generales antes citados, pero también se debería incluir la obra de Miguel Artola dedicada a los programas y los partidos políticos de la España contemporánea hasta 1936. A través de este libro podemos ver la evolución de la ideología radical de una forma breve y concisa¹⁸.

Pasando a un nivel de análisis regional, en este caso de Aragón, comenzamos a sufrir cierta carencia en las fuentes. Encontramos obras de historia más general, como el caso de la historia contemporánea de Aragón de Eloy Fernández Clemente¹⁹, donde hay un capítulo dedicado al Aragón de la II República, y otras más específicas. En esta última categoría hay que destacar las aportaciones de Luis Germán Zuberó con sus libros y capítulos centrados en el Aragón del periodo republicano, que constituyen una buena base para el estudio de este periodo histórico en la región aragonesa²⁰. Con estas aportaciones más generales dispondremos de una visión general del Aragón republicano tanto a nivel político, como económico y social. Si nos centramos en aspectos más concretos del republicanismo a nivel aragonés hay que destacar las aportaciones de José Ramón Villanueva Herrero sobre la evolución del republicanismo federal aragonés a lo largo del siglo XIX y las de Antonio Peiró Arroyo sobre la relación entre aragonesismo y republicanismo²¹.

A nivel más local he de nombrar en primer lugar un artículo a través del cual se obtienen numerosas referencias sobre estudios de ámbito local centrados en el Aragón

¹⁷ ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990 y «Los antecedentes del radicalismo en España y la personalidad de D. Alejandro Lerroux», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 35-52.

¹⁸ ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1991 (edición original escrita en 1974-1975).

¹⁹ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Aragón Contemporáneo, 1833-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

²⁰ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, *La Segunda República en Aragón*, Zaragoza, El Periódico de Aragón, 2006 y «La Segunda República en Aragón», en *Historia de Aragón I. Generalidades*, Zaragoza, IFC, 1987, pp. 289-296.

²¹ VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 37-57 y PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76.

de la II República. Este artículo de Roberto Ceamanos trata de ofrecernos cuál es el actual estado de la cuestión sobre el Aragón del periodo republicano y sus referencias han sido muy útiles para la confección de este trabajo²². Sobre la ciudad de Zaragoza durante la II República nos podemos encontrar con los trabajos de Eloy Fernández Clemente (este dentro de una serie que trata sobre toda la historia de la ciudad, desde sus orígenes hasta finales del siglo XX) o de Manuel Ardid, que se centra en aspectos más inmobiliarios y de actuación municipal²³. Para otras localidades de la provincia de Zaragoza, destacan las obras de José Javier Álvaro sobre Ateca, la de Roberto Ceamanos sobre las localidades de la comarca de Tarazona y el Moncayo, la de Javier Lambán y Jesús Sarría sobre Ejea de los Caballeros, y la de Nacho Moreno Medina sobre Calatayud²⁴. En varios de los estudios locales existentes, no solamente en los citados aquí, creo importante destacar la inclusión de expresiones en los títulos como “años silenciados”, “memoria silenciada”, “historia oculta”, etc., que muestra cómo la historia de la II República en muchas localidades había sido olvidada, consciente o inconscientemente. Por último, destacar el libro de Gabriela Sierra y Francisco Gracia, de gran utilidad para conocer a numerosos políticos republicanos zaragozanos, y no sólo radicales sino también de todos los ámbitos ideológicos y políticos²⁵.

Para finalizar con el estado de la cuestión de las fuentes secundarias, me gustaría destacar las aportaciones que he podido encontrar en diversos artículos centrados tanto en el republicanismo general, el republicanismo aragonés, el radicalismo o la trayectoria política del ayuntamiento republicano de Zaragoza²⁶.

²² CEAMANOS, Roberto, «La Segunda República en Aragón: un esbozo de estado de la cuestión», en RÚJULA, Pedro y PEIRÓ, Ignacio (coord.), *La historia en el presente*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2007, pp. 227-237.

²³ FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Historia de Zaragoza. Vol. 13, Zaragoza en el siglo XX*, Zaragoza, Servicio de Cultura: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1999, pp. 27-32 y ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.

²⁴ ÁLVARO, J. Javier, *Segunda República y represión franquista en Ateca (Zaragoza). La historia oculta en una fosa común del barranco de la Bartolina*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009, CEAMANOS, Roberto, *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006, LAMBÁN, Javier y SARRÍA, Jesús, *IIª República en Ejea de los Caballeros. Las ideas y los personajes*, Ejea de los Caballeros, Círculo de Opinión «González Gamonal», 2001, y MORENO MEDINA, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*, Calatayud, Ateneo de Calatayud, 2008.

²⁵ SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012.

²⁶ ALDUNATE LEÓN, Óscar, «El republicanismo: una vía alternativa de nacionalización a la protagonizada por el Estado durante la Restauración», en *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, coord. por Alberto Sabio Alcutén y Carlos Forcadell Álvarez, 2005, pp. 167-176, SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910)», en *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, coord. por Alberto Sabio Alcutén y Carlos Forcadell Álvarez, 2005, pp. 197-210, BLAS GUERRERO, Andrés de, «El Partido Radical en la política española de la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos*, núms. 31-32

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Como fuentes primarias he consultado varios medios de prensa de la época que me han aportado diferentes puntos de vista sobre idénticos acontecimientos y que permiten observar la opinión de los contemporáneos. Pero siempre hay que tener la precaución, a la hora de manejar información obtenida de la prensa, de que las noticias y artículos que podemos encontrar en los periódicos están siempre imbuidos por la ideología y la inclinación política que tiene el periódico en cuestión. Por ejemplo, no es tratada la misma noticia en *Vida Nueva*, órgano de prensa de la UGT en Zaragoza, que en *El Radical*, que pertenecía a las juventudes radicales, o que el *Heraldo de Aragón*, que era más independiente pero desde un punto de vista más conservador. Es por este motivo que siempre hay que utilizar estas fuentes primarias con una visión crítica y, si es necesario, intentar cotejar la misma noticia con otros órganos de prensa. Los medios de prensa que he utilizado en este trabajo han sido *El Progreso*, *El Radical*. *Órgano de la Juventud Republicana Radical*, *Heraldo de Aragón*, *La Crónica de Aragón*, *La República*. *Portavoz de las izquierdas aragonesas*, *La Voz de Aragón* y *Vida Nueva*. *Órgano de la UGT y del Partido Socialista Obrero*.

Finalmente, también he acudido a consultar los fondos digitales que se incluyen en la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, de la que se puede obtener mucha información a la hora de acercarse a cualquier objeto de estudio y, en el caso del *Partido Radical* en Zaragoza capital y provincia, es una buena herramienta para conocer personajes políticos, medios de prensa, etc.

2 – Metodología y relación de fuentes empleadas.

En cuanto a la metodología y la relación de las fuentes empleadas, en este trabajo se ha seguido un método tradicional centrado para una historia política. Primero se han formulado una serie de hipótesis en la introducción que nos darán pie a iniciar el acercamiento a nuestro objeto de estudio. Con esas hipótesis como base, el cuerpo del trabajo, a pesar de no mostrarlo de forma evidente, irá desvelando si estas se pueden corroborar o, por el contrario, no han sido demostrables o han surgido nuevas hipótesis para futuras líneas de investigación o trabajos. El cuerpo del trabajo se habrá obtenido a partir de la consulta de fuentes secundarias y primarias, y todo este trabajo desembocará en unas conclusiones. La consulta de fuentes y su interpretación crítica serán la base metodológica del presente trabajo.

Otro aspecto metodológico será el enfoque que se dará al cuerpo del trabajo en varios de sus apartados, donde se partirá de una situación a nivel nacional para llegar al ámbito local, como medio para refutar una de las hipótesis planteadas. Es por este

(1983), pp. 137-164, y VICENTE SÁNCHEZ, Héctor, «El ayuntamiento republicano de Zaragoza: represión y olvido», en *Jornadas. Derechos humanos y memoria histórica*, 23 y 24 de febrero de 2012, documento consultado en el siguiente enlace web: <http://derechosociales.unizar.es/Documenta/Vicente.pdf> [consultado el 9/9/2015].

motivo que la bibliografía centrada en el *Partido Radical* a nivel nacional tendrá mucho peso en este trabajo, ya que esta supondrá la base y el punto de partida para alcanzar esa situación de ámbito local. Al tratarse de un estudio sobre un partido político, no hemos de olvidar también que en la aproximación al objeto de estudio también tendrá peso el análisis de la organización, medios de difusión y personalidades políticas de la organización que va a ser tratada, en este caso el *Partido Republicano Radical*. No podemos aproximarnos al estudio de un partido político sin conocer su organización, su funcionamiento, sus medios de llegar a la opinión pública o quiénes eran sus miembros más relevantes.

Con esta base metodológica pasaremos a continuación a mostrar cómo se van a utilizar las fuentes secundarias y primarias en el presente trabajo. Ya se ha mostrado en el apartado centrado en el estado de la cuestión que la bibliografía secundaria irá descendiendo desde un plano más general y abstracto a otro más local y concreto. Es por este motivo que los libros centrados en la historia de España en el siglo XX y los dedicados a la historia de la II República española no han sido muy utilizados. Únicamente han servido para aclaraciones y notas puntuales ya que ya existía un conocimiento previo del contexto histórico en el que se va a desenvolver este trabajo.

Distinto uso han sufrido los libros dedicados al estudio del *Partido Radical* a nivel nacional, ya que en este plano el desconocimiento aumentaba en varios niveles. Además, como se ha apuntado antes, los metodología de una extrapolación de los sucesos a nivel nacional con la situación a nivel local requiere un exhaustivo conocimiento de la trayectoria del radicalismo a nivel nacional, y es por eso que las obras de Ruiz Manjón y Townson dedicadas al *Partido Radical* constituyen el primero de los tres pilares de este trabajo.

El segundo de los pilares que sustentan el trabajo lo constituye el libro de Germán Zubero centrado en el Aragón de la II República, sobre todo su segunda parte centrada en el comportamiento político donde, además de una caracterización de los diferentes partidos políticos existentes que competían en Aragón, también disponemos de un buen estudio centrado en el comportamiento electoral en esta región a lo largo de las consultas electorales más importantes que se dieron a lo largo del periodo republicano. Gracias a este libro y, sobre todo, a su segundo bloque podemos hacernos una idea más nítida para, en nuestro caso, comprender mejor la trayectoria del *Partido Radical* en Aragón y, de allí, pasar a estudiarlo en la ciudad de Zaragoza y su provincia.

Y el tercero y último de los pilares sería la colección de estudios de ámbito local que, con su proliferación en las últimas décadas, nos ha permitido disponer de un estudio más localizado en las distintas poblaciones que componen la provincia de Zaragoza, incluida la capital. Y aunque en este trabajo no se utilicen todos los estudios

locales que han surgido para la provincia zaragozana, los que sí se han incluido son un buen ejemplo de cómo estos están teniendo éxito a la hora de extender nuestro conocimiento sobre el periodo republicano en este particular ámbito geográfico.

Dejando atrás las fuentes secundarias, los medios de prensa constituyen en este trabajo el núcleo de las fuentes primarias utilizadas. Periódicos contemporáneos y con diferentes ideologías han servido para observar y analizar diferentes acontecimientos, aunque sin llegar a profundizar en demasía. El arco ideológico de los medios de prensa utilizados es bastante amplio: desde las posiciones de izquierda obrera de *Vida Nueva*, se pasa a posiciones un poco más moderadas con *La República* o de carácter más regionalista como *La Crónica de Aragón*, y a través de posturas afines al radicalismo como *El Radical* o *El Progreso* desembocamos también en periódicos más independientes y de posiciones algo más conservadoras como *Heraldo de Aragón* y *La Voz de Aragón*. Estas fuentes primarias nos permiten, como ya se ha dicho anteriormente, analizar un mismo acontecimiento desde diferentes puntos de vista o, a través de una noticia en particular, aplicar una interpretación crítica ya que los artículos periodísticos están siempre imbuidos de una determinada ideología y no podemos pensar que lo que aparece en un medio de prensa es una verdad absoluta ya que estaríamos incurriendo en un grave error de interpretación al no tener en cuenta esa politización existente en los medios periodísticos.

Para finalizar, el acceso a estas fuentes no tiene ningún tipo de dificultad. Todas las referencias de la bibliografía secundaria pueden ser consultadas en bibliotecas y por Internet, mientras que a las fuentes primarias se puede acceder a través de hemerotecas digitalizadas y en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza.

CAPÍTULO I – ANTECEDENTES DEL RADICALISMO ZARAGOZANO

Este capítulo, como su propio nombre indica, tratará de mostrarnos, a través de una visión panorámica, cuáles fueron los antecedentes del radicalismo zaragozano de los años 30. Para ello nos adentraremos en las más profundas raíces, en el republicanismo federal aragonés que se desarrolló a lo largo del siglo XIX y que desembocó, en el primer tercio del siglo XX, en la creación de los primeros partidos republicanos de origen totalmente aragonés. Además, veremos cómo algunas de las figuras más destacadas del radicalismo zaragozano estuvieron relacionadas con estos primeros intentos de aglutinamiento del republicanismo aragonés y con posiciones aragonesistas. Estas primeras agrupaciones políticas republicanas, el *Partido*

Republicano Autónomo Aragonés y el *Partido Republicano de Aragón*, a pesar de su accidentada existencia²⁷, constituyeron los primeros intentos serios de aglutinamiento del republicanismo aragonés no sólo a nivel regional, sino también en connivencia con un movimiento a nivel estatal de unidad republicana.

1 – El republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX.

Para abordar esta temática nos centraremos en el estudio que José Ramón Villanueva Herrero hace acerca del republicanismo federal decimonónico aragonés. El autor finaliza su narración con gran acierto en el año 1898, fecha que podríamos considerar a nivel del republicanismo nacional como el inicio de la transición entre el republicanismo histórico, aquel que había recorrido los entresijos del siglo XIX español y que en 1873, en medio de una gran sorpresa y estupefacción, había conseguido dar a España la primera experiencia republicana de su historia, y un nuevo republicanismo más alejado de esas agrupaciones políticas decimonónicas. A pesar de su brevedad y sus recuerdos negativos, la I República quedó idealizada y convertida en el objetivo a repetir por el republicanismo español, un republicanismo que, a pesar de adentrarse en la denominada “larga noche” de la Restauración²⁸, supo mantenerse vivo (o sobrevivir, mejor dicho) tras haber perdido la oportunidad que la historia y las circunstancias políticas le habían brindado en 1873.

Villanueva Herrero nos marca unos antecedentes de este republicanismo federal aragonés, llegando con ellos incluso hasta el último cuarto del siglo XVIII y las ideas procedentes de la vecina Francia y su periodo revolucionario. De las figuras con ideas claramente antimonárquicas durante la Guerra de la Independencia llegamos al Trienio Liberal, donde el autor nos destaca la figura del turolense Juan Romero Alpuente, donde encontramos las primeras manifestaciones ideológicas democrático-republicanas. Hay que remarcar el hecho de que la procedencia de Romero Alpuente sea Teruel, ya que esta ciudad aragonesa constituirá uno de los principales núcleos republicanos en Aragón durante el siglo XIX. Los primeros motines y conspiraciones de índole republicana (como el acontecido el 4 de julio de 1835 en Zaragoza) serán el antecedente necesario para que el movimiento republicano pueda alcanzar el suficiente eco popular y repercusión política y social gracias a la escisión del ala más izquierdista del *Partido Progresista*. Como dato importante destacar que ya en 1840 podemos documentar el primer grupo republicano organizado en tierras turolenses, anticipándose a la trayectoria

²⁷ El *Partido Republicano Autónomo Aragonés* fue creado en 1914 y, en 1920 mediante la fusión con los radicales, daría origen al *Partido Republicano de Aragón*. Aunque antes de 1929 se produciría la ruptura por querer el Partido Radical seguir ocupando el espacio del republicanismo, haciendo fracasar un proyecto unitario estatal de este último.

²⁸ Esta denominación está sacada del capítulo dedicado al republicanismo durante la Restauración y escrito por Carlos Dardé en TOWNSON, Nigel (ed.), *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

del resto de España, de la mano de Víctor Santos Pruneda Soriano, que en 1849 será uno de los fundadores del *Partido Democrático*²⁹. De esta manera, en Teruel comenzarán a arraigar con fuerza los nuevos postulados políticos republicanos³⁰.

El reinado de Isabel II constituyó un periodo de grandes dificultades y clandestinidad para los nacientes grupos republicanos que comenzaban a extenderse no sólo en Aragón, sino también por toda España. Hasta 1868 este incipiente republicanismo vio cómo en 1849 se creaba el *Partido Democrático*, nacido de la convulsión ocasionada por las revoluciones de 1848 en el resto de Europa, y que en Aragón se destacó por figuras como Calvo de Rozas, Calvo y Mateo y Víctor Pruneda, partidarios de un gobierno republicano para que los postulados que el democratismo abanderaba pudieran hacerse realidad. También es de destacar la alianza entre progresistas y demócratas en 1854 para acabar con el monopolio del poder ostentado por el *Partido Moderado*, donde comienzan a atisbarse cómo las ideas republicanas van calando en los sectores más populares y la protesta social va canalizándose a través de los grupos republicanos³¹; y cómo el procesamiento del político demócrata y catedrático Eduardo Ruiz Pons³² en Zaragoza (1861) por la publicación de un folleto titulado *Decretos de la democracia* (que recogía las principales aspiraciones políticas del republicanismo aragonés, como eran la libertad, los derechos individuales, el sufragio universal, etc.) significó el casi total desmantelamiento del republicanismo aragonés³³.

Si el reinado de Isabel II constituyó un periodo de dificultades y clandestinidad, el Sexenio Democrático, iniciado tras el éxito de la *Revolución Gloriosa* en septiembre de 1868, supondría la culminación de las aspiraciones de los republicanos tanto españoles como aragoneses con la proclamación, el 11 de febrero de 1873, de la I República. La culminación de la sublevación contra la reina y su derrocamiento dio vía libre a los republicanos para intentar poner en práctica sus ideas políticas, algo que habría sido imposible bajo el régimen isabelino. En noviembre de 1868 se constituyó

²⁹ Para obtener más información acerca de Víctor Santos Pruneda Soriano, se puede consultar la voz dedicada a este político y periodista en la Gran Enciclopedia Aragonesa [en Internet en el siguiente enlace: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=10449].

³⁰ La información utilizada para ilustrar los antecedentes del republicanismo federal en Aragón desde finales del siglo XVIII hasta, aproximadamente, el año 1843, se ha obtenido de VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 37-39.

³¹ A raíz de esta canalización de la protesta social el idealizado concepto de “República”, entendido como sinónimo de sociedad democrática, pasará también a representar un camino hacia la mejora de las condiciones sociales y económicas de los sectores populares de la sociedad.

³² Más información sobre Eduardo Ruiz Pons en la Gran Enciclopedia Aragonesa [en Internet en el siguiente enlace http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=11086].

³³ La información sobre el republicanismo aragonés durante el reinado de Isabel II se ha consultado en VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 39-41.

oficialmente en Aragón el *Partido Republicano Democrático Federal* (este se había desgajado del *Partido Democrático*) y el 18 de mayo de 1869 los representantes republicano-federales de los territorios que antiguamente conformaban la Corona de Aragón firmaron el denominado Pacto Federal de Tortosa, donde se sentaban las bases para que las antiguas regiones, que se convertirían en Estados por decisión propia, optasen por agruparse para constituir así la denominada Federación Ibérica. De esta manera se intentaba crear una alternativa frente a la política tradicional de la monarquía consistente en el centralismo³⁴. En estos momentos es cuando podemos constatar la verdadera irrupción del republicanismo federal en Aragón, aprovechando el nuevo contexto histórico: de una monarquía como la de Isabel II, donde sólo los moderados tenían acceso legal al poder y el resto de grupos políticos (en especial los republicanos por situarse “al margen” del sistema monárquico) o no podían acceder a ese poder o tenían que actuar en la clandestinidad, se pasó en apenas un mes a un nuevo régimen político, todavía monárquico (no podemos olvidar que el Gobierno Provisional surgido de la revolución de septiembre de 1868 tenía como una de sus principales labores la búsqueda de una nueva dinastía reinante), pero donde había una mayor libertad política gracias a la Constitución de 1869. El federalismo también se aprovechó de las bases republicanas ya existentes en Aragón, y aquí es donde debemos volver a resaltar la importancia que Teruel y su región tuvieron ya que, como se ha apuntado antes, fue una de las primeras zonas de España donde se implantó el republicanismo y donde más repercusión tuvo.

Si con la neutralización del levantamiento federal en octubre de 1869, que supuso la desarticulación del *Partido Republicano Demócrata Federal* y la desilusión de algunos sectores del republicanismo con el ideal federal, parecía que el federalismo había desaparecido del panorama político, la repentina abdicación de Amadeo I de Saboya y la proclamación de la I república el 11 de febrero de 1873 devolvieron al federalismo de nuevo a la escena pública. Los problemas que sufrió la primera experiencia republicana española, que fue considerada “una República sin republicanos” por haberse implantado gracias a la iniciativa de unas Cortes monárquicas, son de sobra conocidos, e impidieron que el proyecto de una España federal pudiera hacerse realidad. En el caso de Aragón, tuvieron relevancia los levantamientos cantonales, alentados por el ala intransigente del federalismo que quería conseguir sus objetivos a través de una actuación revolucionaria rupturista en vez de la estrategia gubernamental de reformismo constitucional, en poblaciones como Zaragoza, Barbastro, Graus, Monzón, Ateca,

³⁴ *Ibid.* pp. 41-43.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Alcañiz, Alpeñés o Aniñón, que fueron fácilmente reprimidos por las tropas gubernamentales³⁵.

Y finalizada la experiencia tanto republicana como democrática con el pronunciamiento del general Martínez Campos en Sagunto (diciembre de 1874) y el retorno de la monarquía borbónica en la persona de Alfonso XII, el republicanismo había perdido su oportunidad histórica de conseguir asentar una República en España. Los grupos republicanos fueron relegados del nuevo sistema político de la Restauración (el turno pacífico entre los dos partidos dinásticos) y, como consecuencia del fracaso de la experiencia republicana, volvería el mal endémico que siempre persiguió al republicanismo español: la desunión y la discordia. Esta división se presentó en Aragón en la forma de diferentes partidos republicanos con distintas ideologías, desde el republicanismo conservador y posibilista abanderado por Emilio Castelar (mayoritario en Teruel y Zaragoza), pasando por el federalismo escindido en dos grupos (el orgánico seguidor de Estanislao Figueras, con una presencia testimonial en el territorio aragonés; y el federalismo de Pi y Margall, que en Aragón se reorganizó en torno al *Partido Democrático Autonomista Aragonés*, creado en 1881 a iniciativa de Serafín Asensio y Juan Pedro Barcelona y que en 1883 impulsó el Congreso Regional Federalista Aragonés), el *Partido Republicano Progresista* (seguidor de Ruiz Zorrilla y de una táctica insurreccional para instaurar un régimen republicano) y el *partido Republicano Centralista* (bajo la dirección de Nicolás Salmerón y con alguna implantación en Teruel). Pero a finales del siglo XIX el federalismo aragonés dio muestras de gran debilidad ante la emergencia de dos nuevos movimientos: el regionalismo-nacionalismo, que tendrá una especial importancia para el republicanismo aragonés y zaragozano de principios del siglo XX, y el movimiento obrero organizado. Como señala Villanueva Herrero, tras el desastre de 1898 y el inicio de los proyectos regeneracionistas en el seno del republicanismo, «el republicanismo federal (...) había dejado pasar su momento histórico»³⁶.

³⁵ Toda la información referente al federalismo aragonés durante el Sexenio Democrático y, en especial, durante la I República, se ha obtenido de VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 41-50.

³⁶ Para esta exposición acerca del republicanismo federal aragonés durante la Restauración se ha seguido a VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 50-57. La cita de Villanueva Herrero ha sido obtenida, concretamente, de la página 52.

2 – La unión entre republicanismo y regionalismo aragonés a comienzos del siglo XX. El lerrouxismo/radicalismo hace su aparición en Aragón. Los proyectos de unidad republicana.

La transición desde el siglo XIX al XX constituyó un punto de inflexión total en el republicanismo aragonés. Como hemos podido ver en el apartado anterior, desde personalidades individuales con un pensamiento antimonárquico que acabaron desembocando en unos pequeños grupúsculos de ideología republicana, el republicanismo aragonés, al compás de la trayectoria que este movimiento político estaba sufriendo en el resto de España, pasó de la lucha por hacerse con el poder y poner en práctica sus ideales durante el periodo isabelino, a ver cómo esa oportunidad se hacía realidad y se difuminaba en apenas un año para pasar a vivir en la más profunda división y faltos de un apoyo social real durante la Restauración. El federalismo, la corriente republicana más importante en el Aragón del siglo XIX, llegaba a las postrimerías de la nueva centuria, momento en que tras el desastre de 1898 se ponían en marcha las teorías de regeneración del país, habiendo perdido mucho terreno y apoyo a favor de los movimientos libertarios y el socialismo, que anhelaban no sólo un cambio político, sino también en el orden social. También se produjo un cambio en las bases territoriales de ese republicanismo aragonés. Si antes hemos destacado la idea de que Teruel se convirtió durante el siglo XIX en uno de los centros más activos del movimiento republicano en Aragón, con la entrada del siglo XX será Zaragoza, la capital aragonesa, la que comience a ganar importancia y a convertirse en el centro del republicanismo aragonés. El inicio del siglo XX significó para el republicanismo la transición desde lo que se denominó un “republicanismo histórico”, aquel que había vivido el siglo XIX y que había perdido una gran oportunidad histórica con el fracaso de la I República, a un nuevo tipo de republicanismo más acorde con las necesidades sociales y con los cambios que estaba experimentando la sociedad en general³⁷.

Este “nuevo” republicanismo, heredero del decimonónico, estuvo muy ligado en Aragón con el regionalismo. Este último movimiento surgió a partir del desastre colonial de 1898 y la extensión de ideas regeneracionistas. Pero como destaca Pilar Salomón en su artículo *Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español*, en Aragón la construcción de la identidad regional tuvo como referente último el reforzamiento de la nación española en su conjunto. Las tradiciones

³⁷ Hemos de tener en cuenta de que con el inicio del siglo XX, la antigua sociedad decimonónica iniciará su transición hacia la denominada “sociedad de masas”. Los partidos políticos, que en el siglo XIX se caracterizaban por ser camarillas de notables y con un escaso eco entre las capas populares de la sociedad, comenzaron entonces a percatarse de que sólo obtendrían un amplio apoyo social si se hacían eco de las necesidades de esa nueva “sociedad de masas”. En resumen, ya no había que contentar a las clientelas, sino que había que contentar a la sociedad en general, que ahora disponía de voz y voto en la política.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

políticas que desde el siglo XIX fueron configurando la identidad aragonesa lo hicieron al servicio del Estado-nación España. Este regionalismo nunca cuestionó la existencia de España como nación y llegó a proponer la inserción de Aragón en un supuesto Estado ibérico. Además, apunta que el republicanismo fue uno de los movimientos políticos que más contribuyó a la extensión de este regionalismo aragonés al servicio de España, un país al que deseaban ver convertido en una República³⁸. Esta situación contrasta con la que se estaba viviendo en Cataluña o el País Vasco, donde los regionalismos que se estaban desarrollando iban a derivar hacia posturas nacionalistas alternativas a España.

No voy a llevar a cabo ninguna explicación acerca del regionalismo aragonés, pero sí que apuntaré que Antonio Peiró Arroyo dedica todo un capítulo en la obra que coordina sobre el aragonesismo sobre este regionalismo durante la Restauración, donde además de mostrarnos las organizaciones regionalistas, tales como la *Unión Regionalista Aragonesa* o la *Acción Regionalista Aragonesa*, constituidas en 1916 y 1918 respectivamente, así como su programa político y su base humana. También hay una mención a otras organizaciones y movimientos partidarias de este regionalismo, entre las que se incluye el republicanismo aragonés³⁹. Es de destacar el hecho de que, entre la militancia política de las organizaciones regionalistas aragonesas nos encontremos a republicanos de renombre como Emilio Gastón, Gil Gil y Gil y Manuel Marraco, y también que dentro de *Acción Regionalista Aragonesa* el grupo más activo fuera el pequeño grupo republicano, destacando el papel de Marraco⁴⁰.

Dejando de lado el regionalismo aragonés y sus vinculaciones con el republicanismo, a partir de ahora voy a centrarme en dar una visión general sobre la articulación del republicanismo aragonés desde los inicios del siglo XX hasta los momentos previos a la proclamación de la II República. En las dos primeras décadas del siglo XX vamos a observar cómo el republicanismo aragonés, siguiendo la tendencia del republicanismo a nivel nacional, va a tratar de organizarse y alcanzar la unidad, no sólo entre los republicanos aragoneses, sino que también tratará de articularse con el resto del republicanismo estatal. Esto está en sintonía con el hecho de que el republicanismo, como ya he apuntado antes, estaba sumido en la desunión tras la experiencia republicana de 1873 y la Restauración monárquica. La consecuencia más grave de esta desunión es que, cuando los pilares que sustentaban la Restauración se tambaleen como consecuencia del desastre colonial de 1898, el republicanismo no

³⁸ SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910), en *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, coord. por Alberto Sabio Alcutén y Carlos Forcadell Álvarez, 2005, p. 198.

³⁹ PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76.

⁴⁰ *Ibid.* p. 75.

logrará constituirse en una alternativa sólida a la monarquía borbónica y esta última logrará superar los problemas. En 1903 asistimos a la formación de una *Unión Republicana* (que no incluía a los federales) que consigue una buena representación parlamentaria, pero la falta de una organización eficaz y el retroceso parlamentario en los años posteriores acabaron con esta iniciativa⁴¹.

El republicanismo aragonés, tras la actividad federal de las últimas décadas, ve cómo se crea el *Partido Republicano* en Zaragoza, Huesca y Teruel, en el año 1903, así como la creación de un nuevo órgano de prensa, *El Progreso*, que se añadió a otro medio republicano como era *El Clamor Zaragozano*. A partir de 1906 vamos a asistir a un hecho remarcable para este trabajo, y es que paralelamente a la pérdida de influencia de la *Unión Republicana*, se produce en Zaragoza la introducción de las ideas lerrouxistas⁴². Entre 1906 y 1912 los seguidores de Alejandro Lerroux serán hegemónicos en el republicanismo de la capital aragonesa, llegando a desplazar el nuevo *Partido Radical* en Zaragoza a la decadente *Unión Republicana*⁴³.

Es en este contexto cuando se produce la creación del *Partido Republicano Autónomo Aragonés*, el 20 de junio de 1914, a partir de federales, miembros de *Unión Republicana* y republicanos independientes. Este nuevo partido republicano aragonés asumió, en su manifiesto, los principios federales del programa de Pi y Margall de 1894, y su ámbito de actuación se restringió en un principio a la ciudad de Zaragoza, aunque posteriormente trató de extender su influencia hacia Calatayud, Huesca, etc. En octubre del mismo año 1914 se lleva a cabo la definitiva asamblea constituyente, donde termina de organizarse el nuevo partido. Pero el *Partido Republicano Autónomo Aragonés* no llegó a consolidarse debido a que no consiguió la unidad de todos los republicanos aragoneses (el núcleo radical zaragozano no se unió) y ni siquiera pudo coordinarse con los otros dos centros republicanos más activos de la provincia (los de Calatayud y Tarazona-Borja), además de que pronto comenzaron las defecciones de importantes figuras del partido, como la de Manuel Marraco por discrepancias electorales. A partir de este momento el devenir político (malos resultados electorales) hará que los republicanos se planteen la necesidad de alcanzar la tan pretendida y necesitada unidad si querían alcanzar éxitos electorales y convertirse en una firme alternativa política dentro del sistema de la Restauración. Además, los republicanos deberían llevar a cabo

⁴¹ BAHAMONDE, Ángel (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Cátedra, 2008, pp. 381-383.

⁴² Todavía no podemos hablar de radicales, puesto que hasta enero de 1908 no se creará el Partido Republicano Radical como tal.

⁴³ La información acerca de esta etapa del republicanismo aragonés se ha obtenido del artículo de Luis Germán Zubero, «Hacia la unidad de los republicanos de Aragón», en *Andalán*, nº 163 (1978), p. 11, y también en PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, p. 64.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

cambios sustanciales en sus programas políticos si querían ganarse el apoyo de la masa social que estaba sufriendo los efectos de la carestía de la vida y que esta no se volviera para dar su apoyo a los socialistas⁴⁴.

Tras este “relativo” fracaso de conseguir la unidad de los republicanos aragoneses, comenzará a darse mayor prioridad a la consecución de una unidad republicana a nivel nacional para, a partir de esa base, lograr la unidad republicana en Aragón. En 1917, a través de *El Ideal de Aragón* (órgano de prensa dirigido por Venancio Sarría), las figuras republicanas más relevantes firmaron un manifiesto a favor del Partido Republicano único. El 24 de marzo de ese mismo año se celebró una asamblea constituida por directorios republicanos vasco-navarros, republicanos de la Rioja, y los grupos republicanos de Zaragoza (entre ellos los radicales), Huesca y Teruel, donde se aprobaron unas bases ideológicas para el futuro Partido Republicano Español. Pero este proyecto también acabó desintegrándose al no conseguirse la unidad total de los republicanos (nuevamente los radicales se negaron a continuar en el proyecto). Los graves hechos acontecidos en España en 1917 provocaron que se alcanzara una unidad electoral de las izquierdas de cara a las elecciones municipales de otoño de ese año y para las generales de febrero de 1918, que supusieron un gran éxito para las candidaturas republicanas⁴⁵.

Las consecuencias de la crisis de 1917 en España provocaron un nuevo intento de unidad republicana a través de la constitución, en noviembre de 1918, de la *Federación Republicana*, con un directorio integrado por Lerroux, Giner de los Ríos, Castrovido, Domingo y Marraco, que lanzó un manifiesto por la República⁴⁶. Los autónomos aragoneses, con Marraco a la cabeza, no tardaron en adherirse a esta nueva organización (enero de 1919). A raíz de este proyecto de unidad republicana nacional, el directorio republicano local aragonés, con Manuel Marraco como presidente y Sebastián Banzo como secretario, lanzará finalmente un alegato por la unidad de los republicanos aragoneses. El 21 de marzo de 1920, a iniciativa de radicales, federales y autónomos, se creó el *Partido Republicano de Aragón*, que asumió el programa federal de 1894 y se adscribió en la *Federación Republicana*, aunque conservando su autonomía. Manuel Marraco fue elegido presidente; Lorente, Banzo y Yela como vicepresidentes; y Venancio Sarría como secretario. Pero este nuevo proyecto de unidad republicana, tanto a nivel nacional como a nivel regional, no llegó a prosperar debido a que el *Partido Radical* quiso seguir ocupando el espacio total del republicanismo. En el caso de

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ En el ayuntamiento de Zaragoza resultaron elegidos 8 concejales republicanos, de 21 posibles. En cuanto a las elecciones generales, los candidatos Manuel Marraco y Mariano Tejero salieron elegidos por las mayorías en sus circunscripciones. Toda esta información ha sido obtenida de la segunda parte del artículo de Luis Germán Zubero, «Hacia la unidad de los republicanos de Aragón», en *Andalán*, nº 164 (1978), p. 11.

⁴⁶ Más información de la *Federación Republicana* en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 119-120.

Aragón, las desavenencias entre radicales y autónomos⁴⁷ comenzaron ya a exteriorizarse a partir de 1923, llevando a la ruptura en una fecha desconocida anterior a 1929⁴⁸.

3 – Un balance. Del federalismo decimonónico al fracaso en los proyectos de unidad republicana.

Los dos apartados anteriores nos han mostrado un panorama muy desalentador acerca del republicanismo aragonés en particular y del nacional en general. Obviando la trayectoria del federalismo del siglo XIX, aunque sin olvidar que constituyó la base del posterior republicanismo en Aragón, podría decirse que el nuevo republicanismo surgido de la transición entre los siglos XIX y XX estaba cometiendo los mismos errores que sus antecesores: no estaban convirtiéndose en una alternativa de poder plausible al sistema de la Restauración, que ya comenzaba a dar claras muestras de agotamiento, debido a que no conseguía una unidad necesaria para poder convertirse en esa alternativa. Y hay que destacar que, tras haber consultado las fuentes citadas en estas páginas, los radicales tienen buena parte de la culpa de que esa unidad no se alcanzara.

Los radicales, quizá imbuidos por la idea de que ellos representaban al nuevo republicanismo y el resto de partidos debían de subordinarse a ellos, con su intención de ocupar enteramente el espacio del republicanismo nacional lo único que consiguieron fue que un proyecto de unidad republicana tras otro acabara convirtiéndose en un rotundo fracaso. Y a nivel de Aragón, posiblemente la intención del *Partido Radical* de copar todo el espacio político republicano de la región fuera el detonante para el conflicto con los republicanos autonomistas y la ruptura del *Partido Republicano de Aragón*. Podríamos decir que el *Partido Radical* no estaba presentando las mejores credenciales para convertirse en el partido republicano líder y en el partido republicano que lograra implantar una nueva República en España, como así declaraba en sus objetivos. Y, sin embargo, cuando les llegara de nuevo la oportunidad a los republicanos de tomar las riendas del país en 1931, el Partido Radical se convertiría en el partido republicano más importante del panorama político zaragozano y aragonés.

Pero a pesar de los problemas y dificultades surgidas de las relaciones entre los radicales y el resto de grupos republicanos, hay que tener en cuenta algo. La

⁴⁷ Hay que destacar que el *Partido Republicano Autónomo Aragonés* continuaba existiendo, y había sido uno de los integrantes, junto con radicales y federales, de la creación del *Partido Republicano de Aragón* en 1920.

⁴⁸ GERMÁN ZUBERO, Luis, «Hacia la unidad de los republicanos de Aragón», en *Andalán*, nº 164 (1978), p. 11. También información en PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, p. 64. Sobre los conflictos entre autónomos y radicales, se ha consultado la voz correspondiente al *Partido Republicano Autónomo Aragonés* en la Gran Enciclopedia Aragonesa [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=9835].

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

introducción del pensamiento lerrouxista en Zaragoza es anterior a la creación del Partido Radical. Las fuentes lo fechan alrededor de 1906, cuando el mismo Alejandro Lerroux organiza en la capital aragonesa una Asamblea Municipalista de la antigua Corona de Aragón para potenciar la figura del político aragonés Joaquín Costa⁴⁹. A partir de este momento veremos cómo el núcleo radical zaragozano va a ir ocupando el espacio que dejará atrás la debilitada *Unión Republicana*, e incluso se llegará a decir que el motivo del homenaje de Lerroux a Costa en 1906 suponía un claro intento de sustituir al líder de la *Unión Republicana*, Nicolás Salmerón, por el político aragonés⁵⁰. El año 1906 constituiría entonces el arranque del radicalismo zaragozano, el punto de partida del objeto de estudio de este trabajo. A partir de este momento vemos cómo el núcleo radical zaragozano trata de sobresalir sobre el resto de grupos republicanos, unas veces a través de pactos, otras a través de la simple imposición de sus ideas. Y es que, en los albores de la Dictadura de Primo de Rivera, en el año 1923, a pesar de que el *Partido Radical* no había conseguido alcanzar una verdadera dimensión nacional, sí que estaba implantado en varias regiones españolas, entre ellas Aragón⁵¹.

Además, Alejandro Lerroux utilizó varias veces la ciudad de Zaragoza como plataforma para mostrar y extender su ideología. En el discurso que dio en diciembre de 1912, Lerroux llevó a cabo un alegato en contra del nuevo gabinete ministerial presidido por Antonio Maura⁵² y el 9 de marzo de 1919, de nuevo en Zaragoza, el líder radical llevó a cabo un discurso de afirmación de su política republicana y de crítica a la neutralidad que había mantenido España durante la Primera Guerra Mundial, además de ofrecer soluciones al problema de la tierra a base de un impuesto único y al problema obrero mediante la abolición del salario y su sustitución por la participación en los beneficios de la producción. También abogaba por extender el principio autonómico hasta la vida municipal y conceder la autonomía a Cataluña, junto con una reafirmación de su confianza en el Ejército⁵³.

Las bases del radicalismo se implantaron a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XX en Zaragoza, aprovechando el legado que el federalismo aragonés había dejado. No tardaría mucho en demostrarse que el *Partido Radical* iba a cumplir su

⁴⁹ Resaltar que, para los radicales en general, y para Lerroux en particular, Joaquín Costa constituía un modelo de político a seguir, y no fueron pocos los homenajes que el Partido Radical le rindió en su nombre. Es de destacar el homenaje que recibieron por parte de Lerroux, en su primer discurso tras la formación del Gobierno Provisional de la II República, tanto Joaquín Costa como Basilio Paraíso, como se muestra en TOWNSON, Nigel, *La República que no puedo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 53.

⁵⁰ GERMÁN ZUBERO, Luis, «Hacia la unidad de los republicanos de Aragón», en *Andalán*, nº 163 (1978), p. 11.

⁵¹ TOWNSON, Nigel, *La República que no puedo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 30-31. Además de Aragón, los radicales contaban con implantación en Andalucía, Cataluña, Canarias y Levante.

⁵² RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 99.

⁵³ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 120.

objetivo de convertirse en la principal fuerza republicana en Zaragoza (aunque no la única, ya que tendría que convivir con un nuevo republicanismo surgido en la década de 1920).

CAPÍTULO II – EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. ORGANIZACIÓN Y MEDIOS DE DIFUSIÓN

Este capítulo tratará los aspectos organizativos del *Partido Republicano Radical* en Zaragoza y su provincia. Desde una perspectiva nacional, trataremos de ir desgranando los organismos locales que existían, cuál era su función e importancia y si existía una independencia con respecto a los organismos centrales o, por el contrario, los organismos locales estaban subordinados a las directrices que llegaban desde Madrid. También se dedicará un apartado a analizar los medios de difusión con que contaba el *Partido Radical* en Zaragoza ya que la existencia de órganos de prensa capaces de difundir el ideario político era algo muy común, por no decir una “norma impuesta”, en todos y cada uno de los partidos políticos republicanos que han existido a lo largo de la historia de España.

1 – La organización local del *Partido Radical*. Sus organismos y sus funciones.

Para este apartado vamos a centrarnos en gran medida en la obra de Ruiz Manjón, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, ya que es en ella donde se hace una explicación acerca de la estructura, tanto local como central, que tenía el *Partido Radical* durante los años de la II República. Pero la primera pregunta que deberíamos hacernos es si el modelo organizativo que aparece en este libro es extrapolable al caso que estamos estudiando, es decir, si podemos poner como marco de referencia para el radicalismo zaragozano la organización local que Ruiz Manjón nos muestra.

La respuesta a esta pregunta es que nos vemos obligados a hacerlo, ya que existen dos inconvenientes a la hora de estudiar la organización del *Partido Radical*, tanto en 1976 cuando fue publicado el libro de Ruiz Manjón como en la actualidad, ya que la investigación ha dejado de lado ese estudio del modelo organizativo debido, como apuntan todas las pruebas, a estos problemas. Los dos inconvenientes a los que hace referencia Ruiz Manjón son la relativa escasez de documentos y la debilidad de la

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

organización del partido⁵⁴. Para ratificar este último inconveniente creo necesario apuntar, al igual que hizo Ruiz Manjón en su libro, que, desde la fundación del *Partido Radical* en el año 1908, no encontramos la primera mención a la organización del partido hasta agosto de 1931, donde se dio a conocer una circular de la Junta Nacional del *Partido Republicano Radical* donde se fijaban las bases de reorganización del partido y se diseñaba su estructura fundamental⁵⁵. Es extraño ver que un partido político, creado en 1908 y que se había convertido en el principal partido republicano de España, no muestra interés en su modelo organizativo hasta 1931, cuando las circunstancias y necesidades del momento le obligan a reorganizarse. Tanto Ruiz Manjón como Townson destacan, al comienzo de sus obras cuando están analizando las características del *Partido Radical* en los años previos a la proclamación de la II República, un rasgo definitorio de este último. Ruiz Manjón destaca que, durante la Dictadura de Primo de Rivera, el radicalismo estaba sumido en una grave crisis ya que, tras haber sido reducidos a su mínima expresión en Barcelona⁵⁶, los radicales habían quedado a expensas de que la capacidad de su jefe, Lerroux, fuera suficiente para convertir el radicalismo en un fenómeno político a escala nacional⁵⁷. Por su parte, Townson apunta que cuando se produjo el golpe de estado de Primo de Rivera y el inicio de la dictadura, el *Partido Radical*, a pesar de constituir el principal y mayor partido político republicano de España, todavía no representaba una entidad verdaderamente nacional⁵⁸. Ambos autores destacan un aspecto en común del *Partido Radical* previo a la República: el radicalismo, nacido en su reducto barcelonés de la mano del periodista y político Alejandro Lerroux, a pesar de haber extendido su influencia por algunas regiones españolas (Aragón era una de ellas), no había conseguido convertir al *Partido Radical* en un partido político con una dimensión nacional, por lo que es de suponer que, dentro de un sistema político como era la monarquía de Alfonso XIII y después la Dictadura de Primo de Rivera, Lerroux no se preocupara de dotar a su partido de una estructura y una organización eficientes para actuar a nivel nacional. Sólo las nuevas circunstancias y necesidades políticas surgidas a partir de abril de 1931 obligaron a los dirigentes radicales a iniciar la reorganización del partido.

⁵⁴ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 601.

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ Más información acerca de las pugnas políticas de los radicales en Barcelona la podemos encontrar en los primeros capítulos de RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, así como en el primer capítulo de TOWNSON, Nigel, *La República que no puedo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002. Para una información más detallada sobre la actuación de Alejandro Lerroux en Barcelona antes de la formación del *Partido Radical*, consultar ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

⁵⁷ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 127.

⁵⁸ TOWNSON, Nigel, *La República que no puedo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 30-31.

Cuando estudiamos la organización local del *Partido Radical* nos damos cuenta de la acusada falta de precisión existente a la hora de delimitar las funciones de los diferentes organismos que componían la estructura local del partido. Por este motivo se dieron numerosos conflictos en la escala local de la vida del partido al ponerse en práctica las bases contenidas en la circular de agosto de 1931. El elemento básico de la organización local del *Partido Radical* era el afiliado al que, en teoría, le correspondía el gobierno, la administración y la dirección del partido. Y digo en teoría porque, al final, el gobierno del *Partido Radical* en cada región o localidad terminará recayendo en las personalidades políticas locales⁵⁹.

Los afiliados tendrán la potestad de votar a los miembros de los comités locales, uno de los organismos en que se estructuraba la organización local del *Partido Radical*. Estos estarán compuestos por los cargos directivos del organismo local. Estos comités estaban compuestos por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero-contador y tres vocales. Pero esta estructuración no fue una norma inamovible, sino que los comités locales tendieron siempre a aumentar el número de dirigentes integrantes en ellos. Aquí nos encontramos con una primera prueba de desorganización, algo por lo que siempre ha sido criticado el *Partido Radical* y que trataremos de explicar. Sobre los afiliados hay que destacar que no importaba el número que tenía en total el radicalismo porque, en definitiva, y aunque como se ha apuntado antes el afiliado era al que le correspondía el gobierno y la dirección del partido, en el radicalismo siempre predominaron los valores individuales sobre los colectivos y por ese motivo era por lo que el gobierno de facto de las distintas organizaciones locales, también mencionado antes, recayó siempre sobre las personalidades y figuras más destacadas del radicalismo local⁶⁰.

Centrándonos más en los comités locales radicales, estos se caracterizaron por demostrar una escasa vitalidad en su actuación y ya desde los comienzos del periodo republicano fueron testigos de cómo su autonomía e independencia iba siendo recortada poco a poco. Esto motivó no pocos conflictos entre los comités locales y la dirección del partido, llegando incluso a disidencias en los ámbitos locales cuando la política nacional del partido se enfrentaba con la amalgama de intereses locales existentes. Si pasamos a observar los comités locales en Zaragoza, podemos ver que en el año 1932 existían 180 comités, mientras que su número aumentó a 208 en 1934, coincidiendo con el momento de mayor importancia política del radicalismo, y en cambio disminuyó hasta los 192 comités locales en el año 1935, momento en que el *Partido Radical* comenzó a desgastarse por la ineficacia de su gobierno y las acusaciones de corrupción.

⁵⁹ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 605.

⁶⁰ *Ibid.* pp. 606-610.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Estos datos son una prueba clara de que existía una relativa densidad organizativa radical en Zaragoza, al igual que en el resto de Aragón.⁶¹

Otro de los organismos representativos de la vida local del *Partido Radical* fueron las asambleas locales. Estas podían ser convocadas por el comité local o mediante una solicitud firmada por un número concreto de afiliados. En la práctica, las asambleas locales se reunían cuando las circunstancias políticas locales lo exigían, para proponer candidatos o para fiscalizar actuaciones. Tenían completa soberanía sobre los asuntos que afectaban al término geográfico donde estaban constituidas, pero sus decisiones podían ser revocadas por el organismo inmediatamente superior, es decir, la asamblea provincial⁶². Esta última característica podía hacer totalmente inoperante a cualquier asamblea local si la asamblea provincial se proponía revocar cualquier decisión tomada por la primera, lo cual supone una verdadera contradicción. ¿De qué sirve disponer de una asamblea local si las decisiones tomadas en esta pueden ser totalmente revocadas por la asamblea provincial? De esta manera lo único que se fomentaba eran los conflictos entre diferentes niveles de la organización del *Partido Radical* o que, directamente, las asambleas locales no fueran utilizadas ante la posibilidad de que las resoluciones fueran revocadas.

Los principales organismos radicales a nivel provincial eran la asamblea provincial y el comité provincial. La primera tenía, como función principal, la elección de los dirigentes provinciales y de los delegados en la Asamblea Nacional, mientras que el comité provincial era el órgano permanente del gobierno del partido en la provincia, con la misma composición que los comités locales (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero-contador y tres vocales) y la misma tendencia hacia el aumento de sus puestos directivos⁶³. Los comités provinciales serían lo mismo que los comités locales, pero en vez de insertarse en la vida municipal, se situaban en el nivel provincial. En resumen, la organización a nivel local fue extrapolada al nivel provincial, colocando así un nivel intermedio entre el ámbito local y la dirección del *Partido Radical*.

No se debería olvidar el proyecto radical de constituir las denominadas Juntas Regionales a lo largo del territorio español. Ante la posibilidad de que en España se constituyeran diversas regiones con estatutos de autonomía (la aprobación en 1932 del Estatuto en Cataluña hizo que los radicales crearan un organismo regional autónomo sólo para esa región), el *Partido Radical* puso en marcha esta iniciativa, aunque se desconoce el funcionamiento efectivo de estos organismo regionales y, como ya sabemos, Cataluña fue la única región española que obtuvo un Estatuto de Autonomía

⁶¹ *Ibid.* pp. 610-614.

⁶² RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 615-616.

⁶³ *Ibid.* pp. 617-618.

bajo el gobierno de la II República (el caso del Estatuto otorgado al País Vasco es diferente al concederse este cuando la guerra civil ya había estallado)⁶⁴.

Analizando un nivel más práctico, los organismos locales se separaron poco, en su funcionamiento, de las líneas previstas por los organizadores del partido. Sí que es verdad que en el ámbito local fue donde más conflictos se desarrollaron, observándose el enfrentamiento entre sí de las personalidades políticas locales, y de estas con los dirigentes nacionales del *Partido Radical*. El elevado número de conflictos provocó que los organismos locales, en vez de ser organizaciones que facilitaran la dirección y el funcionamiento del partido a nivel local y provincial, dejando a la dirección central focalizarse en otros asuntos, estos fueran más un estorbo y un obstáculo en la política general del partido. Como consecuencia, los dirigentes recurrieron a la limitación de la autonomía de estos organismos locales provocando que no tuvieran una excesiva influencia en la dirección de la vida política. Ni que decir tiene que la limitación de la autonomía no haría sino alimentar todavía más los conflictos⁶⁵.

Tomando como referencia la estructuración de la organización local del *Partido Radical* que Ruiz Manjón nos da en su libro y extrapolándola a Zaragoza y su provincia, lo único que podemos decir es que, como se ha apuntado antes, esta organización tenía una relativa densidad en Zaragoza, siendo esta provincia una de las que más comités locales radicales tenía, tanto en 1932 como en 1934 y 1935, fechas de las que disponemos de datos para la contabilización del número de comités locales radicales por provincia. Estamos hablando de que, durante la II República (podríamos hacer la excepción de la primera mitad del año 1936 al haberse producido el hundimiento del *Partido Radical*), en la provincia de Zaragoza existieron siempre alrededor de los doscientos comités locales, es decir, que existían alrededor de doscientas poblaciones en la provincia de Zaragoza que contaban con un comité radical.

Tampoco deberíamos olvidar la existencia en Zaragoza capital de una organización perteneciente a las *Juventudes Radicales*, que además fue la encargada de poner en marcha el órgano de prensa *El Radical*, del cual hablaremos en el siguiente apartado. En el *Partido Radical* existían estas organizaciones juveniles, las cuales tenían una larga tradición en el seno del radicalismo a través de la idea de “los jóvenes bárbaros”. Esta idea de rebeldía y las organizaciones juveniles radicales tuvieron continuidad a lo largo de los años, hasta la proclamación de la República. A partir de 1931 el movimiento de las juventudes radicales se vio influido por el proceso de reorganización que afectó a la totalidad del *Partido Radical*. A raíz de esta reorganización, a las juventudes radicales se les concedió la capacidad de intervenir, a

⁶⁴ *Ibid.* pp. 619-624.

⁶⁵ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 624-627.

todos los niveles, en la dirección general del partido, además de reconocérseles también el derecho a constituirse sin tener que depender, necesariamente, de otro centro radical⁶⁶. Gracias a *El Radical* sabemos cuál era el reglamento de las juventudes radicales zaragozanas, así como su estructura y las funciones de cada uno de los miembros que componían esa misma estructura⁶⁷.

Por último habría que destacar la presencia en Zaragoza de una organización de mujeres radicales. Según Ruiz Manjón, las agrupaciones femeninas radicales también tenían una larga tradición dentro del radicalismo y sufrieron las consecuencias del proceso de reorganización que llevó a cabo el partido, pasando a formar parte en algunos lugares de los órganos locales y regionales⁶⁸. En Zaragoza *El Radical* hace referencia a la Sección Femenina del partido cuando el día 1 de octubre de 1932 la Juventud Radical de Zaragoza realizó un homenaje en honor de sus correligionarias⁶⁹.

2 – Los medios de difusión del *Partido Radical* en Zaragoza. La prensa.

En este apartado es donde vamos a encontrarnos con una de las carencias de que adolecía el *Partido Radical*, tanto a nivel local y regional como a nivel nacional. El radicalismo, surgido en la Barcelona obrera de principios del siglo XX, contó con un órgano de prensa (*El Progreso*, fundado en 1906 y sustituido durante la II República por *Renovación*, concretamente en octubre de 1933⁷⁰) centrado en la realidad política y social barcelonesa y catalana. Cuando el *Partido Radical* comenzó a extenderse por otras regiones de la geografía española, Lerroux trató de crear un órgano de prensa que fuera portavoz de las doctrinas radicales a nivel nacional y, a poder ser, asentado en Madrid. Pero todos los intentos acabaron en fracaso. El *Partido Radical* sí que contó con numerosos diarios y semanarios a nivel local, centrados en los problemas de las ciudades y regiones donde estaban ubicados, pero siempre careció de un órgano de prensa de difusión nacional⁷¹.

Esta carencia organizativa del *Partido Radical* (el no disponer de un periódico de difusión nacional) hizo que la propaganda oral fuese el medio más generalizado para la difusión del ideario del partido. Esta propaganda pasó a la calle y los radicales organizaron campañas propagandísticas para atraerse apoyo. Pero todos los esfuerzos

⁶⁶ *Ibid.* 642-643.

⁶⁷ *El Radical*, 3-9-1932.

⁶⁸ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 643-644.

⁶⁹ *El Radical*, 8-10-1932. En esta noticia el director de las Juventudes Radicales de Zaragoza, Nicasio Gracia, ensalza la labor de la mujer como educadora de sus hijos en valores democráticos, así como también pidió que la mujer desterrase el fanatismo religioso y se dedicara a implantar instituciones benéficas opuestas a las que estaba manejadas por las damas catequistas. Por su parte, la directora de la Sección Femenina radical en Zaragoza, Aurora Banzo, agradeció el homenaje y finalizó con vivas al Partido Radical y a Lerroux.

⁷⁰ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 665-668.

⁷¹ *Ibid.* pp. 663-673.

realizados no dieron el fruto deseado, ya que durante todo el periodo republicano la capacidad de los radicales para difundir su ideario fue muy baja. Los planteamientos empresariales de sus iniciativas en prensa fracasaron y órganos existentes atravesaron momentos de crisis internas que mostraban las fuertes tensiones que se producían en el seno del partido. Además, la propaganda oral carecía de variedad y sólo Lerroux era capaz de arrastrar a las masas, evidenciándose también en este campo que el personalismo era la característica más acentuada del *Partido Radical*⁷².

Aterrizando en un ámbito más local, hay que poner de relieve la existencia de un semanario radical en Zaragoza, creado a iniciativa de las juventudes radicales zaragozanas, llamado *El Radical. Órgano de la Juventud Republicana Radical*. Este semanario, a pesar de su corta vida (agosto de 1932-noviembre de 1933), nos aporta numerosa información no sólo del radicalismo zaragozano, sino también de la vida local de la ciudad de Zaragoza en general. En el año y tres meses que este semanario, cuyo objetivo a largo plazo que no pudo realizar fue el de convertirse en el diario del *Partido Radical* en Zaragoza, podemos observar cómo las juventudes radicales zaragozanas tratan de presentarse ante la sociedad como unas “juventudes maduras”, con la legitimación que la lucha y la experiencia les habían aportado desde que ya antes de la fundación del *Partido Radical*, Alejandro Lerroux publicara el 1 de septiembre de 1906 su artículo «¡Rebeldes, rebeldes!» en el semanario *La Rebeldía*. Se ha traído a colación este dato para hacer referencia a que a las juventudes republicanas seguidoras del pensamiento lerrouxista, pasadas a denominarse juventudes radicales a partir de 1908, se les había llamado en más de una ocasión los “jóvenes bárbaros”⁷³. Esta misma denominación es la que la juventud radical zaragozana quiere hacer desaparecer mostrando que esas juventudes alocadas y dispuestas a trasgredir el orden para cumplir sus objetivos habían desaparecido. Las juventudes radicales habían crecido y madurado. *El Radical* también centró su temática en la disputa existente entre el *Partido Radical* y los socialistas, dejando claro que no querían alimentar disputas pero que no dudarían ni un segundo en defenderse de cualquier ataque contra el partido o contra la figura de Lerroux⁷⁴. Quedaba claro que esta aclaración era una mera formalidad ya que en 1932 la brecha existente entre radicales y socialistas era prácticamente imposible de solucionar, por lo que el órgano director de *El Radical* lo único que estaba haciendo era justificar cualquier artículo que pudiera agraviar a los socialistas, ya que este estaría contestando a otro artículo o acontecimiento que hubiera ido en perjuicio de los radicales por parte

⁷² *Ibid.* pp. 674-676.

⁷³ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 58. En el artículo «¡Rebeldes, rebeldes!» se muestra cómo Lerroux tenía que utilizar un lenguaje descaradamente tremendista para tratar de sintonizar con los sectores juveniles que le apoyaban.

⁷⁴ Esta información se ha obtenido de la presentación que Diego Cucalón Vela hace a la colección de números de *El Radical* en la Institución Fernando el Católico, pp. 1-2 [enlace de Internet: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/78/elradicalintroduccion.pdf>].

del PSOE. También este semanario tuvo como línea temática interesante la crítica al Estatuto catalán de 1932 y el llamamiento a toda la sociedad aragonesa a emprender una “cruzada” que evitase la supeditación de Aragón a Cataluña, mostrando la presencia de ideología aragonesista⁷⁵. Este hecho mostraría que el radicalismo zaragozano contó con una base regionalista y aragonesista que salió a relucir en los momentos en que tanto la unidad del país les parecía a los radicales que estaba en peligro como cuando una región vecina, en este caso Cataluña, recibía una serie de privilegios que Aragón no podía compartir.

El Radical era el tercero de los periódicos de ideología radical que se publicaban en Zaragoza⁷⁶ y, a pesar de su corta existencia, fue testigo de importantes hechos que acontecieron durante el primer bienio de la II República, tanto nacionales como internacionales, ya que no debemos olvidar en ningún momento que España no se encuentra asilada del resto del mundo, y la Europa de los años 30 no era un escenario propicio para el desarrollo de un sistema político democrático y progresista como lo fue la II República. Centrándonos en aspectos más locales, *El Radical* se hizo eco de la oposición de los diputados radicales al cierre de la Academia General Militar de Zaragoza desde el verano de 1931, así como la oposición también por parte esos mismos diputados al Estatuto de Cataluña. Otros temas de renombre eran los referidos con la Confederación del Ebro o la formación de Grupos Escolares, así como todo lo relacionado con las visitas de Lerroux a tierras zaragozanas (como el discurso de julio de 1932 en la plaza de toros de Zaragoza) o la organización y estructuración del *Partido Radical* en la capital y la provincia⁷⁷. *El Radical* también puede presentarse como un perfecto exponente de la prensa de su tiempo. Su retórica tenía una clara intencionalidad política y propagandística, destacando el papel que se le otorgaba a la juventud y a su militancia en partidos y organizaciones políticas, pero esa retórica no se salió nunca de la disciplina del *Partido Radical* ya que hay que recordar que este semanario aspiraba a convertirse en el diario que portara y difundiera la ideología radical en la ciudad de Zaragoza, por lo que si quería lograr ese objetivo debía de acatar a la directiva del partido y, por encima de todo, a su líder, Alejandro Lerroux. Por este motivo han quedado impresas las labores de organización del partido en la provincia de Zaragoza, la actuación de sus concejales y diputados, de Lerroux o el papel del partido a nivel nacional⁷⁸.

⁷⁵ *Ibid.* p. 2.

⁷⁶ Los dos órganos anteriores de prensa radical zaragozana fueron *El Progreso* (1903-1907/1916-1919) y *La Correspondencia de Aragón* (1910-1912).

⁷⁷ No hemos de olvidar que en estos momentos, los años 1932 y 1933, el *Partido Radical* está en plena expansión al convertirse en la esperanza política de la República para muchos sectores sociales españoles. Las diferentes noticias de importancia se han obtenido en la presentación de Diego Cucalón sobre *El Radical*, pp. 11-12.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 14.

Este semanario también nos muestra cómo se anunciaba a bombo y platillo cada una de las nuevas inauguraciones de casinos y agrupaciones radicales tanto en la capital como en el resto de la provincia, destacando también la apertura de la nueva sede del *Partido Radical* en el número veintisiete de la calle Cuatro de Agosto, en Zaragoza⁷⁹, el resurgimiento de la Sección Femenina Republicano Radical de Zaragoza o el enorgullecimiento por los diputados radicales de la provincia. Aunque habría que destacar, por encima de todo, que *El Radical* se enorgullecía sobre todo del líder del *Partido Radical*, Lerroux, al que no le encontraba ningún fallo ni le hacía ninguna crítica⁸⁰. Pero esta “adoración” a Lerroux y su política contrastaba en ocasiones con la tendencia izquierdista que seguía el semanario, lo que obligaba a sus redactores a buscar la legitimación de las políticas radicales alegando al pasado revolucionario de Lerroux y del *Partido Radical*. Era un requisito necesario para convertirse en plataforma oficial del radicalismo el no discernir ni un solo ápice de las directrices emanadas del poder central del partido. Y como semanario de ideología radical, *El Radical* no dudó en seguir la estrategia de degradar, ridiculizar y desgastar a cualquier personalidad política adversaria al radicalismo⁸¹. Estas críticas abarcaron a todo el gobierno de Manuel Azaña en su conjunto y cada vez que este sufría algún tipo de dificultades, sobre todo en el año 1933, aumentaba la agresividad verbal de *El Radical*. A esta batería de críticas siempre le acompañó la justificación de todo cuanto hacía el *Partido Radical*. Pero también hay que destacar que no siempre los grupos políticos de izquierdas fueron el blanco de las críticas de *El Radical*, ya que en la campaña de las elecciones generales de noviembre de 1933, ante la debilidad de la izquierda, los ataques se dirigieron contra los agrarios al considerárseles como los enemigos a batir por los radicales y el semanario recuperó un discurso más izquierdista.

Por último habría que destacar de las líneas temáticas de *El Radical* el extendido pesimismo con que se abordaba la posición de la II República española en un escenario internacional hostil a la democracia y donde España no tenía tampoco mucho que decir, así como resaltar su intento sincero de acercarse a la realidad, justificado por el hecho de que cuando comenzaron a surgir los problemas que, a la postre, acabarían con la desaparición del semanario, los redactores no dudaron en ocultarlos sino que los sacaron a la luz de todos sus lectores.

El Radical, que había aspirado a convertirse en la plataforma del *Partido Radical* en Zaragoza, vio cómo la realidad de la sociedad en la que se encontraba le enfrentaba a dos grandes peligros. Por un lado la escasa afición a leer y, por otro lado, el

⁷⁹ *El Radical*, 30-9-1932.

⁸⁰ Presentación de Diego Cucalón Vera a *El Radical*, p. 15.

⁸¹ El blanco preferido para las críticas emanadas desde *El Radical* fueron los socialistas. Se llegó a cuestionar la moralidad socialista y a realzar la contradicción que suponía para los radicales la participación socialista en un gobierno al que habían denominado anteriormente como “burgués”.

desconocimiento de la eficacia de la prensa por parte de los partidos, más centrados en usarla para su propio beneficio. Nuevamente existía un conflicto abierto con las directivas del partido, que no habían concedido ningún crédito a este semanario, y, si a ello se le suma que las bases rurales no cumplían con sus pagos para mantener vivo al *El Radical*, este estaba condenado a la desaparición al no contar con el apoyo de la directiva del partido ni con un sustento económico suficiente. Pero como señala Diego Cucalón, la trayectoria de *El Radical* no debe ser vista como una excepción a lo que estaba aconteciendo en el resto de la prensa radical aragonesa, sino como un producto de las circunstancias sociales en las que se desarrolló⁸².

3 – La relación entre la organización local del *Partido Radical* y los medios de difusión.

Tras haber visto y analizado la organización local del *Partido Radical* y sus medios de difusión, en especial los órganos de prensa, pasaremos ahora a dar unas conclusiones y a explicar cuál era la relación entre esta organización local y los medios de difusión.

Lo primero que destaca de la organización radical es la tardía estructuración de sus organismos. La fundación del *Partido Radical* fue en el año 1908, y hemos de esperar a 1931 para tener constancia de una organización formal del partido. La circular de la Junta Nacional del *Partido Republicano Radical* de agosto de 1931, la cual contenía las bases de la reorganización y estructuración del radicalismo, tarda veintitrés años en ver la luz. Si el objetivo de Lerroux era convertir su partido en el eje y centro del republicanismo español, y estamos siempre haciendo mención a la idea de que Lerroux y su partido constituyen una nueva forma de republicanismo, alejada y modernizadora del “histórico” decimonónico, estos datos nos llevan a formarnos la idea de que quizá el líder radical no se aleje tanto de la concepción de partido político que habían tenido los líderes del republicanismo histórico. En consecuencia a esta interpretación, no sería descabellado pensar que el radicalismo surgido en 1908 no se alejaba tanto de sus antecesores decimonónicos porque tampoco necesitaba diferenciarse tanto de ellos. Si hubiera existido una gran necesidad de cambio, seguramente el *Partido Radical* habría iniciado sus labores de organización en sus primeros momentos de existencia. También hemos de tener en cuenta que la Dictadura de Primo de Rivera supuso un importante freno a la evolución de los partidos políticos, entre ellos el partido de Lerroux, y quizá si la dictadura no se hubiera implantado el *Partido Radical* podría haber llevado a cabo su reorganización en una fecha más temprana que la de agosto de 1931.

⁸² Presentación de Diego Cucalón Vera a *El Radical*, pp. 25-27.

Otro aspecto a resaltar es el constante ambiente de conflictividad existente entre los diferentes organismos locales, y de estos con la organización central. De esta idea podemos inferir, tal y como así afirma Ruiz Manjón en su obra de referencia sobre el *Partido Radical*, que los personalismos existentes dentro del radicalismo suponían una pesada carga para la marcha política del partido. Empezando con la nula importancia de los afiliados, que parece ser que únicamente tenían como labor el pago de las cuotas del partido, pasando por el no entendimiento entre los diferentes organismos locales con las personalidades radicales de cada región española a, para finalizar, a los conflictos existentes entre estas mismas personalidades locales y regionales con los órganos de dirección central. Estos personalismos, que destacaban en gran medida por encima de la colaboración colectiva dentro del partido, eran una de las causas de que existiera una gran indisciplina en el *Partido Radical*. Y sin esa necesaria disciplina, cuando el radicalismo comenzó a entrar en barrena debido a la diferencia de opiniones dentro del partido con motivo de la colaboración con la derecha, los escándalos de corrupción y a las críticas recibidas por su gestión en el gobierno, el partido se fracturó comenzando por las organizaciones locales. Como ejemplo habría que destacar la situación del *Partido Radical* en Aragón, en sus tres provincias, el cual se encontraba sumido en la desesperación ante los conflictos provocados por los personalismos y la dimisión de algunas de las personalidades políticas más importantes de la región, como el turolense José Borrajo⁸³. También esta indisciplina puede constatarse incluso en momentos de extrema delicadeza política, como cuando se produjo la votación parlamentaria para otorgar la confianza al nuevo gobierno presidido por Lerroux en mayo de 1935, donde veintidós diputados radicales se abstuvieron de dar el apoyo a su líder, entre ellos Mariano Gaspar y Darío Pérez de Zaragoza⁸⁴.

En cuanto a los medios de difusión, me gustaría destacar el hecho de que la falta de un órgano de prensa a nivel nacional pudo lastrar la implantación del radicalismo en más regiones españolas. Los periódicos siempre habían sido un elemento muy importante para los partidos republicanos, y el radicalismo, antes de comenzar su expansión fuera de Cataluña, constituyó un buen ejemplo con *El Progreso*. Pero este último centraba sus temas en el devenir político del radicalismo catalán, y no llegó nunca a constituirse en la plataforma del *Partido Radical* en España. Y los órganos de prensa locales no tenían la suficiente fuerza ni influencia como para pasar del ámbito local al nacional. Y en este caso podemos poner como ejemplo a *El Radical*, cuyo máximo objetivo como hemos apuntado antes fue el de convertirse en la plataforma oficial del radicalismo “en Zaragoza”. En ningún momento podemos observar en este diario que quisiera aspirar a saltar al ámbito nacional. De esta manera el radicalismo

⁸³ TOWNSON, Nigel, *La República que no puedo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 359.

⁸⁴ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, p. 476.

estuvo privado durante todo el periodo republicano de un medio de difusión a nivel nacional que sus enemigos políticos sí tenían, como era el caso del PSOE con su diario *El Socialista*.

Centrándonos en *El Radical*, aquí podemos ver una gran contradicción y un gran problema que no sólo es visible en este efímero semanario radical zaragozano, sino que también se observa a nivel general en el radicalismo nacional. Me estoy refiriendo a la gran contradicción que supuso el viraje ideológico que Alejandro Lerroux dio al *Partido Radical* durante la II República, desde posiciones izquierdistas y revolucionarias a otras más conservadoras y de centro, llegando incluso en algunos momentos a considerarse la política radical como una política derechista⁸⁵. Esto no sólo afectó a la política del partido sino también a sus medios de difusión, y *El Radical* no fue una excepción. El semanario zaragozano no tardó en verse sumido en profundas contradicciones, siendo una de las más resaltables cuando en sus primeros números los redactores pedían un castigo para los participantes en la intentona golpista del 10 de agosto de 1932⁸⁶, mientras que cuando Lerroux y el *Partido Radical* se pusieron a favor del indulto a Sanjurjo y este le fue finalmente concedido, los redactores alabaron la buena estrategia política que el gobierno había llevado a cabo al perdonar al antiguo general⁸⁷. *El Radical*, al ser redactado y dirigido por las juventudes radicales zaragozanas, tenía tintes izquierdistas ya que en las juventudes radicales todavía permanecía el poso revolucionario que había alimentado primero al lerrouxismo barcelonés de comienzos del siglo XX y después al constituido *Partido Republicano Radical* a partir de 1908, y que a lo largo de las décadas de 1910 y 1920 se había ido diluyendo por posiciones más moderadas hasta llegar a la República, cuando el radicalismo se había convertido en la esperanza de las clases conservadoras y de la patronal española por su discurso de mantenimiento del orden público a toda costa y sus propuestas políticas⁸⁸. Estos tintes izquierdistas siempre chocaron con la intencionalidad del semanario de convertirse en plataforma oficial del radicalismo zaragozano y, como consecuencia, *El Radical* tuvo que omitir las críticas a las políticas conservadoras del partido y justificarlas recurriendo al pasado revolucionario de Lerroux, como si el hecho de que los comienzos revolucionarios del líder radical sirvieran para argumentar que Lerroux, convertido realmente en un defensor de políticas conservadoras, estaba siguiendo la misma política

⁸⁵ Los socialistas, nuevamente, fueron los más críticos con la actuación gubernamental de los radicales y su viraje ideológico hacia el conservadurismo. Es fácil ver noticias que inciden en estos aspectos, por ejemplo en *Vida Nueva. Órgano de la UGT y del Partido Socialista Obrero*, semanario publicado en Zaragoza entre 1930 y 1936.

⁸⁶ *El Radical*, 13-8-1932. En este número incluso se llega a exigir la depuración del Ejército, culpado de fomentar una guerra civil.

⁸⁷ *Ibid.*, 3-9-1932.

⁸⁸ Sobre el ideario político del *Partido Radical* podemos hallar información en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas, 1976, pp. 649-657. Sobre el cambio en la ideología radical podemos ver referencias en ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1991 (edición original escrita en 1974-1975), pp. 388, 405, 629-631.

que había llevado a cabo comienzos del siglo XX⁸⁹. Estos planteamientos izquierdistas también estuvieron tapados por la defensa que *El Radical* hizo a los diputados radicales de la provincia de Zaragoza, algunos de los cuales, como el diputado y ministro Manuel Marraco, pertenecían a la línea más conservadora del *Partido Radical*.

La organización local radical y los numerosos conflictos en los que estaba inserta no pasaron desapercibidos para los medios de difusión. Estos últimos sufrieron las consecuencias de la rivalidad entre organismos y personalismos y, además, en ocasiones tuvieron que renunciar a su identidad política para agradar a un *Partido Radical* que había perdido toda la esencia con la que había sido fundado. Nigel Townson, en su capítulo dedicado al proyecto político radical durante el periodo republicano, también nos muestra cómo el radicalismo, que se había propuesto aglutinar a lo que denominaba la “masa neutra”⁹⁰ en las filas de su partido, no consiguió este objetivo por diversos factores, entre ellos las deficiencias organizativas que mostraba. A lo largo de la II República, el *Partido Radical* nunca adquirió una organización nacional eficaz y bien estructurada, y las limitaciones de la articulación organizativa interna se pusieron de manifiesto con la resistencia en todos sus niveles a las normas reguladoras. Tampoco las provincias estuvieron bien representadas en la Junta Nacional. Townson alude también a la carencia de un órgano de prensa a nivel nacional desde donde expresar y difundir la identidad y programa radicales como otro de los factores que impidieron al partido granjearse el apoyo de la “masa neutra”⁹¹.

En conclusión, hemos de destacar el hecho de que la organización local en este caso y los medios de difusión, en especial los órganos de prensa, estaban interrelacionados entre ellos. Los conflictos que sufrían los organismos locales tenían su reflejo en los medios de prensa radicales y las políticas del partido tenían que ser vendidas como algo positivo cuando los mismos redactores parecían estar en contra de ellas. Además, tanto la carencia de una organización efectiva como de un órgano de prensa a nivel nacional en el *Partido Radical* fueron dos pesadas losas que dificultaron en gran medida la consecución del objetivo radical: crear “una República para todos los españoles”⁹².

⁸⁹ Esta idea se incluye en la presentación de Diego Cucalón Vera a *El Radical*, p. 15.

⁹⁰ La “masa neutra” estaba constituida por el amplio y heterogéneo colectivo que formaban las clases medias españolas.

⁹¹ TOWNSON, Nigel, «Algunas consideraciones sobre el proyecto republicano del Partido Radical», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 54-60.

⁹² Este objetivo está muy presente en la autobiografía que Lerroux escribió del periodo republicano. Podemos encontrar esas referencias a la creación de una República para todos los españoles en LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937).

CAPÍTULO III – LAS PERSONALIDADES POLÍTICAS DEL RADICALISMO ZARAGOZANO

En este capítulo se va a proceder a un análisis acerca de las distintas personalidades políticas que destacaron dentro del *Partido Radical* zaragozano, tanto en la capital como en la provincia. De esta manera conoceremos más en profundidad el radicalismo zaragozano y la extracción social de sus componentes más relevantes, tras haber visto sus antecedentes, su organización y sus medios de difusión. Políticos radicales de la talla de Manuel Marraco, Sebastián Banzo o Darío Pérez, así como otros destacados políticos y alcaldes de importantes localidades de la provincia como Antonino Jaray, alcalde de Tarazona, o Carmelo Clemente, alcalde de Calatayud, entre otros.

1 – Manuel Marraco Ramón. Diputado por Zaragoza-capital y ministro en los gobiernos de Lerroux.

El político más relevante del radicalismo zaragozano durante los años de la II República por los cargos que llegó a desempeñar y sus buenas relaciones con el líder del *Partido Radical*, Alejandro Lerroux, fue Manuel Marraco Ramón. Nacido en la ciudad de Zaragoza el 16 de junio de 1870 y murió en la misma localidad el 29 de septiembre de 1956. Licenciado en Derecho en la Universidad de Zaragoza y doctorado en 1892 en la Universidad de Madrid, Manuel nunca ejerció la abogacía y dedicó su carrera profesional a mantener las fincas y negocios agrícolas de su familia, contando en esta labor con la ayuda de su hermano Mariano. Apoyó el impulso del complejo remolachero-azucarero aragonés siendo durante muchos años gerente de la Alcoholera Agrícola del Pilar, llegando a ser presidente de la misma en la década de 1930. Esta empresa estaba muy ligada a la Asociación de Labradores de Zaragoza, donde Manuel ocupó cargos directivos. Manuel Marraco también estuvo vinculado habitualmente a la dirección de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza así como a la Mutualidad Mercantil. En definitiva, Manuel Marraco, proveniente de la alta burguesía industrial (su familia materna pertenecía a la burguesía agraria y su padre fue un gran empresario industrial) fue en una de las mayores fortunas de Zaragoza⁹³.

⁹³ Información relativa a la procedencia de Manuel Marraco y sus actividades económicas en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios*

Ya desde joven, Manuel comenzó a sentir interés e inclinaciones por la política, formándose en él una ideología republicana y convirtiéndose en un activo político dentro del republicanismo aragonés. En junio de 1914 fue uno de los catorce firmantes del «Manifiesto de los republicanos de Aragón», que en octubre de ese año daría como consecuencia la formación del *Partido Republicano Autónomo Aragonés*. En este partido confluyeron las ideologías republicana y regionalista (aunque esta última siempre estuvo en una posición muy secundaria), e incluso Marraco llegó a afirmar que la doble afiliación, regionalista y a un partido, era posible⁹⁴. Por lo tanto, nos encontramos con un Manuel Marraco interesado por la política e incluido en una ideología republicana con tintes regionalistas. Conforme pasaron los años, Marraco fue abandonando su componente regionalista para pasar a militar en el *Partido Republicano Radical* de Lerroux, llegando a ser uno de los hombres de confianza del líder radical. Fue elegido diputado a Cortes por primera vez en 1918 y concejal del Ayuntamiento de Zaragoza en tres ocasiones. Marraco también formó parte del directorio que constituyó la *Federación Republicana* en noviembre de 1918 y en el mismo mes de 1920, con motivo del Congreso de la Democracia Republicana, patrocinado por Lerroux en Madrid, se puede afirmar la consolidación de la relación entre el radical zaragozano y su líder⁹⁵.

Con el inicio de la II República, Manuel Marraco comenzó a alcanzar mayores cotas de importancia y responsabilidad. La confianza que Lerroux tenía depositada en él comenzó a dar sus frutos. El jefe radical le propuso como candidato a ministro del Gobierno Provisional, pero la oposición del socialista Indalecio Prieto hizo que, en vez del empresario aragonés, el elegido en su lugar fuera Diego Martínez Barrio. Manuel fue elegido diputado por Zaragoza capital en las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en junio de 1931, y se convirtió en vicepresidente segundo de estas (cargo que mantuvo hasta el año 1932). También presidió el Comité Provincial del *Partido Radical* en Zaragoza, al ser miembro preeminente del Comité Regional de Aragón. En 1931 fue nombrado director del Banco de Crédito Local de España, y en 1933 del

durante la Segunda República, Zaragoza, IFC, 2012, p. 49, y en la voz de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* dedicada a este político [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8507]

⁹⁴ Esta afirmación se debe a que el regionalismo aragonés no necesitó de un partido político propio, sino que aglutinaba a un amplio grupo de presión cuyos miembros podían estar presentes en organizaciones políticas de diverso signo. La afirmación de Marraco la podemos encontrar en *La Crónica de Aragón*, 28-3-1917.

⁹⁵ Sobre los primeros pasos de Marraco en la política, se ha consultado PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76, SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 49 y la voz de Manuel Marraco en la *Gran Enciclopedia Aragonesa* [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8507].

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Banco de España. Durante el primer bienio republicano destacó su profunda resistencia hacia la aprobación del Estatuto de Cataluña⁹⁶.

Bajo el bienio radical-cedista, el político zaragozano dirigió tres carteras ministeriales: ministro de Hacienda (entre marzo de 1934 y abril de 1935), ministro de Industria y Comercio (entre abril y mayo de 1935) y ministro de Obras Públicas (entre mayo y septiembre de 1935). Llevó a cabo una activa defensa de la Confederación Hidrográfica del Ebro (en cuya creación había colaborado, en 1926, con Manuel Lorenzo Pardo). Desde el Ministerio de Hacienda logró la agilización presupuestaria de proyectos importantes para Aragón, así como provocar un conflicto con los ayuntamientos vascos al intentar retirarles sus privilegios fiscales (el Concierto Económico)⁹⁷.

Manuel Marraco trabajó y se esforzó por lo que él consideraba justo, defendiendo sus argumentos con pasión aunque en ocasiones pecara de demagogia. Dentro del espectro ideológico del *Partido Radical*, podemos encontrar a Marraco en posiciones de la derecha liberal. En Marraco podemos ver a uno de los hombres de mayor confianza de Alejandro Lerroux, como así lo demuestra en numerosas ocasiones el líder radical en su autobiografía, al destacar lo mucho que trabajaba el ministro radical aragonés y cómo Lerroux quiso que alcanzara cotas mayores en futuros gobiernos. Manuel Marraco representó la unión entre industria y radicalismo, una de las profesiones que más integrantes tenía en la cúpula dirigente radical junto con los abogados y comerciantes, y una muestra más de la unión entre clase media y radicalismo (o del sueño radical de aglutinar a las clases medias españolas bajo su manto)⁹⁸.

⁹⁶ La información sobre la carrera política de Manuel Marraco en los primeros años de la II República se ha consultado en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 49, GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, p. 154, y en la voz de Manuel Marraco de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8507]. También se hace referencia a la oposición de Marraco al Estatuto de Cataluña en TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, p. 181, y en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 311 y 326-327.

⁹⁷ Para la actuación política de Marraco durante el segundo bienio republicano se ha obtenido información de SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 50, en la voz de Manuel Marraco de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8507], y en CASANOVA, Julián, GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012, p. 137.

⁹⁸ Sobre la labor general de Manuel Marraco se ha obtenido información en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 50. Las afirmaciones de Lerroux sobre Marraco se pueden encontrar a lo largo de la autobiografía del primero LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937). Por último, los datos sobre la composición

2 – Gil Gil y Gil. Diputado por Zaragoza-capital y rector de la Universidad⁹⁹.

Este político nació en Zaragoza en 1865, y falleció en la misma ciudad en el año 1947. Ya desde joven comenzó a trabajar como pasante en el despacho de su tío, Joaquín Gil Berges¹⁰⁰. También llegó a dar clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza hasta que consiguió la cátedra de Derecho Común y Foral en 1904 y en mayo de 1931 fue nombrado rector de esta misma universidad, cargo que desempeñó hasta 1932.

Sus primeros pasos en la política los dio en el *Partido Democrático* de Emilio Castelar, formando parte del denominado grupo de los “posibilistas aragoneses”. Llegó a ser diputado provincial en 1905-1909 y 1909-1913 por el distrito de Borja-Tarazona y fue una de las figuras del republicanismo aragonés comprometido con el regionalismo¹⁰¹. Sus fuertes convicciones republicanas le hicieron ingresar en el *Partido Republicano Radical* y ser elegido como diputado a Cortes por Zaragoza capital en junio de 1931 con el mayor número de votos. En 1933 se presentó para el Tribunal de Garantías Constitucionales, elegido el 3 de septiembre de ese mismo año y vocal ponente de la causa contra el presidente y los consejeros de la Generalitat de Cataluña por los hechos de octubre de 1934.

Al contrario que otros diputados radicales zaragozanos y aragoneses, Gil Gil y Gil se centró en defender el punto de vista del *Partido Radical* en asuntos importantes de política nacional y no tanto para tratar temas concernientes a Aragón.

3 – Basilio Paraíso Labad. Diputado por Zaragoza-provincia e hijo del ilustre político Basilio Paraíso Lasús.

Nacido en la ciudad de Zaragoza en el año 1876 y muerto en Las Rozas (Madrid) el 8 de diciembre de 1934, fue hijo del famoso político y empresario aragonés Basilio Paraíso Lasús. Influenciado por los negocios familiares, en 1923, asociado con *Cristalería Española*, inició la construcción de una fábrica en Sevilla y en 1925 amplió

social de los dirigentes radicales se han obtenido en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 593-596.

⁹⁹ Toda la información sobre Gil Gil y Gil se ha obtenido de SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 40, de PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76, y la voz correspondiente a este personaje en la *Gran Enciclopedia Aragonesa* [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=6311].

¹⁰⁰ Joaquín Gil Berges (1834-1920) fue un importante abogado y político aragonés. De ideología republicana, destacó por desempeñar diferentes carteras ministeriales durante la I República: ministro de Gracia y Justicia, de junio a julio de 1873; ministro de Fomento, de septiembre de 1873 a enero de 1874; y ministro de Ultramar interino, en octubre de 1873.

¹⁰¹ Gil Gil y Gil fue vicepresidente del directorio de la *Unión Regionalista Aragonesa*.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

sus oficinas provocando que en 1930 la compañía Saint-Gobain tomara el control de la empresa que dirigiera su padre, *La Veneciana*, a través de *Cristalería Española*¹⁰².

En su carrera política destacó su cargo de diputado nacional durante la Dictadura de Primo de Rivera, entre 1927 y 1930, volviendo a repetir en el cargo en las dos primeras legislaturas de la II República. En 1931 sustituyó en la circunscripción de Zaragoza-provincia a Niceto Alcalá Zamora en representación del *Partido Republicano Radical*, pero no llegó a completar su labor como diputado en la segunda legislatura al fallecer a finales de 1934. El periódico *El Radical* nos ofrece un ejemplo de la actitud altruista de Basilio Paraíso Labad, donde podemos ver cómo el político radical mandó construir y donar al Ayuntamiento de Zaragoza el denominado Grupo Escolar “Basilio Paraíso”, y también de su personalidad, donde se remarca su espíritu aragonés, su oratoria de filosofía práctica y que lucha por la cordialidad humana y la solidaridad de las clases¹⁰³.

4 – Darío Pérez García. Diputado por Zaragoza-provincia.

Nacido en Calatayud el 24 de septiembre de 1872¹⁰⁴ y fallecido en Madrid en torno a 1945. Su pasión desde joven fue la prensa y la escritura, lo que le llevó a seguir la carrera periodística y a fundar en Calatayud el diario *La Justicia*. Llegó a ser director de *Heraldo de Aragón* en 1897 y de *El Liberal* en 1901, y también escribió crónicas desde África a *El Imparcial* en el año 1907. En 1916 y 1918 fue elegido diputado a Cortes por Santa Cruz de Tenerife, y en 1920 y 1923 ocupó el puesto de diputado por el distrito de Calatayud.

Llegó a ser diputado por Zaragoza-provincia en las dos primeras legislaturas de la II República, en representación del *Partido Republicano Radical*, pero no tuvo una vida activa en el desempeño de sus funciones en el Congreso de los Diputados. Destacó

¹⁰² Datos sobre los negocios de Basilio Paraíso en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 53.

¹⁰³ Información sobre la carrera política de Basilio Paraíso Labad en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 53. El ejemplo del Grupo Escolar “Basilio Paraíso” se puede observar en *El Radical*, 29-4-1933 y la descripción de su personalidad en *El Radical*, 8-5-1933.

¹⁰⁴ Existen ciertas dudas acerca de la fecha exacta de nacimiento de Darío Pérez, tal y como muestran Gabriela Sierra y Francisco Gracia en su estudio acerca de los diputados por Zaragoza durante la II República. Mientras que una enciclopedia bilbilitana indica el año 1869 como fecha de nacimiento [enlace de Internet a esa enciclopedia: <http://www.calatayud.org/enciclopedia/dperez.htm>], mientras que la Biblioteca del Congreso fija la fecha de nacimiento en el año 1882. Pero a estos dos autores les parece mucho más fiable la fecha que marca el Archivo del Congreso de los Diputados, el 24 de septiembre de 1872. También hay ciertas discrepancias en cuanto a la fecha de su fallecimiento, fechada en 1945 o por la Biblioteca del Congreso en 1935.

su abstención cuando se produjo la votación para otorgarle la confianza al nuevo gobierno encabezado por Lerroux en mayo de 1935.¹⁰⁵

5 – Sebastián Banzo Urrea. Diputado por Zaragoza-capital y primer alcalde republicano de la capital aragonesa¹⁰⁶.

Nacido en Zaragoza el 8 de julio de 1883 y fallecido en Rennes (Francia) el 3 de junio de 1956, hay que destacar que no es mucho lo que los historiadores saben acerca del que fue el primer alcalde republicano de Zaragoza. Trabajó como contable y figuró como consejero del Banco de Crédito Local de España. También fue un importante político republicano y dirigente del *Partido Republicano Radical* en la capital aragonesa.

Fue elegido concejal del Ayuntamiento de Zaragoza en las elecciones del 12 de abril de 1931 y pasó a convertirse en el primer alcalde del periodo republicano en la ciudad. Sebastián Banzo ostentó el cargo de primer edil hasta junio de 1932, cuando se vio obligado a dimitir de su puesto con motivo de las críticas que recibió por parte de los socialistas por la incompatibilidad de cargos, ya que el político radical era, además de alcalde de Zaragoza, diputado en las Cortes por la capital aragonesa tras haber sido elegido en las elecciones parciales de noviembre de 1931.

Poco más se conoce acerca de este importante político radical zaragozano, llegándose incluso a no saber cuándo murió exactamente. En un principio se creía que Sebastián Banzo murió con motivo del inicio de la guerra civil, en 1936, pero gracias a las memorias del socialista Arsenio Jimeno sabemos que, una vez que Manuel Marraco se hizo con el control del *Partido Radical* en Zaragoza, Banzo marchó a Barcelona y después se exilió a Francia, donde acabó suicidándose tras la finalización de la II Guerra Mundial. Sus hijos, Fernando y Aurora, mantuvieron una estrecha implicación con el radicalismo zaragozano, ya que el primero fue presidente de la Juventud Republicana Radical de la ciudad y la segunda fue presidenta de la Sección Femenina Radical de Zaragoza.

¹⁰⁵ Datos acerca de Darío Pérez García en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 55. También en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, p. 476.

¹⁰⁶ La información sobre Sebastián Banzo Urrea se ha obtenido en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 29-30, y en la voz dedicada al político radical zaragozano de la *Gran Enciclopedia Aragonesa* [enlace de Internet: http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1882].

6 – Ernesto Montes Azcona. Diputado por Zaragoza-provincia y presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza¹⁰⁷.

Nació el 14 de febrero de 1889 en la localidad de Tarazona. Fue elegido diputado a Cortes en las elecciones de noviembre de 1933, pero sólo pudo ejercer ese puesto durante un mes con motivo de la aplicación de la ley de incompatibilidades, por lo que el 1 de enero de 1934 se le dio de baja como diputado. Ingeniero de profesión, Ernesto Montes formaba también parte del Comité Provincial del *Partido Radical*. El 25 de abril de 1931 fue elegido también presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, hasta el 9 de abril de 1932.

7 – Mariano Gaspar Lausín. Diputado por Zaragoza-provincia y Gobernador Civil de Huesca¹⁰⁸.

Nació en Calatayud en 1890, agricultor y abogado que comercializaba productos agrícolas. Se afilió al *Partido Radical* y fue el primer presidente de la Comisión Gestora de la Diputación de Zaragoza y gobernador civil de Huesca (elegido en septiembre de 1933).

Diputado a Cortes desde noviembre de 1933 por la provincia de Zaragoza, Mariano Gaspar abordó temas relacionados con Aragón, como los daños ocasionados por las tormentas que asolaron Aragón, los disturbios que acontecieron en 1933 en Zaragoza o la cuestión de la Confederación Hidrográfica del Ebro. También destacó su abstención en mayo de 1935 cuando se votó en el Congreso la confianza de la cámara al nuevo gobierno presidido por Alejandro Lerroux.

8 – Antonino Jaray Marqueta. Alcalde republicano de Tarazona¹⁰⁹.

Médico de profesión y miembro del *Partido Republicano Radical*, Antonino Jaray fue elegido concejal del Ayuntamiento de Tarazona en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. El 18 de ese mismo mes, fue elegido por unanimidad primer alcalde republicano de esta localidad aragonesa. Tuvo el mantenimiento del orden público y la libertad de trabajo como lemas principales de su gobierno. También sustituyó a Ernesto Montes como miembro de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Zaragoza entre el 16 de diciembre de 1933 y el 7 de marzo de 1936.

¹⁰⁷ Datos sobre Ernesto Montes Azcona en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 51.

¹⁰⁸ Información sobre Mariano Gaspar Lausín en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, p. 39, y en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, p. 476.

¹⁰⁹ Los datos sobre Antonino Jaray Marqueta se han consultado en CEAMANOS, Roberto, *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006, p. 108.

El 8 de abril de 1933 Antonino Jaray dimitió como alcalde de Tarazona, aunque continuó su militancia y participación activa en el seno del *Partido Radical*. En febrero de 1934 fue designado representante de los partidos de Borja y Tarazona en el Comité Provincial y en el Comité Ejecutivo Provincial. También continuó como concejal del ayuntamiento turiasonense hasta que fue incapacitado, junto a otros concejales radicales, el 26 de junio de 1936. Tras la guerra civil, a pesar de que las autoridades franquistas le ofrecieron varios puestos políticos, Antonino Jaray los rechazó por sus convicciones republicanas.

9 – Carmelo Clemente Melús. Primer alcalde republicano de Calatayud.

Monárquico de toda la vida, Carmelo Clemente había pertenecido al *Partido Maurista*, habiendo desempeñado labores de concejal con esta filiación política en 1922. Con la proclamación de la II República en abril de 1931 pasó a afiliarse en el *Partido Republicano Radical*, siendo elegido primer alcalde republicano de Calatayud el 17 de abril de ese mismo año. En 1934 actuó como abogado defensor en el Consejo de Guerra de varios encartados compaginando su trabajo como abogado asesor de la Vicaría y Arcenadiato de Calatayud y de varias comunidades religiosas. A partir de la sublevación militar contra el gobierno del Frente Popular en julio de 1936, Carmelo Clemente se afilió a *Acción Ciudadana*, siendo una de las personas que más donativos realizó a los sublevados¹¹⁰.

10 – Una mirada general a estas figuras del radicalismo zaragozano.

En los apartados anteriores hemos llevado a cabo una aproximación a las figuras más relevantes del *Partido Republicano Radical* en Zaragoza y su provincia. Diputados a Cortes y alcaldes de importantes localidades zaragozanas componen esta lista, muchos de ellos prácticamente desconocidos para cualquier aragonés de a pie, sobre todo para aquellos que vivimos en Zaragoza capital y que no disfrutamos del mayor conocimiento que sobre personas concretas se tiene en localidades más pequeñas, aunque hayan pasado alrededor de ochenta años desde que entraran en la escena pública.

La primera característica a destacar es la falta de información que sufre alguna de estas figuras, teniendo en cuenta que el hecho de que todos ellos hayan sido políticos republicanos ha podido influir, y en gran medida, en que durante la dictadura franquista se hayan eliminado muchas de las referencias a estas personas. De todas maneras, y para llevar a cabo una visión general y breve, el libro de Gabriela Sierra y Francisco Gracia donde aparecen todos los diputados a Cortes que hubo por Zaragoza capital y provincia

¹¹⁰ Toda la información acerca de Carmelo Clemente Melús se ha obtenido en MORENO MEDINA, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*, Calatayud, Ateneo de Calatayud, 2008, p. 28.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

durante la II República de todos los partidos políticos constituye un buen comienzo para la investigación de estas diferentes personalidades.

Un segundo aspecto a destacar es la extracción social de cada uno de los políticos que acabamos de ver, y que compararemos con las ideas que Octavio Ruiz Manjón realiza en su libro de referencia sobre el *Partido Radical* acerca de la extracción social de los dirigentes radicales. Tras analizar las profesiones de los nueve políticos radicales nombrados en este capítulo, podemos decir que la profesión que más abunda entre ellos es la de abogado, seguido por la de industrial (denominación que hace referencia a los propietarios de establecimientos en los que se atiende tanto a la elaboración como a la comercialización de un producto) y la de profesiones liberales (Sebastián Banzo fue contable y Antonino Jaray era médico de profesión). Por último, nos encontramos con un periodista, Darío Pérez. Si extrapolamos esta diferenciación entre profesiones a la que hizo Ruiz Manjón, podemos ver que se corresponde perfectamente con esta última. En ella, Ruiz Manjón nos dice que entre las profesiones que desempeñaban los dirigentes radicales destacaba por encima de todas el Derecho (cuatro de los nueve políticos radicales nombrados aquí eran abogados), seguida por los industriales y comerciantes (tres de los nueve políticos radicales zaragozanos que se nombran se dedicaban a negocios industriales y de producción agrícola). A estas profesiones, que constituían la base de las clases medias españolas, le seguían las profesiones liberales, donde encontramos a dos políticos radicales de esta lista y, por último, dice Ruiz Manjón, tendríamos en un número muy inferior a los periodistas, destacando la presencia de uno en nuestra lista de dirigentes radicales¹¹¹.

Como podemos observar con la comparación hecha entre los dirigentes radicales zaragozanos seleccionados aquí y la información que nos da Ruiz Manjón sobre qué profesiones destacaban entre la cúspide del *Partido Radical*, vemos que no se diferencian prácticamente en nada: predominio de abogados e industriales, seguido de profesiones liberales y un mínimo de periodistas. Esto también nos permite decir que el *Partido Radical* buscó durante la II República el apoyo de las clases medias españolas y la burguesía, representándose esta extracción social en las clases dirigentes del partido.

Por último, me gustaría también destacar que en Zaragoza también encontramos pruebas de esa fuga de capital humano desde posiciones monárquicas hacia partidos republicanos, especialmente destacable en el caso del *Partido Radical*. En Zaragoza nos encontramos con el caso del primera alcalde republicano de Calatayud incluido en la lista que se ofrece en este capítulo, Carmelo Clemente Melús, el cual pasó de pertenecer y detentar cargos políticos con el *Partido Maurista* a afiliarse al *Partido Radical* con la proclamación de la II República.

¹¹¹ La información acerca de las profesiones detentadas por los dirigentes radicales se ha obtenido en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 593-596.

CAPÍTULO IV – ACTUACIÓN E IMPACTO DEL *PARTIDO RADICAL* EN ZARAGOZA CAPITAL Y PROVINCIA

En este capítulo trataremos de ofrecer una visión panorámica y general acerca de cuál fue la actuación del *Partido Republicano Radical* en Zaragoza y su provincia. Nos detendremos en sucesos importantes que acontecieron a lo largo del periodo republicano y en actuaciones destacadas de algunos de los políticos radicales que ya conocimos en el capítulo anterior. De esta manera podremos tener una visión mucho más completa acerca de cuál fue la relevancia del radicalismo durante la II República en Zaragoza.

1 – La proclamación de la II República en Zaragoza.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se convirtieron en un auténtico plebiscito sobre la monarquía de Alfonso XIII, y la victoria de la coalición republicano-socialista en el mundo urbano del país terminó con la abdicación del monarca y la proclamación de la II República española. En Aragón, el bloque republicano-socialista triunfó en las tres capitales de provincia y en las localidades más importantes de la región¹¹².

En Zaragoza capital, la conjunción republicano-socialista obtuvo treinta y dos concejales en total: trece radicales, once radical-socialistas, dos republicanos liberales (de la *Derecha Liberal Republicana*) y seis socialistas. El mismo día 14 de abril fue proclamado en el ayuntamiento de la capital aragonesa Sebastián Banzo como primer alcalde republicano de Zaragoza. Este nombramiento, como nos señala Manuel Ardid, tuvo mucho de simbólico ya que Banzo era uno de los concejales con mayor raigambre republicana de los elegidos tras las elecciones, miembro del *Partido Radical* desde antes de que en su seno se unieran elementos costistas y federales a partir de la década de 1920¹¹³.

Por su parte, en Tarazona también tuvo lugar la victoria republicano-socialista el 12 de abril de 1931. El día 14 se produjo la constitución del nuevo ayuntamiento republicano y Antonino Jaray fue elegido alcalde por unanimidad. En Calatayud, el

¹¹² Un 60% del total de concejales elegidos en Aragón eran republicanos-socialistas. Datos obtenidos en GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, p. 230.

¹¹³ ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, p. 92.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

representante del Comité Local Republicano, Luis Zarazaga, asumió las funciones de alcalde provisional entre el 14 y el 17 de abril, hasta que Carmelo Clemente fue finalmente elegido alcalde bilbilitano ese último día¹¹⁴.

Como podemos ver, la victoria republicano-socialista se dio en todas las poblaciones importantes de la provincia de Zaragoza, y en muchas de ellas fueron elegidos como alcaldes políticos radicales (exceptuando en este caso la localidad de Ejea de los Caballeros, una de las más importantes de la provincia y que fue un feudo socialista durante todo el periodo republicano¹¹⁵), mostrando así que el *Partido Radical* se había constituido en el partido republicano más importante en ese momento en la provincia de Zaragoza.

2 – La actuación del *Partido Radical* en Zaragoza capital.

A pesar de que oficialmente el denominado «Bienio reformista» por la historiografía comenzaría cuando el 16 de diciembre de 1931 Manuel Azaña dirigiera el primer Consejo de Ministros de la II República tras el fin de las labores del Gobierno Provisional con la redacción de la Constitución y la elección de Niceto Alcalá Zamora como Presidente de la República ese mismo mes, en este apartado se va a incluir también toda la labor que desempeñó el Gobierno Provisional.

Hemos visto cómo tras las elecciones municipales del 12 de abril se producía la caída de la monarquía de Alfonso XIII y la proclamación el día 14 de la II República, ejemplificada con la formación de los primeros ayuntamientos republicanos en Zaragoza y su provincia. En la capital asistimos al inicio de las disensiones entre los diferentes partidos políticos que componían la conjunción republicano-socialista. Los radicales, en su objetivo de instrumentalizar el poder local, se enemistaron primero con los socialistas y, más tarde, con los radicalesocialistas (a los que arrebataron protagonismo municipal y apenas se les tuvo en cuenta en el nombramiento de la Gestora Provincial). Las disensiones dentro del Ayuntamiento de Zaragoza acabaron con la dimisión de Sebastián Banzo en mayo de 1932 y su sustitución en la alcaldía por el independiente Manuel Pérez Lizano. Este último, a pesar de su intento de recomponer el bloque republicano-socialista, se encontró con la dura oposición del *Partido Radical*, escenificada en la reivindicación de la figura de Banzo¹¹⁶, así como también críticas por

¹¹⁴ Información sobre Tarazona en CEAMANOS, Roberto, *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006, p. 90. Información sobre Calatayud en MORENO MEDINA, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*, Calatayud, Ateneo de Calatayud, 2008, p. 25.

¹¹⁵ Más información sobre Ejea de los Caballeros durante la II República en LAMBÁN, Javier y SARRÍA, Jesús, *IIIª República en Ejea de los Caballeros. Las ideas y los personajes*, Ejea de los Caballeros, Círculo de Opinión «González Gamonal», 2001.

¹¹⁶ Fue la juventud Radical de Zaragoza, a través del semanario *El Radical*, la que lideró esta reivindicación del anterior alcalde radical de Zaragoza, Sebastián Banzo, y las críticas al ayuntamiento. Una muestra de estas críticas serían las sucesivas quejas que en el semanario se hacen contra la

la actuación municipal sobre un proyecto de decreto para ceder unos cuarteles que el alcalde pretendía aprobar sin el consentimiento del resto de concejales¹¹⁷. Con la extensión del rumor de que Pérez Lizano atendía más los intereses del Gobierno central que los de Zaragoza, el alcalde presentó su dimisión el 10 de marzo de 1933¹¹⁸.

Hasta el 5 de mayo de 1933 la alcaldía de Zaragoza fue ocupada por el radical-socialista Mariano Muniesa pero, en palabras de Manuel Ardid “lo cierto era que el Ayuntamiento casi se había vuelto ingobernable”¹¹⁹. Las tensiones entre los radicales y sus antiguos aliados de la conjunción eran un fiel reflejo de la situación a nivel nacional, con un *Partido Radical* enemistado con los socialistas y tratando de sacar rédito político de los problemas con que se estaba encontrando el Gobierno de Azaña, lo que también estaba aumentando la animadversión entre los radicales y los republicanos de izquierdas. Mientras tanto, en Zaragoza el radical-socialista Federico Martínez Andrés fue elegido alcalde en medio del aumento de la tensión social en la ciudad, y fue esta tensión la que provocó que el gobernador civil de Zaragoza, el coronel Elviro Ordiales, cesara al alcalde¹²⁰.

Los resultados electorales de noviembre de 1933 supusieron un nuevo rumbo político para España, y también para el Ayuntamiento de Zaragoza. De ahora en adelante, las derechas se convertirán en un elemento clave dentro del consistorio zaragozano. Durante los dos años y medio anteriores, los concejales derechistas no habían mostrado una oposición eficaz y normalmente solían apoyar a los concejales de otras minorías, en especial a los concejales radicales. Con la izquierda totalmente dividida y Alejandro Lerroux en el Gobierno, la situación nacional se trasladó a Zaragoza y en enero de 1934 fue elegido como alcalde de la capital aragonesa Miguel López de Gera, identificado con la facción más conservadora del *Partido Radical*. Pero este nuevo consistorio no tenía grandes apoyos, con la oposición de socialistas y radical-socialistas y el apoyo “verbal” de la derecha. Este experimento centrista no tardó en chocar con la realidad política de España, donde el *Partido Radical* se hallaba a expensas del triunfo electoral derechista. A lo largo de 1934 se fueron consolidando las posiciones que más tarde dividirían la política española: por un lado una izquierda en plena reconstrucción y unificación, mientras que por el otro encontraríamos a los

actuación municipal a través de pequeños artículos titulados «Asuntos municipales», y una muestra de las reivindicaciones de Banzo puede verse en *El Radical*, 27-8-1932, donde la Asociación de Empleados y Obreros Municipales lleva a cabo un homenaje al exalcalde Sebastián Banzo.

¹¹⁷ *El Radical*, 13-2-1933.

¹¹⁸ ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 93-95.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 95.

¹²⁰ *Ibid.*, pp. 95-96.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

radicales y a la derecha. Una vez más, la situación del consistorio zaragozano era un fiel reflejo de la situación política nacional¹²¹.

La remodelación del ayuntamiento en septiembre de 1934 por la dimisión de varios concejales republicanos con motivo de unas discusiones y una polémica moción en el verano de ese mismo año¹²² permitió la entrada de los primeros derechistas a ocupar cargos municipales en el Ayuntamiento de Zaragoza. De esta manera la derecha comenzaba a ganar puestos clave en la política local, así como también lo estaba haciendo a nivel nacional. Las consecuencias de octubre de 1934 no hicieron sino reforzar el consistorio de centro-derecha, ya que los concejales socialistas suspendidos fueron sustituidos por radicales, convirtiendo a este partido en la minoría mayoritaria, y miembros de la *CEDA*, haciendo de este partido el hegemónico entre la derecha. Además, Manuel Ardid destaca que en estos momentos, dentro del *Partido Radical* se estaba produciendo un viraje hacia posiciones conservadoras, totalmente contrapuestas al radicalismo histórico que representaban figuras como Sebastián Banzo, cada vez menos activo en la política. También se impuso una clara voluntad rectificadora de las pasadas políticas, representada por la presencia de mediadores en los que su importancia radicaba no en su peso político, sino en la dirección de organizaciones directamente afectadas por la actuación municipal¹²³. Todos ellos estaban preocupados sobre todo por disminuir el déficit y rebajar la imposición fiscal¹²⁴.

El devenir político en Zaragoza durante el año 1935 tiene dos características muy claras. Por un lado nos encontramos con una *CEDA* que gana cada vez más cotas de poder, imponiendo incluso a los grupos de presión soluciones que no les satisfacían plenamente y manejando con habilidad los instrumentos de poder municipal. Por otro lado, la minoría radical que, a pesar de contar con las riendas del poder en la persona del alcalde López de Gera, esta se estaba resquebrajando. El *Partido Radical* estaba perdiendo los mismos instrumentos de poder que la derecha estaba ganando, y al mismo tiempo su clientela social dejaba de sentirse representada por el partido, lo que auguraba el fin del radicalismo a nivel local y nacional. Es más, los sucesos a nivel nacional se vieron también reflejados en el ámbito local: en mayo de 1935 la crisis gubernamental se saldó con la victoria de la *CEDA* y en el Ayuntamiento de Zaragoza la derecha impuso su control, que no dejaría hasta enero de 1936¹²⁵.

¹²¹ *Ibid.*, pp. 96-97.

¹²² Estos problemas surgieron a raíz de que en agosto de 1934 la izquierda presentara una moción de apoyo a los ayuntamientos vascos en su lucha por la autonomía, lo que provocó el enérgico rechazo por parte de radicales y derechistas y la votación de la confianza hacia el alcalde.

¹²³ Nos encontramos con directivos de la Cámara de Comercio, de diferentes asociaciones patronales y de la Cámara de la Propiedad.

¹²⁴ ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 97-99.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 99.

Centrándonos más en la actuación radical en el consistorio zaragozano, hemos de destacar que, cuando los radicales estuvieron al mando del Ayuntamiento de Zaragoza durante este primer bienio, una de sus mayores preocupaciones fue la del presupuesto municipal. En un principio, la minoría radical trató de mantener abierta la conexión con el sindicalismo y de disponer de una red clientelar, mientras que también trataban de dar creciente audiencia a la burguesía empresarial y a otros grupos de presión. Para mantener esta política, la minoría radical, junto con su alcalde, apoyó una propuesta con tres características fundamentales: presupuestos expansivos, empleo eventual y dotaciones para los barrios. Estas propuestas presupuestarias se enmarcan en un momento de crisis económica que incidió en gran medida en las clases populares al aumentar en gran medida el paro laboral y no existir ningún tipo de cobertura social para aquellos que habían perdido su trabajo. Pero la pérdida de la alcaldía mostró las profundas diferencias en el seno del *Partido Radical*, ejemplificándose estas en que los representantes en el partido de los gremios comerciales comenzaron a protestar por los impuestos, los dirigentes de los barrios acentuaron su particularismo y los concejales próximos a los poderes económicos reiteraron continuamente la necesidad de rectificar el rumbo de la actuación política¹²⁶. Este es un ejemplo de cuáles eran las consecuencias de no detentar el poder para el radicalismo: conflictos, disensión, incremento del individualismo en detrimento del bien colectivo del partido, etc. Sin poder no había beneficios para las redes clientelares del radicalismo, y esto derivaba en las consecuencias apuntadas antes.

Acerca de la actuación urbanística, que tiene su importancia en este capítulo ya que la Zaragoza de los años 30, como ciudad escasamente industrializada, tenía su principal motor económico en la construcción¹²⁷, el Ayuntamiento tuvo tres preocupaciones básicas: la creación de viviendas protegidas, la dotación de servicios a los barrios y la planificación del desarrollo futuro de la ciudad. En Zaragoza, las necesidades de viviendas baratas y habitables para la población obrera eran acuciantes, y esta fue una de las principales necesidades a las que tuvo que enfrentarse el ayuntamiento republicano a partir de abril de 1931. El origen de esta situación se sitúa en el crecimiento urbanístico de los años 20, la espiral de especulación y el encarecimiento de los alquileres, que motivaron al consistorio zaragozano a emprender proyectos para la construcción de viviendas protegidas que se extendieron al periodo republicano. La anarquía con la que estaba creciendo Zaragoza también motivó un déficit de servicios, tales como el alumbrado, el agua o el alcantarillado. La aspiración de dotar a toda la ciudad de unos servicios municipales de calidad era una vieja

¹²⁶ *Ibid.*, p. 113.

¹²⁷ GERMÁN ZUBERO, Luis, «La Segunda República en Aragón», en publicaciones de la Institución Fernando el Católico, enlace de Internet: <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/15/73/29german.pdf>, p. 292.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

aspiración republicana y, por ejemplo, socialistas y radicales discutieron en el consistorio sobre qué lugar necesitaba una actuación urgente en alumbrado, si los barrios del interior (de clara filiación radical) o los de la periferia rural (inclinados hacia el socialismo). Mientras tanto, el déficit en el abastecimiento de agua y en la red de alcantarillado constituía en el primer tercio del siglo XX un grave problema sanitario ya que la ciudad estaba llena de pozos negros, y a lo largo del periodo comprendido entre 1924 y 1934 la ciudad se gastó doce millones de pesetas en llevar el alcantarillado a toda la población. Por último, hay que destacar que, en lo referido a la expansión urbanística de Zaragoza, en 1931 la ciudad había entrado en un periodo de espera al haber finalizado las grandes obras de la década anterior. Todavía se estaba resolviendo el diseño del ensanche y tampoco había nada decidido en cuanto a la reforma del centro, que venía siendo reclamada desde hace décadas. Además, en palabras de Manuel Ardid “los gestores republicanos tampoco tenían nada que aportar: su visión de la ciudad era estrecha e inmediata, su voluntad planificadora, nula (...) los sucesivos ayuntamientos de los años treinta dan una imagen temerosa, apocada, como si temieran hacer violencia a un ser vivo”¹²⁸. Pero a pesar de que en el periodo republicano no se llevaron a cabo importantes proyectos de ensanche urbano, sí que se prestó una mayor atención a acabar con el déficit de servicios que estaba sufriendo la ciudad¹²⁹.

En Zaragoza también nos encontramos con que la ciudad es casi el único foco de movimientos proletarios en el Aragón de los años 30, sufriendo numerosos paros obreros en el sector de la construcción que, como se ha apuntado antes, era clave para la economía de la ciudad. Y en este aspecto de conflictividad social, destacó la huelga general que, entre el 5 de abril y el 9 de mayo de 1934, afectó a la ciudad de Zaragoza, gobernada por un alcalde radical. Con esta información quiero hacer hincapié en que los años de la II República en Zaragoza no fueron, en cuanto a conflictividad social se refiere, mansos como una balsa de aceite, sino que hubo conflictos de diverso tipo en la ciudad y, además, destacar que algunos se dieron bajo gobierno radical, cuando estos habían prometido acabar con los problemas económicos¹³⁰.

Los radicales, una vez creyeron cumplida su misión al frente de consistorio municipal tras la discusión de un gran empréstito con el Banco de Crédito Local y sobre los presupuestos para 1936, dimitieron de sus cargos. Tras la victoria del Frente Popular

¹²⁸ ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 139-140.

¹²⁹ Por ejemplo, los barrios de Delicias y San José le deben al periodo republicano buena parte de sus servicios básicos. Sobre la actuación urbanística de los ayuntamientos republicanos en Zaragoza ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 131-146.

¹³⁰ Referencias sobre la conflictividad en la Zaragoza republicana en FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Aragón Contemporáneo, 1833-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1975, pp. 103-104, 111-113, 116, 118. Del mismo autor también referencias sobre la huelga general de abril-mayo de 1934 en *Historia de Zaragoza. Vol. 13, Zaragoza en el siglo XX*, Zaragoza, Servicio de Cultura: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1999, pp. 28-29.

en las elecciones de febrero de 1936 se restituyeron los anteriores ayuntamientos salidos de las elecciones municipales de 1931, lo que benefició en gran medida a los socialistas. Los radicales, conscientes de la gran derrota que habían sufrido en la consulta electoral, ni siquiera se molestaban en acudir a los plenos del Ayuntamiento¹³¹.

3 – La actuación radical en algunas localidades de la provincia de Zaragoza.

Como hemos visto en el primer apartado de este capítulo, el *Partido Radical* fue uno de los más beneficiados tras las elecciones de abril de 1931 al erigirse en el partido republicano dominante en Aragón. En muchas localidades los radicales se hicieron con el control de sus ayuntamientos, apoyados por el resto de miembros de la conjunción republicano-socialista, y esta fue la regla general en varias de las poblaciones más importantes de la provincia de Zaragoza, pudiendo destacar como excepción a Ejea de los Caballeros y la zona de las Cinco Villas, que durante la II República fue el feudo socialista más importante de todo Aragón.

En Tarazona, el radical Antonino Jaray permaneció como primer edil entre el 14 de abril de 1931 y el 6 de abril de 1933, siendo sus sustitutos Gonzalo Cisneros Cunchillos (entre el 8 de abril de 1933 y el 24 de mayo de 1934) y Francisco Lario Martínez (entre el 25 de mayo de 1934 y el 26 de febrero de 1936). Entre los radicales se encontraban numerosos miembros de la burguesía turiasonense, y dentro de ellos algunos de los políticos radicales aragoneses más importantes. Los radicales crearon su propio Casino Republicano Radical, diferenciado del primitivo Centro Republicano (donde permanecieron los afines a Acción Republicana), que se inauguró el 9 de febrero de 1933. Este centro se convirtió en un importante espacio para el desarrollo de la sociabilidad local y la difusión del pensamiento republicano radical. El *Partido Radical* llevó a cabo una intensa labor para mantener su hegemonía en Tarazona, constituyéndose el 21 de abril de 1933 la Juventud del *Partido Republicano Radical* de Tarazona. Los buenos resultados electorales de los radicales en el Partido de Tarazona no hicieron sino reafirmar su dominio e influencia en la región¹³².

Las reformas que el Gobierno Azaña adoptó a lo largo de su etapa de mandato también tuvieron incidencia en Tarazona. Por un lado, la reforma agraria, dada la distribución de la propiedad de la tierra en esta zona, apenas tuvo incidencia, aunque sí que fue bien recibida por muchos campesinos la prohibición de desahuciar a los arrendatarios de las fincas. En cuanto a las reformas en materia laboral, el ayuntamiento de Tarazona decidió crear una bolsa de trabajo para los obreros en paro donde se dio

¹³¹ ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996, pp. 99-100.

¹³² CEAMANOS, Roberto, *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006, pp. 95, 103-108-

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

preferencia a los vecinos de Tarazona que fueran cabezas de familia¹³³. Por desgracia, no existen datos sobre si estas bolsas de trabajo, que se crearon no sólo en Tarazona sino también en todos los pueblos de la región, continuaron funcionando durante el «Bienio radical-cedista», pero sí que hay constancia de su resurgimiento a partir de febrero de 1936, con la llegada del Frente Popular al gobierno. También habría que destacar que el predominio radical en el Partido de Tarazona provocó que en los grandes debates a nivel nacional, como fue por ejemplo el del Estatuto de Cataluña, prevaleciera la opinión del *Partido Radical*, que en este caso se situaba en contra de este proyecto. A lo largo del primer bienio republicano se consolidó la división entre los republicanos radicales y sus antiguos aliados, acorde con lo que estaba sucediendo a nivel nacional¹³⁴, dándose como resultado, por ejemplo, diversos conflictos entre radicales y socialistas acerca de obras públicas. Por otra parte, la conflictividad social fue un elemento presente en el Partido turiasonense, como muestran los sucesos del 16 de septiembre de 1931 en Malón cuando un joven de la UGT fue asesinado por la Guardia Civil¹³⁵, o la siempre presente disputa entre sectores católicos derechistas y sectores de izquierdas, que provocó la suspensión de un acto organizado por la Agrupación Femenina Católica de Tarazona el 8 de mayo de 1932. Los últimos acontecimientos importantes en el Partido de Tarazona durante este primer bienio están relacionados con el avance de radicales y derechistas en las consultas electorales que se celebraron en abril y septiembre de 1933 (elecciones municipales parciales y al Tribunal de Garantías Constitucionales, respectivamente)¹³⁶.

El resultado de las elecciones generales de noviembre de 1933 supuso una clara victoria de la *CEDA* y del *Partido Radical*, pero en el Partido de Tarazona fue la primera formación la que venció en casi todas las localidades, viéndose un claro retroceso radical. Sólo la presencia de candidaturas de políticos de prestigio salvó a los radicales de un mayor fracaso, lo que es otra prueba más que demuestra la gran importancia de los personalismos e individualismo dentro del radicalismo: son las personalidades las que evitan una derrota mayor de los radicales, y no la importancia de su programa político. A lo largo de este segundo bienio desapareció el reformismo que había caracterizado al anterior gobierno, lo que sumado al mantenimiento de altas tasas

¹³³ En este aspecto hubo discusión entre el equipo de gobierno y los socialistas del ayuntamiento turiasonense, ya que estos últimos querían que en la bolsa de trabajo tuvieran preferencia aquellos obreros que estuvieran afiliados a la UGT.

¹³⁴ Sobre el distanciamiento entre los radicales y sus antiguos aliados los capítulos VII, VIII y X de RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, y los capítulos IV y VI de TOWNSON, Nigel, *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002. También se menciona en GIL PECHARROMÁN, Julio, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 173.

¹³⁵ Este suceso se enmarca en el conflicto abierto entre el consistorio radical, representante de los intereses de los propietarios, con la UGT local, que trataba de poner en marcha la legislación laboral socialista.

¹³⁶ CEAMANOS, Roberto, *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006, pp. 131-142.

de desempleo, produjo un aumento de la conflictividad por parte de los obreros tanto a nivel nacional como en Tarazona (aunque en esta última no tuvo incidencia la Revolución de Octubre de 1934). Esta conflictividad no hizo más que aumentar la reacción conservadora por parte de un gobierno radical que había perdido hacía tiempo su posición “centrista” para pasar a depender cada vez más de las derechas. Los escándalos de corrupción, las escisiones y la desacreditación por su política al frente del gobierno hicieron entrar al radicalismo en crisis, que quedó fuera de las dos grandes coaliciones electorales que se iban a enfrentar en las elecciones generales de febrero de 1936. El *Partido Radical* sufrió un rotundo fracaso en la consulta electoral, incluso en zonas donde había tenido un profundo arraigo como era el Partido de Tarazona, donde había triunfado el Frente Popular. De esta manera los radicales perdían su influencia en esta región aragonesa, donde sólo quedaban representados por algunos concejales en varios ayuntamientos¹³⁷.

En Calatayud se va a vivir situaciones similares a las acontecidas en Zaragoza o Tarazona, con un ayuntamiento liderado por los radicales, tensiones sociales y políticas, paro en aumento, etc. El verano de 1931 fue prolífico en conflictos laborales en la capital bilbilitana, destacando la huelga que iniciaron los sindicatos contra Telefónica y las huelgas en el sector de la construcción¹³⁸. En septiembre de 1931 aconteció la primera crisis política en el ayuntamiento de Calatayud, al dimitir el alcalde Carmelo Clemente con motivo de una discusión en materia de legalidad por la imposición de arbitrios a los almacenistas de vino y a la moción presentada por otros concejales en relación con este asunto. El 23 de septiembre fue elegido como nuevo alcalde el radical Luis Zarazaga, que solucionó los problemas con los almacenistas de vino y vio cómo en octubre de ese mismo año se reafirmaba el dominio radical sobre Calatayud tras las elecciones parciales a Cortes, donde el candidato radical Basilio Paraíso Labad derrotó a sus oponentes socialista y radical-socialista. Y mientras a nivel nacional la nueva Constitución republicana cobraba vida y se ponían en marcha la batería de reformas que el Gobierno de Azaña iba a intentar introducir en el país, en Calatayud se padecía una situación desoladora debido a las consecuencias del elevado desempleo y parecía que no existía ninguna solución prometedora para su solución. Mientras tanto, el diputado a Cortes por Calatayud, Darío Pérez, consiguió del Ministerio de Trabajo una subvención para construir una Escuela Elemental de Trabajo, cuya construcción fue finalizada en el año 1935. El consistorio bilbilitano también puso empeño en extender la educación a todos los ámbitos de la sociedad y conseguir financiación para amortiguar los varapalos económicos (como por ejemplo las riadas que tuvieron lugar en el verano de 1932). A lo largo de 1932 continuó aumentando la tensión política y social en Calatayud, y en

¹³⁷ *Ibid.*, pp. 144-169.

¹³⁸ *Vida Nueva*, 1-8-1931, y *Heraldo de Aragón*, 15-7-1931 y 24-7-1931.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

septiembre de 1932, con motivo de la falta de cooperación entre ediles y la falta de seriedad, el alcalde Zarazaga dimitía, siendo sustituido por Gustavo Belbeze. Finalmente, el 25 de noviembre de ese mismo año la tensión estalló en el seno de los obreros parados¹³⁹. Mientras tanto continuaban las iniciativas y proyectos para tratar de aliviar la difícil situación de los parados bilbilitanos¹⁴⁰.

El año 1933 sería trágico para Calatayud en lo que a conflictos sociales se refiere. El alcalde marchó a Zaragoza a entrevistarse con el gobernador civil el 24 de febrero de 1933 para tratar de poner una solución a la crisis obrera. En un intento de dar soluciones, el consistorio bilbilitano creó una bolsa de trabajo. Mientras todo esto sucedía, en noviembre de 1933 las elecciones generales mostraron cómo en Calatayud el electorado, al igual que en gran parte del país, se había escorado hacia la derecha. A las candidaturas derechistas le siguieron en número de votos las de los radicales. La victoria conservadora provocó reacciones por parte de los extremistas de izquierdas, que en la noche del 8 al 9 de diciembre desataron una jornada de violencia anticlerical y revolucionaria. Tras estos sucesos, en mayo de 1934 el ayuntamiento, en colaboración con la prensa local y otros poderes, logró abrir una suscripción ciudadana para aliviar el paro obrero, además de otras iniciativas benéficas y el inicio de varias obras en la ciudad promovidas por el Consejo de Ministros. Lo sucesos de octubre de 1934 también tuvieron efecto en Calatayud, donde el alcalde radical Ramón Sancho tuvo que legar el mando a la primera autoridad militar local para sofocar los paros que se estaban dando en la ciudad, mientras que también varios ediles eran destituidos (entre ellos dos radicales, Carmelo Clemente y Emeterio Zabalo, por ausencia continuada en la vida municipal) y se producía una derechización en el consistorio bilbilitano¹⁴¹.

Mientras tanto, los problemas comenzaban a crecer dentro del *Partido Radical*, ya que en enero de 1935 se produjo la destitución de este partido en Calatayud. Esto se debió a las malas relaciones entre el Comité Local y el Comité Provincial del *Partido Republicano Radical*, y por ello el primero había dejado de acudir a las reuniones del segundo. Por ese motivo se produjo la destitución y disolución desde Zaragoza, nombrándose para reorganizarlo a los concejales radicales que no estuvieran suspendidos en sus funciones. Estas tareas de reorganización culminaron el 4 de mayo de 1935, cuando Luis Zarazaga, en nombre de la Comisión Local del *Partido Republicano Radical*, organizó una reunión con el objetivo de restablecer nuevamente el partido en Calatayud. Finalmente, las elecciones de febrero de 1936 dieron al traste con la influencia radical en Calatayud, ya que unido a la derrota del partido a nivel nacional,

¹³⁹ Este conflicto se enmarca dentro de la elevada tensión social que existía en toda la región, como se muestra en GERMÁN ZUBERO, Luis, *La Segunda República en Aragón*, Zaragoza, El Periódico de Aragón, 2006, p.38.

¹⁴⁰ MORENO MEDINA, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*, Calatayud, Ateneo de Calatayud, 2008, pp. 29-46.

¹⁴¹ *Ibid.*, pp. 47-71.

en la localidad bilbilitana el ayuntamiento pasó a estar compuesto únicamente por socialistas y republicanos de izquierda, que enfocaron todos sus esfuerzos a resolver el endémico problema del paro obrero¹⁴².

Por último, sin abandonar la región de Calatayud, me gustaría centrar la atención también en una localidad de menor tamaño e importancia como es Ateca, para mostrar que los radicales también tuvieron influencia e importancia en municipios más pequeños, aunque esta influencia no se derivaba enteramente de la voluntad popular. En esta población se ha conservado documentación acerca de la presencia radical, destacando a los concejales Rafael Bosch, Hermenegildo González, José Duce y Manuel Vigaray, electos en 1931 y representantes del *Partido Radical*. En 1934 la influencia radical aumentó, al nombrar el gobernador civil a cinco nuevos concejales en Ateca (Manuel Sémpér, Manuel García, Fernando Aguilar, Virgilio Montón y Cástor González) que el 20 de abril nombraron como alcalde al también radical Rafael Bosch. Pero esta influencia se demostró que no estaba en consonancia con la voluntad del pueblo, tal y como denunció en las actas del ayuntamiento Enrique Bendicho. Es más, el único acto radical que se dio en la localidad de Ateca tuvo lugar en mayo de 1934 y fue celebrado para afianzar al nuevo consistorio radical, impuesto por los nombramientos gubernativos de Zaragoza. En este acto, en el que estuvieron presentes políticos radicales de la talla de Mariano Gaspar o Luis Zarazaga, se formularon promesas relacionadas con la mejora de las infraestructuras de toda la comarca y la construcción de un grupo escolar, promesas que, por supuesto, eran prácticamente irrealizables¹⁴³.

4 – La importancia del *Partido Radical* a través de las consultas electorales.

Tras haber visto cuál fue la relevancia del *Partido Republicano Radical* en Zaragoza capital y algunas de las localidades de su provincia, también creo que es interesante analizar esa importancia a través de los resultados electorales que consiguió este mismo partido durante el periodo republicano, desde las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 a las elecciones generales de febrero de 1936. Además, de esta manera también podremos observar si en Zaragoza capital y provincia se seguía la misma tendencia de votación que en el ámbito nacional.

En las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, que a la postre provocaron el fin de la monarquía y el advenimiento de la II República, vemos cómo en las localidades analizadas anteriormente se produce la victoria de la coalición republicano-socialista, de la que el *Partido Radical* formaba parte. La victoria

¹⁴² *Ibid.*, pp. 71-80.

¹⁴³ ÁLVARO, J. Javier, *Segunda República y represión franquista en Ateca (Zaragoza). La historia oculta en una fosa común del barranco de la Bartolina*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009, pp. 70-73. Información acerca del mitin radical de mayo de 1934 en *La Voz de Aragón*, 30-5-1934.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

republicano-socialista es rotunda en Zaragoza capital, Tarazona, Calatayud, Tauste, Alagón, Daroca y Caspe. En otras localidades como La Almunia, Épila y Sos es el bloque monárquico el que obtiene la victoria, mientras que en otros municipios se hubo de aplicar el artículo 29, mediante el cual en los distritos electorales donde sólo se presentaba un candidato este pasaba a ser elegido sin necesidad de realizar ninguna votación. Localidades como Zuera, Pina de Ebro, Gallur o Ateca se vieron afectadas por ese artículo 29. De esta manera, y siguiendo los datos que nos presenta Luis Germán, podemos ver cómo de los veinticuatro municipios zaragozanos con una población superior a tres mil habitantes, en quince de ellos salió victoriosa la coalición republicano-socialista¹⁴⁴. Pero hemos de tener en cuenta que en estas elecciones municipales todavía no se había disuelto la alianza entre partidos republicanos, por lo que la relevancia radical iba en consonancia con la del resto de fuerzas incluidas en el bloque republicano-socialista¹⁴⁵.

Para las elecciones a Cortes Constituyentes celebradas en junio de 1931 podemos observar cómo comienzan a abrirse grietas entre los integrantes de la conjunción republicano-socialista. En Zaragoza se produjo la ruptura de la alianza y la presentación de una candidatura de conjunción estrictamente republicana y otra socialista. El *Partido Radical* nombró como candidatos por Zaragoza capital a Manuel Marraco y a Gil Gil y Gil y por la provincia a Darío Pérez. El resultado fue la apabullante victoria de la conjunción republicana en las circunscripciones zaragozanas y, en particular, de los candidatos radicales. En Zaragoza provincia fue elegido un diputado radical (Darío Pérez) y en Zaragoza capital dos diputados radicales (Manuel Marraco y Gil Gil y Gil). De esta manera, el *Partido Radical* conseguía consolidar su presencia electoral no sólo en Zaragoza, sino también en el resto de Aragón. Esta consolidación del voto radical se observa muy bien en los mapas que Luis Germán realiza acerca de los resultados electorales, y en uno de ellos nos muestra claramente cómo la conjunción republicana (sin olvidar que salieron elegidos todos los candidatos radicales que se habían presentado a las elecciones) obtuvo más de un 45% de los votos totales en los partidos de Zaragoza capital, Tarazona, La Almunia, Pina y Caspe, y más de un 40% en los partidos de Calatayud y Ateca¹⁴⁶.

Continuando con las elecciones parciales celebradas en octubre de 1931, estas vinieron a sustituir a los tres diputados electos simultáneamente en Aragón y en otras circunscripciones, los cuales decidieron no ocupar su escaño aragonés. En nuestro caso

¹⁴⁴ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 233-234.

¹⁴⁵ Por ejemplo, en el caso de las poblaciones de las Cinco Villas, con una gran influencia del socialismo, no podemos hablar de relevancia radical porque la conjunción republicano-socialista hubiera ganado en las elecciones.

¹⁴⁶ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 240-241, 245-253.

fueron Álvaro de Albornoz por Zaragoza capital y Niceto Alcalá Zamora por Zaragoza provincia. En estas elecciones vemos ya la total ruptura de la conjunción republicana que se había presentado en las elecciones del pasado mes de junio, escenificada por la presentación de candidaturas de radicales por un lado y radical-socialistas por otro. Los resultados nos muestran una mayor consolidación de las posiciones del *Partido Radical* en Zaragoza, con la elección de Basilio Paraíso Labad para la circunscripción provincial y Sebastián Banzo para la circunscripción urbana. Pero como nota a destacar, se observa una reducción del peso electoral republicano y un ligero aumento del electorado de orientación derechista. A pesar de esto, la victoria radical se explica por el mayor peso que este partido tenía en la provincia de Zaragoza, con nueve de los doce partidos judiciales en su poder¹⁴⁷.

En las elecciones generales de noviembre de 1933 vamos a asistir a un verdadero giro del electorado, con unas candidaturas de derechas recompuestas y fortalecidas y unas candidaturas republicanas totalmente divididas. En Zaragoza, el *Partido Radical* presentó una candidatura en solitario al fracasar las negociaciones para presentar una candidatura unitaria con los republicanos conservadores. Los candidatos por la circunscripción urbana fueron Manuel Marraco, Basilio Paraíso y Sebastián Banzo, mientras que por la provincia fueron Darío Pérez, Ernesto Montes, Mariano Gaspar, José Valenzuela y Francisco Vives¹⁴⁸. Los resultados electorales están en consonancia con los del resto del país, mostrando ese triunfo de las candidaturas de la *CEDA*, la desunión del republicanismo y la repercusión del abstencionismo motivado por los llamamientos de la CNT. También habría que destacar que fueron en las elecciones de noviembre de 1933 las primeras en España donde participó la mujer. Como resultado de las elecciones, los radicales obtuvieron un diputado en Zaragoza capital (Basilio Paraíso) y dos en la circunscripción provincial (Darío Pérez y Ernesto Montes). El *Partido Radical* había sufrido un fuerte retroceso, sobre todo en Zaragoza provincia, que viene a consolidar la tendencia iniciada con las elecciones parciales de octubre de 1931 donde parte de su electorado pasó a votar a las candidaturas de derechas. Los partidos judiciales donde mejores resultados obtuvieron los radicales fueron Tarazona, Daroca y Calatayud, con un porcentaje de votos comprendido entre el 16-25% sobre el total¹⁴⁹.

Para finalizar con este análisis de la actuación del radicalismo zaragozano en las consultas electorales acontecidas durante la II República, nos centraremos en las elecciones generales de febrero de 1936. Esta consulta electoral se caracterizó en

¹⁴⁷ *Ibid.*, pp. 261-273.

¹⁴⁸ *El Radical*, 30-10-1933 y 6-11-1933.

¹⁴⁹ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 274-303.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Zaragoza, al igual que en el resto de España, por la bipolarización política protagonizada por las candidaturas del Frente Popular y las del Bloque Antirrevolucionario. Por su parte, el *Partido Radical* trató de impulsar una candidatura de opción centrista, pero su actuación al frente del gobierno entre 1933 y 1935, unido a los escándalos de corrupción que habían salpicado a las altas esferas del partido¹⁵⁰ provocaron que los radicales apenas tuvieran éxito en unirse a las coaliciones que se estaban formando para concurrir a las elecciones. La situación de crisis dentro del *Partido Radical* era tal que ni siquiera Manuel Marraco, uno de los prohombres del radicalismo Zaragoza, hombre de confianza de Lerroux y tres veces ministro en sus gobiernos, no fue elegido candidato en la reunión del Comité Provincial el 21 de enero, lo que propició su dimisión como presidente del mismo y la elección como candidatos de Francisco Vives y José Valenzuela. Pero la crisis del *Partido Radical* era tal que los conflictos existentes entre comité local y comité provincial dieron al traste con estas dos candidaturas. Finalmente, por la provincia de Zaragoza se presentaron José Valenzuela y José María Lamana (un candidato ministerial), mientras que por Zaragoza capital se presentó como candidato el radical zaragozano Francisco Oliver¹⁵¹. Los resultados electorales no pudieron ser más catastróficos para el *Partido Radical*, quedando a nivel nacional la minoría parlamentaria radical reducida a la nada (de 104 escaños obtenidos en 1933 se pasó a 5 escaños en 1936, lo que imposibilitaba al partido a ni siquiera poder formar un grupo parlamentario propio). En Zaragoza capital el triunfo fue para el Frente Popular, mientras que el Bloque Antirrevolucionario venció en la provincia. El *Partido Radical* no consiguió ningún escaño zaragozano, apenas un 7,5% de los votos en la provincia y un 2,7% en la capital. El único partido judicial donde fue capaz el *Partido Radical* de obtener la victoria fue el de Daroca, con un 37,5% de los votos. Sólo en Belchite y Tarazona consiguieron los radicales superar el 10% de los votos obtenidos, mientras que en el resto, a excepción de Ejea con el 8,8%, no fueron capaces de llegar al 5%¹⁵².

Tras haber realizado este recorrido entre las elecciones más importantes del periodo republicano podemos llegar a varias conclusiones clarificadoras acerca de la relevancia del *Partido Radical* en Zaragoza. Lo primero a destacar es que, a pesar de que fue el partido republicano más importante en esta región, el *Partido Radical* ganó esa importancia durante el primer bienio republicano gracias sobre todo a la

¹⁵⁰ Más información sobre los casos de corrupción en que estuvieron involucrados los radicales en TOWNSON, Nigel, «La ruptura de un consenso: los escándalos “Straperlo” y “Tayá”», en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 4 (2000), pp. 31-42 y *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002, pp. 381-394, y RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, capítulo XIV y pp. 540-545.

¹⁵¹ Datos acerca de las dificultades de los radicales zaragozanos por organizar candidaturas para estas elecciones en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 564-566.

¹⁵² GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, pp. 303-332.

desorganización en que se encontraban las derechas tras el shock que sufrieron con la repentina caída de la monarquía y la instauración de la II República, a la absorción de antiguos políticos monárquicos que pasaron a formar parte del partido en contra de las opiniones de muchos de sus antiguos miembros (lo que constituyó la base para el viraje del radicalismo hacia posiciones más conservadoras y cercanas a la derecha), y también a que el *Partido Radical* se postuló como la gran esperanza para las clases medias y menos progresistas de mantenimiento del orden y moderación en las reformas ante las políticas que estaba desarrollando en Gobierno de Azaña.

Una vez que las derechas se rehicieron y pasaron a actuar unidas a través de la CEDA, el *Partido Radical* comenzó a perder electorado a favor de esas candidaturas de derechas, como podemos observar con los resultados electorales de noviembre de 1933¹⁵³. Y si a esto le sumamos la nefasta gestión que hicieron los gobiernos radicales en el bienio 1933-1935, junto con la pesada losa de los escándalos de corrupción del *straperlo* y el caso Nombela, y que parte del electorado y miembros del partido nunca perdonaron a Lerroux que pactara con la derecha para llegar al poder (no podemos olvidar la escisión de Diego Martínez Barrio en mayo de 1934), no nos extrañaríamos al comprobar cuáles fueron los resultados electorales del *Partido Radical* en febrero de 1936. El radicalismo había perdido la confianza de su propio electorado (el caso de la victoria radical en el partido de Daroca quizá tuvo mucho que ver con que el candidato radical José Valenzuela fuera natural de esa localidad¹⁵⁴), no ya del resto de votantes, y el partido se dirigía inexorablemente hacia la desaparición.

5 – La voz de Zaragoza en Madrid. La actuación de los diputados radicales por Zaragoza en el Congreso de los Diputados.

Para finalizar con este capítulo me gustaría dedicar un último apartado a ver cómo los diputados radicales por Zaragoza actuaron en el Congreso de los Diputados en relación a temas que afectaron o podían haber afectado a la región a la que representaban.

Sabemos que los diputados radicales zaragozanos centraron sus discursos y sus recursos en cuatro grandes temas de ámbito e interés nacional: el proyecto de Constitución, la reforma agraria, el Estatuto de Cataluña y la Confederación Hidrográfica del Ebro. A favor de la Constitución votaron los diputados radicales Manuel Marraco, Gil Gil y Gil, Darío Pérez, Basilio Paraíso y Sebastián Banzo. En lo

¹⁵³ Ya en las elecciones parciales de octubre de 1931 podemos observar un reflujo de votos en la derecha y una pérdida en el electorado radical, pero son variaciones de poca importancia si las comparamos con las acontecidas en noviembre de 1933 y deberíamos de tratarlas como un indicador de que se está iniciando un cambio en la orientación del voto.

¹⁵⁴ GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984, p. 329.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

referente a la reforma agraria, los diputados radicales buscaron una ley consensuada entre todos los grupos políticos (destacando las enmiendas y discusiones protagonizadas por Gil Gil y Gil), mientras que mostraron su oposición a la aprobación del Estatuto de Cataluña (destacando la abierta postura anticatalanista de Manuel Marraco) y trataron de defender y reorganizar la Confederación Hidrográfica del Ebro, que había ido perdiendo autonomía y competencias tras la proclamación de la II República¹⁵⁵.

En cuanto a los temas que atañen a Zaragoza, nos encontramos primero con las huelgas de dependientes que acontecieron en marzo de 1932 y mayo de 1933 en Zaragoza, y en su resolución podemos ver las diferencias existentes entre el diputado radical Manuel Marraco y el ministro de Trabajo Francisco Largo Caballero. En Zaragoza capital también hemos de destacar la violencia desatada entre republicanos y tradicionalistas con motivo de la celebración de un mitin tradicionalista el 26 de junio de 1933 en el Frontón Aragonés. En la búsqueda de culpables, se acusó al *Partido Radical* de dirigir la violencia, estableciéndose un cruce de reproches entre el diputado radical zaragozano Sebastián Banzo y el diputado agrario zaragozano Santiago Guallar. También se hace referencia a la situación “anárquica” que se vivió en Zaragoza a partir de la victoria de las derechas tras las elecciones de noviembre de 1933, destacando por encima de todo la huelga general de treinta y tres días de duración que comenzó en abril de 1934, provocándose disturbios diarios en la ciudad y una difícil situación económica¹⁵⁶.

Otro de los temas importantes que fueron tratados en las Cortes por los diputados y que atañían a Zaragoza fueron los relacionados con las tormentas e inundaciones provocadas por ellas debido a los cuantiosos daños que provocaban a la infraestructura de las localidades, su economía y sus habitantes. En las peticiones de ayuda al gobierno para hacer frente a las consecuencias de estos desastres naturales encontramos a diputados radicales zaragozanos como Mariano Gaspar. Al mismo tiempo, en las sesiones parlamentarias también se trata el conflicto de los remolacheros aragoneses en la temporada de 1933-1934, conflicto motivado por las denuncias de los agricultores de remolacha (uno de los principales cultivos del campo aragonés) a los propietarios de las fábricas azucareras, a los que acusaban de haber organizado un *trust* para obligar a los agricultores a no cultivar más remolacha para esa temporada. Este conflicto es interesante ya que el diputado radical Manuel Marraco era uno de los principales industriales del negocio del azúcar en Aragón, y formó parte de la comisión

¹⁵⁵ SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 69-128. Noticias relacionadas con críticas al Estatuto de Cataluña en *El Radical*, 10-9-1932 y 5-11-1932.

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 131-159. Encontramos también una referencia a los sucesos del Frontón Aragonés en *El Radical*, 26-6-1933, donde desde el punto de vista radical podemos ver las provocaciones de los tradicionalistas, las reacciones de los republicanos y de las autoridades, cómo se había provocado a los republicanos el día anterior por parte de elementos tradicionalistas.

que representó a las compañías Industrias Agrícolas, Ebro, Gállego y Agrícola del Pilar. Además, la empresa de Marraco fue la única compañía que cumplió las promesas que se habían acordado en una reunión celebrada el 8 de abril de 1933¹⁵⁷.

Por último, en el Congreso de los Diputados también se trataron temas relacionados con las localidades del resto de la provincia de Zaragoza. Por ejemplo, podemos destacar la actuación de Marraco que, el 18 de agosto de 1931, intervino para que se tomase en consideración la inclusión en el plan de carreteras del Estado una que, partiendo de los pueblos del somontano del Moncayo, atravesara el río Queiles por Vozmediano y empalmara en Ágreda con la carretera Soria-Tarazona. El diputado radical alega que esta carretera sería importante tanto para los pueblos del somontano, que tendrían un mejor acceso a las líneas de ferrocarril de Soria-Castejón y Soria-Calatayud, como para los pueblos de la vertiente soriana, ya que de esta manera podrían acceder más fácilmente hacia Santander, Bilbao, Calatayud-Valencia y Madrid. Esta proposición también contenía la firma de otro diputado radical por Zaragoza, Gil y Gil¹⁵⁸.

CAPÍTULO V – BALANCE GENERAL SOBRE LA RELEVANCIA DEL *PARTIDO RADICAL* EN ZARAGOZA

A lo largo de los últimos capítulos hemos podido ver cómo el *Partido Republicano Radical* se había ido asentando en Zaragoza, su organización y medios de difusión, los políticos radicales zaragozanos más relevantes y cuál había sido su actuación a lo largo de la II República en la capital zaragozana y su provincia. Para finalizar la aproximación al objeto de estudio pasaremos a realizar un balance general sobre cuál fue la relevancia del radicalismo zaragozano y cómo fue su final en el año

¹⁵⁷ Este hecho podría demostrar que Manuel Marraco antepuso sus intereses como político que como industrial. Cumpliendo los acuerdos que se alcanzaron en la reunión del 8 de abril de 1933 con los agricultores remolacheros podría ganarse su simpatía hacia él y hacia el *Partido Radical*. La información relacionada con las consecuencias de las tormentas e inundaciones, así como de los conflictos entre agricultores remolacheros e industriales del azúcar en SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012, pp. 159-167.

¹⁵⁸ *Ibid.*, pp. 178-179.

1936, cuando el radicalismo había perdido toda la importancia y la confianza que había tenido en los dos bienios republicanos anteriores.

1 – Las Cortes Constituyentes y el «Bienio reformista».

En abril de 1931 nos encontramos con un *Partido Radical* que forma parte de la *Alianza Republicana*, constituida el 11 de febrero de 1926, y de la *Conjunción Republicano-socialista* nacida del Pacto de San Sebastián de 17 de agosto de 1930. En definitiva, el radicalismo se encuentra unido a las fuerzas políticas que aspiran a derrocar el régimen monárquico de Alfonso XIII y a instaurar una República. Los resultados de las elecciones municipales de abril de 1931 fueron el detonante de este cambio de régimen, cambio que cogió al *Partido Radical* totalmente desprevenido: sin estar organizado a nivel nacional, el partido era un cúmulo de grupos regionales muy vinculados a su identidad regional, y a pesar de los intentos llevados a cabo a lo largo de todo el periodo republicano, el *Partido Radical* nunca adquirió una organización nacional eficaz y bien estructurada¹⁵⁹. La solución que escogió el radicalismo a sus problemas iniciales fue la de convertirse en una organización de “acogida” para los políticos monárquicos que fueron incorporándose al nuevo sistema republicano, destacando en este aspecto el ex-liberal Santiago Alba. Es más, incluso antes de que se diera el cambio de régimen político, ya se veía como única solución a la crisis que estaba arrastrando el partido desde la Dictadura de Primo de Rivera la inclusión de políticos monárquicos en el seno del radicalismo para volver a disponer de efectivos humanos (perdidos gran parte de estos durante el episodio dictatorial)¹⁶⁰. Lo que los políticos radicales no sabían era que este trasvase de fuerzas políticas desde posiciones monárquicas hacia el *Partido Radical* redundaría en un grave perjuicio para este último, al ver sus posiciones ideológicas escoradas cada vez más hacia el conservadurismo y cómo los radicales de viejo cuño, de tendencias más izquierdistas, se debatían entre la lealtad al partido (y a Lerroux) y la completa crítica o incluso abandono de este.

Si continuamos con este balance general, no hemos de olvidar que otro de los problemas que se encontró el *Partido Radical*, no sólo a nivel nacional sino también en sus organizaciones regionales y locales, fue su confusión doctrinal y programática. Según Ruiz Manjón, la situación del radicalismo en el espectro político republicano no se debió a la existencia de un programa político consistente o a las exigencias derivadas de la ideología del partido, sino más bien a razones coyunturales al presentarse en la

¹⁵⁹ TOWNSON, Nigel, «Algunas consideraciones sobre el proyecto republicano del Partido Radical», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 57-58.

¹⁶⁰ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, p. 144.

coyuntura de 1931 como un eslabón tardío del radicalismo político decimonónico¹⁶¹. Y es que, si nos centramos en el estudio de la ideología radical y su programa político para la II República, lo primero que vemos es la confusión doctrinal en la que se encontraba inmerso el partido y el predominio de las necesidades circunstanciales sobre las exigencias de tipo ideológico. El “programa político” del *Partido Radical* no difería mucho de la ideología de su líder, Alejandro Lerroux¹⁶², y este se especificaba en *El libro de oro del Partido Republicano Radical* donde se hacía mención a cuatro documentos que serían los que conformaban su cuerpo doctrinal: el programa de Pi y Margall de 22 de junio de 1894, el Manifiesto de la Juventud Radical de 19 de abril de 1901, las conclusiones del Congreso de la Democracia republicana de noviembre de 1920 y la circular de la Junta Nacional del partido de agosto de 1931¹⁶³. Pero acercándonos más a la situación zaragozana, perfectamente extrapolable para el resto de regiones españolas, en el número 6 del semanario republicano de izquierdas zaragozano *La República* nos encontramos en la primera página el que sería el programa del *Partido Radical* para las elecciones a Cortes Constituyentes que se iban a celebrar en junio de 1931. En este programa el *Partido Radical* abogaba por un Estado republicano dividido en autonomías, una enseñanza laica y gratuita, la separación entre Iglesia y Estado, construcción de infraestructuras, fomento del cultivo de tierras y el empleo, seguridad para los obreros y sustitución del salario por la participación en los beneficios. Estas serían las bases principales del programa político radical, que además finaliza anunciando que serán ampliadas en el próximo Congreso Nacional del *Partido Radical*¹⁶⁴. Todos estos puntos pueden parecer cercanos a posiciones de izquierda, pero deberíamos añadir que seis días antes Lerroux había publicado un artículo en *El Progreso*, titulado «El verdadero problema», donde desarrollaba las líneas fundamentales por las que habría de guiarse un posible gobierno republicano. En él se planteaba la posibilidad de que las derechas diesen un matiz conservador a la futura República y se preguntaba sobre el carácter que la República habría de tener entre su proclamación y la reunión de las Cortes Constituyentes. La respuesta era que, proclamada la República, mientras se confeccionase la Constitución, la República debía

¹⁶¹ RUIZ MANJÓN, Octavio, «La Dictadura de Primo de Rivera y la consolidación del sentimiento republicano en España. Una interpretación del Partido Radical», en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1 (1982), p. 174.

¹⁶² Más información sobre los comienzos del lerrouxismo en la Barcelona de principios del siglo XX en ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990 y «Los antecedentes del radicalismo en España y la personalidad de D. Alejandro Lerroux», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 35-52.

¹⁶³ RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 651-657. También encontramos información en ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1991 (edición original escrita en 1974-1975), p. 388 y p. 405.

¹⁶⁴ *La República*, 13-6-1931.

ser “radicalmente conservadora” de lo alcanzado, del orden público, del patrimonio. El verdadero problema del matiz de la República habría de plantearse cuando se reunieran las Cortes Constituyentes. Este artículo reflejaba lo fundamental del pensamiento lerrouxista en aquellos momentos y permite diferenciar el abismo que lo separaba del socialismo y los restantes grupos republicanos de izquierdas¹⁶⁵.

Aquí tenemos una prueba de esa falta de concreción en la ideología radical y por qué el partido resultaba tan atractivo para los elementos más conservadores de la sociedad española (mientras las derechas se reorganizaban) y era visto con tanta desconfianza por los republicanos de izquierdas y, sobre todo, por los socialistas. Un programa político moderado pero con tintes progresistas por un lado, mientras por el otro el jefe radical aboga por un inicio totalmente conservador de la República y un mantenimiento del orden público y la propiedad a toda costa. Esta era la carta de presentación para un *Partido Radical* que cada día que pasaba se encontraba más aislado dentro de la Conjunción Republicano-socialista y suscitaba cada vez más desconfianzas entre sus aliados.

Hemos visto también cómo fue la actuación de los radicales en la política local de Zaragoza y su provincia, y podemos afirmar que fue un fiel reflejo de lo que estaba sucediendo a nivel nacional e, incluso, podríamos aventurarnos a asegurar que en ocasiones los acontecimientos que iban a caracterizar el devenir de la República sucedían antes en Zaragoza que a nivel nacional. Los alcaldes radicales trataron de aplicar las reformas que se dictaban desde el gobierno, e incluso estas reformas fueron utilizadas como arma arrojadiza cuando no eran los radicales los que controlaban los consistorios¹⁶⁶. También hubo actuaciones de protesta contra el Estatuto de Cataluña, con una declaración de protesta conjunta entre radicales y monárquicos en Zaragoza, y problemas en cuanto a la aplicación de las medidas secularizadoras adoptadas por el gobierno¹⁶⁷.

2 – El «Bienio Radical-cedista». La desaparición del *Partido Radical*.

Noviembre de 1933 conllevó un importante cambio que ya ha sido analizado anteriormente. El retroceso de los socialistas y el desplome del republicanismo de izquierdas en las elecciones de esa fecha dieron paso a los gobiernos dirigidos por el

¹⁶⁵ *El Progreso*, 7-6-1931. También información en RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, pp. 177-178.

¹⁶⁶ El alcalde radical-socialista Manuel Pérez Lizano fue increpado por los concejales radicales con motivo de la gestión que estaba realizando para la obtención de compensaciones por el cierre de la Academia General Militar, que había sido clausurada por orden del ministro de la Guerra Azaña el 30 de junio de 1931.

¹⁶⁷ VICENTE SÁNCHEZ, Héctor, «El ayuntamiento republicano de Zaragoza: represión y olvido», en *Jornadas. Derechos humanos y memoria histórica*, 23 y 24 de febrero de 2012, documento consultado en el siguiente enlace web: <http://derechosociales.unizar.es/Documenta/Vicente.pdf> [consultado el 9/9/2015], pp. 8-11.

Partido Radical que, junto con las derechas españolas (ahora sí reorganizadas tras abril de 1931), dirigirían los destinos de la II República. Pero lo que los radicales no se imaginaban era que, una vez que habían alcanzado su máxima aspiración desde que el partido fuera fundado en 1908, dirigir el gobierno de una República en España, lo siguiente que iban a presenciar iba a ser la más importante crisis que había sufrido su organización política y la desaparición de esta última.

Uno de los cambios que podemos apreciar en la política radical, ya antes de la celebración de las elecciones de noviembre de 1933, es el cambio de objetivo: los socialistas ya no eran el enemigo a batir, puesto que todos los indicios apuntaban a que iban a sufrir un fuerte retroceso electoral, sino que el nuevo enemigo se encontraba ahora en los agrarios. Además, el *Partido Radical* volvía a retomar su discurso revolucionario, presentándose como la alternativa revolucionaria frente a la reacción que se estaba extendiendo por el país. Y podemos encontrar numerosas pruebas de esta estrategia política en Zaragoza a través de varios artículos y declaraciones aportadas en el semanario *El Radical*¹⁶⁸.

Los resultados electorales hicieron que la alcaldía zaragozana recayera en el radical Miguel López de Gera y que, al compás de lo que estaba ocurriendo en el resto del país, la política municipal fuera derivando poco a poco del centro hacia la derecha, sobre todo a raíz de los sucesos de agosto de 1934 en que, con motivo de la disputa en el consistorio zaragozano por la moción de apoyo a la autonomía del País Vasco, se produjera la entrada de concejales de derechas como tenientes de alcalde. Tan solo unos pocos meses después esta misma situación se daría en el gobierno central, con la entrada de tres ministros de la *CEDA*. Es más, a consecuencia de la fallida revolución de octubre de ese año, y con los concejales socialistas destituidos de sus cargos, estos puestos fueron cubiertos en el ayuntamiento de Zaragoza por radicales, cedistas y agrarios. El viraje del ayuntamiento hacia posiciones de derecha comenzaba a ser irreversible. Y con esta nueva composición municipal, comenzó la política de rectificación tras las reformas del primer bienio. Se frenó la sustitución de la enseñanza religiosa contenida en la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, dejaron de reclamarse los bienes de la Compañía de Jesús incautados en Zaragoza, las fiestas del Pilar de 1935 volvieron a recuperar su antiguo esplendor, etc.¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Ejemplos de esta nueva estrategia los podemos encontrar en los números anteriores a la celebración de las elecciones, y que a la postre iban a ser los últimos semanarios, en *El Radical*, 30-10-1933, 6-11-1933 y 13-11-1933.

¹⁶⁹ VICENTE SÁNCHEZ, Héctor, «El ayuntamiento republicano de Zaragoza: represión y olvido», en *Jornadas. Derechos humanos y memoria histórica*, 23 y 24 de febrero de 2012, documento consultado en el siguiente enlace web: <http://derechosociales.unizar.es/Documenta/Vicente.pdf> [consultado el 9/9/2015], pp. 11-12.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

Tras una mala actuación en el gobierno y los escándalos de corrupción manchando la imagen del partido, los radicales se vieron en la situación de presentarse a unas elecciones generales planeadas para el 16 de febrero de 1936 sin poder unirse ni al bloque conservador dirigido por la *CEDA* ni al Frente Popular en el que se habían unido las izquierdas. Ni siquiera el *Partido Radical* inspiraba confianza entre los otros partidos republicanos de centro. En el caso de Zaragoza, los candidatos que siempre se habían presentado por las circunscripciones de la capital y la provincia, como por ejemplo Manuel Marraco o Darío Pérez, no fueron aceptados por la asamblea, alegándose que las viejas figuras del radicalismo zaragozano habían perdido influencia incluso en su propio partido. El entendimiento con las derechas para acudir en una candidatura de coalición fue imposible, y tampoco hubo éxito en formar una candidatura centrista entre radicales, progresistas, agrarios y conservadores. Los radicales se presentaron en solitario, excepto en la provincia donde acudieron unidos a otro candidato ministerial, pero el radicalismo estaba prácticamente condenado¹⁷⁰. Los malos resultados electorales y el inicio de una polarización política en España que se consolidaría con el estallido de la guerra civil en julio de 1936 acabaron con el *Partido Radical*, el máximo exponente de la política de centro durante la II República española, abocado a la desaparición.

¿Pero qué hay detrás de este “fracaso” del *Partido Radical*? ¿Por qué desapareció justo cuando había logrado su máxima aspiración? En mi opinión, los conflictos surgidos en el seno del partido con motivo de las diferencias existentes entre los “viejos radicales”, más cercanos a posiciones ideológicas de izquierda, y las nuevas incorporaciones, procedentes de los anteriores gobiernos y partidos de la monarquía o de republicanos independientes moderados, todos ellos cercanos a posiciones conservadoras, tuvieron una gran parte de la culpa. Estos conflictos no contribuyeron a una correcta organización del partido a escala nacional, que era lo que necesitaba desde que había comenzado la dictadura en 1923, sino que sólo lo desestabilizaron y provocaron escisiones y disidencias, siendo la más famosa la de Martínez Barrio en mayo de 1934. Además de la influencia conservadora que las nuevas incorporaciones al partido le estaban dando, la idea de Lerroux de “centrar el régimen”, es decir, del mantenimiento del orden público y de un sistema político republicano-burgués con dos grandes partidos (el suyo propio que ocuparía el centro-derecha y otro que ocuparía el centro-izquierda, siempre sin extremismos) le hizo proclive a pactar con la derecha no republicana en la creencia de que así lograría convertirla en una fuerza política afín a la

¹⁷⁰ Referencias a esta crisis dentro del radicalismo zaragozano a la hora de formar candidaturas para las elecciones generales de febrero de 1936 las tenemos en *Heraldo de Aragón*, 17-1-1936, 22-1-1936, 25-1-1936, 31-1-1936 y 11-2-1936.

II República¹⁷¹. Lo que Lerroux no tuvo en cuenta fue que la opinión pública republicana no se creyó su idea de crear una “República para todos los españoles”, y que esta tenía que incluir a las derechas, puesto que la opinión pública republicana, y empezando por el mismo Presidente de la República Niceto Alcalá Zamora, por lo menos intuían que en el momento en que la *CEDA* alcanzara el control total del gobierno sería el fin de la República y la democracia en España.

Por lo tanto, podemos afirmar que, ligado a los conflictos internos, otra de las principales causas del fracaso del *Partido Radical* durante la II República fue el continuo acercamiento del partido hacia posiciones conservadoras y su cada vez más dependencia de las derechas no republicanas a partir de noviembre de 1933. Y estos sucesos en política nacional también hemos podido verlos reflejados en la actuación de los políticos radicales a nivel local en Zaragoza y su provincia. El ámbito local en el que operaban los políticos radicales durante la II República fue un campo de experimentación para la situación nacional, ya que muchas veces los sucesos se daban antes a nivel local que a nivel nacional. Y no sólo un ámbito de experimentación, sino también una fuente de conflictos entre los diversos organismos que componían la estructura local del *Partido Radical* con la organización central o entre ellos mismos.

CONCLUSIONES

Una vez concluida la aproximación al objeto de estudio finalizaremos este trabajo con unas conclusiones que tratarán de mostrarnos si nuestras hipótesis de partida (si había o no relación entre la política nacional del *Partido Radical* y su política local, y si este mismo partido constituía un heredero del republicanismo histórico decimonónico o se encuadraba en el “nuevo republicanismo” de las primeras décadas del siglo XX) pueden ser reafirmadas o, por el contrario, o no se pueden probar o surgen nuevas hipótesis.

Para empezar, hemos destacado a lo largo de todo el trabajo la existencia de numerosos conflictos entre los organismos locales del *Partido Radical* y su organización central, motivados seguramente por la tardía reorganización del partido a nivel nacional y la preponderancia de los personalismos y las individualidades dentro de los organismos locales. Estos conflictos entorpecieron el normal funcionamiento de un

¹⁷¹ Encontramos las ideas de Lerroux sobre centrar la República en BLAS GUERRERO, Andrés de, «El Partido Radical en la política española de la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos*, núms. 31-32 (1983), p. 149.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

partido que, antes de 1931, estaba formado por núcleos locales dispersos a lo largo de todo el territorio español y que con la llegada de la II República se vio forzado a reorganizarse para acoger a todos los nuevos militantes y simpatizantes que veían al radicalismo como la garantía de que la República no se desviaría hacia posiciones revolucionarias.

El problema con el que se encontró el *Partido Radical* y su líder, Alejandro Lerroux, fue el de someter a esos organismo locales a los intereses del partido a nivel nacional, y con frecuencia el líder radical tuvo que mediar cuando surgían disputas. Y si en el anterior párrafo hemos apuntado que el radicalismo vio cómo se reforzaban sus efectivos humanos con la llegada de nuevos militantes y simpatizantes, el *Partido Radical* sufrió también la incorporación de elementos políticos procedentes de las filas monárquicas, con ideas conservadoras que, unidas a la tendencia de moderación que el radicalismo llevaba siguiendo desde el comienzo de la Dictadura de Primo de Rivera, no hizo sino escorar todavía más el partido hacia posiciones conservadoras, alejándose cada vez más de sus ideales revolucionarios originales y provocando tensiones entre la denominada “vieja guardia” radical (aquellos políticos que habían acompañado a Lerroux desde sus inicios en Barcelona, como por ejemplo Emiliano Iglesias o Juan Pich y Pon, y de ideología más izquierdista) y las nuevas incorporaciones (como Santiago Alba, de posiciones más conservadoras).

Si también tenemos en cuenta la actuación del *Partido Radical* a nivel local, podemos comprobar que, exceptuando algunas decisiones más o menos aisladas, los dirigentes radicales locales, tanto al frente de ayuntamientos como al frente de esos organismos, y para el caso de la provincia de Zaragoza, seguían la misma política que tomaba el partido a nivel nacional. No sólo las páginas de *El Radical* nos muestran este tipo de comportamiento (para el periodo de 1932-1933), sino que también el resto de fuentes consultadas dan fe de este hecho. Cuando el *Partido Radical* se muestra en plena expansión durante el primer bienio, los dirigentes políticos radicales locales siguen las directrices de Lerroux y acogen a todo aquel que, aun procediendo de las filas monárquicas, quieren integrarse en el partido. Y este ejemplo sirve para mostrar también que, a pesar de las reticencias de muchos de estos políticos locales (hay que recordar que en el caso del radicalismo zaragozano, muchos dirigentes son miembros que habían estado en el partido desde hacía ya años antes de que se proclamara la II República) a la integración de estos nuevos políticos monárquicos, reticencias que en numerosas ocasiones desembocaron en conflictos con la dirección nacional, al final acababan plegándose a las directrices que llegaban desde la cúpula del partido y de Lerroux.

Pero en cuanto a actuación, por ejemplo, municipal, las organizaciones locales actuaban en connivencia con la dirección nacional, por lo que podemos afirmar que existía una estrecha relación entre la política nacional y local del *Partido Radical*. La

primera de nuestras dos hipótesis de partida se confirma y reafirma los frecuentes conflictos que surgieron entre organismos locales y centrales cuando estos primeros querían disponer de una mayor autonomía y los segundos, para evitar eso, recurrían a recortar la autonomía de que ya disponían los primeros.

Dos aspectos a tener en cuenta en esta conclusión son la poco efectiva estructuración con que contaba el *Partido Radical* cuando comenzó el periodo republicano y la presencia de fuertes personalidades e individualismos dentro del partido, que ya han sido destacados antes y que nos van a permitir entroncar con la corroboración o no de nuestra segunda hipótesis de partida. Estas dos características van a acompañar al radicalismo mientras este sea uno de sus principales actores políticos e, incluso, durante su rápida descomposición y final. El *Partido Radical*, desde su fundación en enero de 1908, se había querido constituir en el exponente del republicanismo español, de un republicanismo moderno que lograra conectar con la nueva realidad social que estaba surgiendo a comienzos del siglo XX y que relegara al olvido a ese republicanismo histórico decimonónico que había fracasado en su oportunidad de implantar una República en España en 1873 y que tampoco había sabido aprovechar los momentos de debilidad que había mostrado el sistema de la Restauración, como por ejemplo con la crisis desatada tras el desastre de 1898. Para Lerroux, era necesaria una transición a un nuevo republicanismo, además en un momento como los primeros años del siglo XX cuando los viejos líderes republicanos daban paso a nuevas figuras dentro del republicanismo (en este contexto podríamos incluir las desavenencias entre un Lerroux que comenzaba su andadura política en Barcelona como miembro de la *Unión Republicana* creada en 1903 y un Nicolás Salmerón, último líder histórico republicano y jefe de esta plataforma republicana de unidad, que era criticado por el primero por sus posturas moderadas y por pactar con la *Lliga Regionalista* catalana, oponente de Lerroux en la ciudad condal).

Desde 1908 y hasta 1931 el *Partido Radical* combatió por convertirse en ese exponente aglutinador del republicanismo español. Pero en la década de 1920 surgió un nuevo republicanismo, identificado con la intelectualidad del país y con nuevos partidos políticos como la *Acción Republicana* de Manuel Azaña y el *Partido Radical-socialista* de Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, entre otros. A pesar de su alianza en la denominada *Alianza Republicana*, esta plataforma se disolvió cuando, durante los primeros meses de la II República, se pusieron de relieve las diferencias existentes entre los considerados partidos republicanos de izquierdas y el *Partido Radical*, más escorado hacia el centro político. Una de las acusaciones que se lanzaron desde la izquierda a los radicales fue que este partido reencarnaba los “vicios” de la Restauración, aquellos “vicios” que se suponía el radicalismo había combatido desde sus inicios.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

El fuerte personalismo que imperaba en el *Partido Radical* era uno de esos “vicios” restauracionistas. Las organizaciones políticas del siglo XIX (muy alejadas de lo que entendemos hoy en día por partidos políticos) se caracterizaban por una preponderancia de sus líderes, y la historiografía siempre ha unido a cada una de estas organizaciones con sus miembros más relevantes (los conservadores de Cánovas, los liberales de Sagasta, los republicanos de Castelar, Pi y Margall o Salmerón, etc.). Por este motivo no deberíamos olvidar que el *Partido Radical* siempre estuvo muy identificado con la figura de su líder, Alejandro Lerroux. Gran parte de su bagaje ideológico y de sus actuaciones políticas fueron promovidas por el líder radical, y no es para nada extraño encontrar testimonios de diputados y miembros del partido que, antes que radicales, se consideraban lerrouxistas. Por lo tanto podríamos afirmar que el papel de Lerroux como líder del radicalismo era similar al de los líderes de los partidos de la Restauración. El hecho de que la historiografía haya mantenido la expresión “el *Partido Radical* de Lerroux” no es ninguna casualidad. La estrecha relación entre partido y líder se puede observar claramente cuando, como nos relata Ruiz Manjón, el 7 de diciembre de 1935 Alejandro Lerroux abandonó el Congreso de los Diputados en medio del debate acerca del escándalo de corrupción del caso Nombela, dando una muestra de total cansancio y de rendición ante las evidencias y los ataques que estaba recibiendo desde la izquierda y la derecha. En palabras de Ruiz Manjón: “Lerroux se mostraba indiferente a su suerte política personal y a la de su partido. El viejo caudillo radical estaba cansado de luchar”¹⁷². Esta situación muestra no sólo el cansancio y la indiferencia de Lerroux hacia lo que habría de devenirle a su partido, sino que también es un reflejo de la actitud que estaba teniendo el radicalismo. Llegados a este punto, el *Partido Radical* estaba herido de muerte y no iba a tener ninguna posibilidad de recuperarse, por lo que muchos militantes y dirigentes radicales, cansados de luchar, comenzaron a abandonar el barco que se estaba hundiendo, al igual que Lerroux había hecho en el Congreso ese mes de diciembre de 1935.

Pero no sólo el fuerte personalismo era lo que hacía que el *Partido Radical* replicara los “vicios” políticos de la Restauración, puesto que en el resto de partidos que existieron durante el periodo republicano también encontramos la existencia de personalidades que destacaban sobre otras del mismo partido. Estamos hablando del caso de Manuel Azaña en *Acción Republicana* y más tarde en *Izquierda Republicana*, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero en el *PSOE*, Marcelino Domingo en el *Partido Radical-socialista* o Diego Martínez Barrio en *Unión Republicana*. Una de las acusaciones que recibió el *Partido Radical* por parte de sus antiguos aliados republicanos fue que, dentro de esos “vicios” restauracionistas, Lerroux quería acceder al gobierno y convocar unas elecciones generales para granjearse una mayoría radical parlamentaria a través de la manipulación electoral. Es más, el objetivo final de Lerroux

¹⁷² RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976, p. 545.

era convertir la República en un sistema político basado en la alternancia pacífica entre dos grandes partidos: uno de centro-derecha que estaría representado por el *Partido Radical*, y otro de centro-izquierda, que podría aglutinar a los partidos republicanos de izquierdas o a un *PSOE* bajo el mando del moderado Julián Besteiro. Esta idea de Lerroux era un calco exacto del sistema de la Restauración. Y para cumplir este objetivo, Lerroux no dudó nunca en pedir al Presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora, que, ante las dificultades que estaba sufriendo el gobierno republicano-socialista de Azaña, le retirara su confianza y le encomendara al líder radical la formación de un nuevo gobierno de concentración republicana con el decreto de disolución de las Cortes. Esto último era de absoluta importancia, ya que Lerroux, en el nuevo gobierno que prepararía las elecciones, quería ocupar los cargos de presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Gobernación, para así poder llevar a cabo la manipulación electoral necesaria para conseguir sus objetivos. Y cuando Lerroux tuvo la oportunidad de formar gobierno en septiembre de 1933, pero sin el decreto de disolución, y ante su fracaso le fue encomendada la presidencia del ejecutivo a su segundo Diego Martínez Barrio con la orden de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones, Lerroux lo consideró una estrategia por parte de Alcalá Zamora para impedir que manipulara las elecciones. Y mayor decepción tuvo cuando su segundo no llevó a cabo ninguna manipulación y el *Partido Radical* no logró obtener esa mayoría necesaria para que Lerroux pusiera en marcha sus planes de instaurar ese sistema de alternancia pacífica en la República¹⁷³. Esta era la estrategia de Alejandro Lerroux: extrapolar el sistema de la Restauración a la II República y conseguir que el *Partido Radical* fuera siempre una de las opciones mayoritarias del electorado a través de la manipulación electoral.

Por todo lo anterior expuesto estamos en disposición de reafirmar nuestra segunda hipótesis de partida: el *Partido Radical* de Lerroux no constituyó ningún cambio con respecto al republicanismo histórico y repetía los “vicios” políticos propios del anterior sistema de la Restauración. El excesivo personalismo de su líder (que se reflejaba también en el ámbito local, al actuar los líderes locales como si fueran el mismo Lerroux) y la intención de este de construir un sistema político basado en la alternancia pacífica entre dos partidos alejados de cualquier extremismo político e ideológico, usando para ello la manipulación electoral si fuera necesario (algo que se contradecía con los principios democráticos que, supuestamente, defendía el radicalismo y que estaban representados en la República) son muestra de ese poso

¹⁷³ Todo este asunto de la necesidad de disolver las Cortes y convocar unas elecciones que estuvieran manipuladas, así como las disputas con Niceto Alcalá Zamora y la desilusión con Diego Martínez Barrio las podemos encontrar en LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937).

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

decimonónico, del republicanismo histórico y de la Restauración, que todavía permanecía en el *Partido Radical*.

Con la refutación de las dos hipótesis de partida pasamos a finalizar este trabajo, donde hemos podido estudiar algo más al *Partido Republicano Radical* de Alejandro Lerroux, sobre todo en lo que a organización y a actuación local se refiere en la provincia de Zaragoza. Por mi parte añadir que gracias a este trabajo he podido aprender un poco más sobre el periodo republicano en mi ciudad y provincia de origen y, además, aumentar mi conocimiento sobre ese partido político, tan denostado por la historiografía y la opinión pública en general, que hizo de sus nobles ideales de construir una República para todos los españoles un puente para el acceso de las derechas no republicanas a los mecanismos de poder y frustró las expectativas de una parte de la sociedad española que depositó su confianza en un *Partido Radical* que no estuvo nunca a la altura de las expectativas que se tuvieron de él. En definitiva, el *Partido Radical*, creado por Alejandro Lerroux para traer la República a España, y que recorrió turbulentos periodos en la historia de nuestro país como la profundización de la crisis del sistema de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, llegó a su momento deseado, el 14 de abril de 1931, completamente desorganizado y sin un programa político claro. Sólo la desorganización de las derechas y su discurso demagógico dieron a los radicales un gran apoyo por parte de las clases medias y conservadoras del país, pero en cuanto las derechas se reorganizaron y se vio que el *Partido Radical* no estaba preparado para gobernar, unido a los escándalos de corrupción que asolaron al partido y a su inteligente utilización por la oposición, el radicalismo comenzó a disolverse como un azucarillo hasta llegar a su crisis total tras las elecciones de febrero de 1936, donde ni siquiera pudo formar un grupo parlamentario. En los meses anteriores al golpe de estado fallido del 18 de julio de 1936, el *Partido Radical*, fuera del proceso de bipolarización que estaba comenzando a tomar fuerza y que se consolidaría definitivamente con el inicio de la guerra civil, desapareció de la historia política de España, y sus casi tres décadas de existencia pasarían al recuerdo y a la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes secundarias.

-ALDUNATE LEÓN, Óscar, «El republicanismo: una vía alternativa de nacionalización a la protagonizada por el Estado durante la Restauración», en *Las*

escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón, coord. por Alberto Sabio Alcutén y Carlos Forcadell Álvarez, 2005, pp. 167-176.

-ÁLVAREZ JUNCO, José, *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza Editorial, 1990.

-«Los antecedentes del radicalismo en España y la personalidad de D. Alejandro Lerroux», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 35-52.

-ÁLVARO, J. Javier, *Segunda República y represión franquista en Ateca (Zaragoza). La historia oculta en una fosa común del barranco de la Bartolina*, Zaragoza, Fundación Bernardo Aladrén, 2009.

-ARDID, Manuel, *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la Segunda República*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1996.

-ARTOLA, Miguel, *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, vol. 1, Madrid, Alianza, 1991 (edición original escrita en 1974-1975).

-BAHAMONDE, Ángel (coord.), *Historia de España. Siglo XX (1875-1939)*, Madrid, Cátedra, 2008.

-BLAS GUERRERO, Andrés de, «El Partido Radical en la política española de la Segunda República», *Revista de Estudios Políticos*, núms. 31-32 (1983), pp. 137-164.

-CASANOVA, Julián, *República y Guerra Civil*, Barcelona, Crítica Marcial Pons, 2007.

-CASANOVA, Julián, GIL ANDRÉS, Carlos, *Historia de España en el siglo XX*, Barcelona, Ariel, 2012.

-CEAMANOS, Roberto, «La Segunda República en Aragón: un esbozo de estado de la cuestión», en RÚJULA, Pedro y PEIRÓ, Ignacio (coord.), *La historia en el presente*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 2007, pp. 227-237.

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

- *Los años silenciados. La Segunda República en la Comarca de Tarazona y el Moncayo (1931-1936)*, Zaragoza, Comarca de Tarazona y el Moncayo, 2006.

-DUARTE, Ángel, *El republicanismo. Una pasión política*, Madrid, Cátedra, 2013.

-FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, *Aragón Contemporáneo, 1833-1936*, Madrid, Siglo XXI, 1975.

-*Historia de Zaragoza. Vol. 13, Zaragoza en el siglo XX*, Zaragoza, Servicio de Cultura: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1999, pp. 27-32.

-GARCÍA DELGADO, José Luis, *La II República española. El primer bienio*, III Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1987.

- *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al. Madrid, Siglo XXI de España, 1988.

-GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la IIª República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.

-*La Segunda República en Aragón*, Zaragoza, El Periódico de Aragón, 2006.

-«La Segunda República en Aragón», en *Historia de Aragón I. Generalidades*, Zaragoza, IFC, 1987, pp. 289-296.

-GIL PECHARROMÁN, Julio, *Historia de la Segunda República española (1931-1936)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

-LAMBÁN, Javier y SARRÍA, Jesús, *IIª República en Ejea de los Caballeros. Las ideas y los personajes*, Ejea de los Caballeros, Círculo de Opinión «González Gamonal», 2001.

-LERROUX, Alejandro, *La pequeña historia de España, 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985 (edición original escrita en 1937).

-MORENO MEDINA, Nacho, *La ciudad silenciada: Segunda República y represión fascista en Calatayud, 1931-1939*, Calatayud, Ateneo de Calatayud, 2008.

-PEIRÓ ARROYO, Antonio, «El regionalismo dentro de Aragón durante la Restauración», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 59-76.

-RUIZ MANJÓN, Octavio, *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Tebas, Madrid, 1976.

-«La Dictadura de Primo de Rivera y la consolidación del sentimiento republicano en España. Una interpretación del Partido Radical», en *Revista de Historia Contemporánea*, nº 1 (1982), pp. 167-177.

-SALOMÓN CHÉLIZ, Pilar, «Patriotismo y republicanismo en Aragón, o lo aragonés como símbolo de lo español (1898-1910)», en *Las escalas del pasado: IV Congreso de Historia Local de Aragón*, coord. por Alberto Sabio Alcutén y Carlos Forcadell Álvarez, 2005, pp. 197-210.

-SIERRA CIBIRIAIN, Gabriela y GRACIA, Francisco, *Zaragoza en el Congreso de los Diputados: parlamentarios durante la Segunda República*, Zaragoza, IFC, 2012.

-TOWNSON, Nigel, «Algunas consideraciones sobre el proyecto republicano del Partido Radical», en *La II República española. Bienio rectificador y Frente Popular, 1934-1936*, IV Coloquio de Segovia sobre Historia Contemporánea de España, dirigido por Manuel Tuñón de Lara et al., Madrid, Siglo XXI de España, 1988, pp. 53-69.

- *El republicanismo en España (1830-1977)*, Madrid, Alianza, 1994.

-*La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus, 2002.

-«La ruptura de un consenso: los escándalos “Straperlo” y “Tayá”», en *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, nº 4 (2000), pp. 31-42.

-VICENTE SÁNCHEZ, Héctor, «El ayuntamiento republicano de Zaragoza: represión y olvido», en *Jornadas. Derechos humanos y memoria histórica*, 23 y 24 de febrero de 2012, documento consultado en el siguiente enlace web: <http://derechosociales.unizar.es/Documenta/Vicente.pdf> [consultado el 9/9/2015].

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-

-VILLANUEVA HERRERO, José Ramón, «La trayectoria del republicanismo federal en Aragón durante el siglo XIX», en *Historia del aragonesismo*, coord. por Antonio Peiró Arroyo, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 1999, pp. 37-57.

Fuentes primarias/medios de prensa.

-*El Progreso*.

-*El Radical. Órgano de la Juventud Republicana Radical*.

-*Heraldo de Aragón*.

-*La Crónica de Aragón*.

-*La República. Portavoz de las izquierdas aragonesas*.

-*La Voz de Aragón*.

-*Vida Nueva. Órgano de la UGT y del Partido Socialista Obrero*.

Fondos digitales.

-*Gran Enciclopedia Aragonesa*. Enlace de Internet: <http://www.encyclopedia-aragonesa.com>

ANEXO



Manuel Marraco Ramón

Foto: Archivo del Ayto. de Zaragoza

Extraída de: <https://fundaciongaspatorrente.wordpress.com/2012/09/27/manuel-marraco-la-independencia-de-cataluna/>

*-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-*



Gil Gil y Gil

Foto: *La República*, 4-7-1931, pág. 3



Basilio Paraíso Labad

Foto: pág. 53 de *Zaragoza en el Congreso de los Diputados...*

-SERGIO LITE MENAL-



Darío Pérez García

Foto: pág. 55 de *Zaragoza en el Congreso de los Diputados...*



Sebastián Banzo Urrea

Foto: <https://literaturame.net/tienda/sebastian-banzo-urrea-primer-alcalde-de-la-ii-republica/>

-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-



D. Manuel Marraco, D. Mariano Gaspar, D. Rafael Uled, D. Darío Pérez, D. Pío Díaz, D. José M.º Sanz. De pie: Sr. Archanco, en representación de D. Basilio Paraiso, D. Modesto Lavilla, D. Ernesto Montes y D. Miguel Pérez Soriano, que actuó de secretario, en la reunión constitutiva del Comité Regional.

Comité Regional del Partido Republicano Radical

Foto: *El Radical*, 31-7-1933, pág. 2



Portada del nº 1 de *El Radical*, 6-8-1932



Portada del nº 1 de *La República*, 9-5-1931



Proclamación de la II República en Zaragoza

Foto: <http://www.todocoleccion.net/coleccionismo-revistas-periodicos/1931-recorte-prensa-proclamacion-segunda-republica-espanola-gobierno-provisional-zaragoza-valencia~x40935113>

*-EL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL EN ZARAGOZA. INTERPRETACIÓN HISTÓRICA
DURANTE LA II REPÚBLICA (1931-1936)-*



Instantánea sobre la proclamación de la II República en Zaragoza

Foto: *Heraldo de Aragón*, 15-4-1931



Imagen del Congreso de los Diputados en la II República

Foto: portada de *Zaragoza en el Congreso de los Diputados...*



La colaboración entre los radicales y la *CEDA* de Gil Robles fue una de las principales causas de conflicto en el seno del partido de Lerroux

Foto: <http://www.neonovocentismo.blogspot.com.es/2015/05/dos-hombres-de-derechas-y-la-segunda-14.html>